



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC

OCTUBRE 2021 – SEPTIEMBRE 2022

ÍNDICE

- 1 Introducción
- 2 El número de sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes realizadas
- 3 Asistencia de los integrantes
- 7 Temas abordados por sesión y sentido de la votación
- 68 Solicitudes de Información Pública atendidas

Informe en particular de las actividades realizadas por cada Concejal

- 69 Alva Ordaz Fernández
- 81 Diana Pérez Pérez
- 89 Grisel López Pereznegrón
- 95 Irma Luz de la Cruz Vázquez
- 104 Jean Leonet Jiménez Hernández
- 108 Rita Sánchez Ochoa
- 115 Óscar Abel Fuentes Rocha
- 123 Samuel Paz Cabrera
- 128 Saúl Arturo Doroteo Neri
- 140 Yasser Amaury Bautista Ochoa

INTRODUCCIÓN

Derivado del proceso del Constituyente del año dos mil dieciséis, que dio paso a la Constitución Política de la Ciudad de México, hoy día, las Alcaldías están integradas por una Alcaldesa o un Alcalde y cuentan con un Concejo, ambas figuras son electas por votación universal.

El Concejo es un Órgano Colegiado, el cual fue instaurado en aras fungir como el contrapeso de la Alcaldía, tienen como atribuciones principales la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para los tres ejercicios fiscales que abarca la administración en funciones; asimismo, emiten su opinión respecto a los cambios de uso de suelo y construcciones dentro de la demarcación territorial. No obstante, estas figuras no ejercen funciones de gobierno, los Concejales tienen un papel fundamental, ya que mediante su intervención se encausó la eliminación del poder unipersonal de los Alcaldes.

Los Concejos están obligados a seguir su actuar bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana, son medulares en la toma de decisiones de la demarcación, se encargan de supervisar que el presupuesto se utilice de buena forma, en acciones que benefician a la ciudadanía.

De entre las atribuciones prioritarias que se han logrado concretar como Órgano Colegiado del periodo comprendido del primero de octubre de dos mil veintiuno al treinta de septiembre de dos mil veintidós, podemos mencionar, la ratificación de la propuesta de la Secretaria Técnica, la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022, la aprobación del Programa de Gobierno 2021 – 2024, la aprobación del Bando de Seguridad Ciudadana referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana, la aprobación de las reformas al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, y la aprobación de la distribución de las comisiones.

En esta segunda generación del Concejo de la Alcaldía de Cuauhtémoc, se busca mantener el acercamiento con las y los vecinos de la demarcación, para que, de primera instancia se tenga conocimiento de las necesidades que existen en las treinta y tres colonias que conforman la Alcaldía, incentivando que el recurso se aplique en los rubros que así lo demanden.

SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES REALIZADAS

No. DE SESIÓN	SESIONES 2021	FECHA	FORMATO
UNO	SOLEMNE	01/10/2021	PRESENCIAL
DOS	PRIMERA ORDINARIA	15/11/2021	PRESENCIAL
TRES	SEGUNDA ORDINARIA	23/12/2021	PRESENCIAL
No. DE SESIÓN	SESIONES 2022	FECHA	FORMATO
CUATRO	PRIMERA ORDINARIA	17/01/2022	REMOTA
CINCO	PRIMERA EXTRAORDINARIA	28/02/2022	REMOTA
SEIS	SEGUNDA EXTRAORDINARIA	11/03/2022	REMOTA
SIETE	SEGUNDA ORDINARIA	11/04/2022	REMOTA



ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES

REPORTE DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC (01 de octubre de 2021).

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	VERIFICATIVO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	ASISTIÓ
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	ASISTIÓ
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	ASISTIÓ
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	ASISTIÓ
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	ASISTIÓ
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	ASISTIÓ
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	ASISTIÓ
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	ASISTIÓ
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	ASISTIÓ
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	ASISTIÓ
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	ASISTIÓ

REPORTE DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC (15 de noviembre de 2021).

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	VERIFICATIVO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	ASISTIÓ
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	ASISTIÓ
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	ASISTIÓ
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	ASISTIÓ
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	ASISTIÓ
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	ASISTIÓ
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	ASISTIÓ
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	ASISTIÓ
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	ASISTIÓ
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	ASISTIÓ
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	ASISTIÓ

REPORTE DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC (23 de diciembre de 2021).

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	VERIFICATIVO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	ASISTIÓ
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	ASISTIÓ
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	ASISTIÓ
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	ASISTIÓ
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	ASISTIÓ
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	ASISTIÓ
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	ASISTIÓ
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	ASISTIÓ
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	ASISTIÓ
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	ASISTIÓ
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	ASISTIÓ

REPORTE DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC (17 de enero de 2022).

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	VERIFICATIVO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	ASISTIÓ
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	ASISTIÓ
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	ASISTIÓ
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	ASISTIÓ
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	ASISTIÓ
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	ASISTIÓ
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	ASISTIÓ
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	ASISTIÓ
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	ASISTIÓ
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	ASISTIÓ
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	ASISTIÓ

REPORTE DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC (28 de febrero de 2022).

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	VERIFICATIVO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	ASISTIÓ
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	ASISTIÓ
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	ASISTIÓ
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	ASISTIÓ
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	ASISTIÓ
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	ASISTIÓ
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	ASISTIÓ
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	ASISTIÓ
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	ASISTIÓ
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	ASISTIÓ
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	ASISTIÓ

REPORTE DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC (11 de marzo de 2022).

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	VERIFICATIVO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	ASISTIÓ
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	ASISTIÓ
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	ASISTIÓ
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	ASISTIÓ
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	ASISTIÓ
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	ASISTIÓ
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	ASISTIÓ
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	ASISTIÓ
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	ASISTIÓ
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	ASISTIÓ
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	ASISTIÓ

REPORTE DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC (11 de abril de 2022).

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	VERIFICATIVO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	ASISTIÓ
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	ASISTIÓ
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	ASISTIÓ
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	ASISTIÓ
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	ASISTIÓ
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	ASISTIÓ
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	ASISTIÓ
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	ASISTIÓ
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	ASISTIÓ
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	ASISTIÓ
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	ASISTIÓ

- Cabe resaltar que, los 11 integrantes de éste Órgano Colegiado, asistieron al cien por ciento de las sesiones convocadas, lo que denota su compromiso en atender las obligaciones que por normatividad les fueron conferidas.

TEMAS ABORDADOS POR SESIÓN Y SENTIDO DE LA VOTACIÓN

① Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Siendo las trece horas con cinco minutos del día 15 de noviembre de 2021, estando presentes 11 de los 11 integrantes del Concejo, habiendo quórum para sesionar válidamente la Presidenta dio inicio a la sesión.

II. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.

Una vez concluida la lectura del orden del día, la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez, expuso que es fundamental el tema del Presupuesto de Egresos, y propuso que el punto número seis, referente al acuerdo mediante el cual se establece el sueldo de los Concejales, sea pospuesto.

En réplica, la Concejala Diana Pérez Pérez, propuso que se respetara el orden del día y que sea sometido a votación en aras de avanzar. Por lo que la Presidenta llamó a votación del orden del día, siendo aprobado con seis votos a favor, desglosados de la siguiente forma:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	EN CONTRA
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	EN CONTRA
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	EN CONTRA
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	EN CONTRA
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	EN CONTRA

III. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Solemne del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

La Presidenta del Concejo, sometió a votación económica la dispensa de lectura del Acta de la Sesión Solemne del año 2021, siendo probada por unanimidad. Antecediendo la votación, la Concejala Alva Ordaz Fernández mencionó que, se debe hacer una corrección en su nombre ya que fue escrito con “b”, la Presidenta tomó nota.

Posteriormente, la Presidenta del Concejo, sometió a votación económica la aprobación del Acta de la Sesión Solemne del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

IV. Presentación y en su caso ratificación de la Secretaria Técnica.

La Presidenta del Concejo presentó a la Maestra Fanny María del Refugio Sánchez Cabral como propuesta para ocupar la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado. Tras hacer mención de su trayectoria profesional, la Presidenta puso a consideración dicha propuesta.

Iniciando las participaciones la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez mencionó que, se encuentra imposibilitada para votar a favor de alguien que desconoce si cumple con los requisitos que cita la normatividad.

Posteriormente, el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, expresó que le parecía impresionante la trayectoria de la Maestra Fanny María del Refugio Sánchez Cabral, e invitó a que se avale la propuesta emitida, dando un voto de confianza a la Secretaria Técnica para que, en la marcha se evalúen los resultados.

En el siguiente turno la Concejala Diana Pérez Pérez, citó que le parecía impresionante el currículum de la propuesta, y abonó en su aprobación.

En su intervención la Concejala Alva Ordaz Fernández indicó que, el currículum es amplio, pero le hubiera gustado conocerlo con antelación.

Posteriormente la Concejala Grisel López Pereznegrón manifestó, que tenía el gusto de conocer a la Maestra Fanny María del Refugio Sánchez Cabral, y que confiaba en que es una mujer que haría un gran papel en conjunto con la Presidenta.

El Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández en su participación, manifestó que era un gran currículum y que sin duda merecía la oportunidad.

Acto seguido la Presidenta del Concejo sometió a votación la propuesta de Secretaria Técnica del Concejo, siendo aprobada por mayoría de votos como se indica a continuación:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	EN CONTRA
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	EN CONTRA
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	EN CONTRA
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	EN CONTRA
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	EN CONTRA

V. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022.

El Lic. Miguel Angel Juárez Ugalde, Asesor “Enlace con Gobierno”, presenta los pormenores del acuerdo correspondiente al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, que se sometería a aprobación del Concejo.

A continuación, la Presidenta puso a consideración de los integrantes del Concejo la aprobación del Acuerdo del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 de la Alcaldía Cuauhtémoc, y consultó al pleno si tenían observaciones.

Iniciando las participaciones, el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha mencionó que, los Concejos se instauraron con la intención de evitar la unilateralidad en la toma de decisiones, y son la voz de los ciudadanos ante las autoridades, razones por las cuales se pronunció a favor del Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Siguiendo las participaciones, el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa, mencionó que fueron citados para discutir y en su caso aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Cuauhtémoc para el año 2022, no obstante, recibió un documento ambiguo y general, externó diversas observaciones denotando su inconformidad.

En su participación, la Concejala Rita Sánchez Ochoa expresó su voto razonado en favor del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022, mencionó que la Alcaldía es el centro político, financiero y cultural del país, indica que, la propuesta en discusión no es sencilla ya que son el órgano que autoriza el gasto destinado a servicios, programas y personas.

Posteriormente el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, mencionó lo alarmante de la reducción del capítulo 4000 de los recursos para la política social, razón por la cual propuso la creación de programas del bienestar, la reducción del salario de los Concejales, del personal de estructura y la reducción del 10% del gasto corriente de la Alcaldía etiquetándose para la política del bienestar.

Acto seguido, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica a recabar los votos sobre la propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022, siendo aprobado por mayoría de votos, como a continuación se indica:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	EN CONTRA
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	EN CONTRA
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	EN CONTRA
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	EN CONTRA
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	EN CONTRA

- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se establece el sueldo de los Concejales.

Derivado de la dudosa procedencia del documento circulado, donde se propuso por un titular de área, la disminución del salario de los Concejales, cuya reducción no fue avalada, ni propuesta por la Alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Xantall Cuevas Nieves, razón que motivo el cese de funciones del servidor que generó dicha controversia.

De lo anterior, el punto fue desechado, por lo que no se sometió a votación.

② Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Siendo las trece horas con dos minutos del día jueves 23 de diciembre del 2022, y estando presentes 11 de los 11 integrantes, habiendo quórum para sesionar válidamente, la Presidenta dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

- II. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta, dio lectura al orden del día de la sesión. Posteriormente, la Presidenta preguntó si algún integrante del órgano colegiado tenía observaciones respecto al documento, no habiendo intervenciones instruyó a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

III. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

La Presidenta sometió a votación económica la dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021, ya que la misma fue circulada con anterioridad, por lo que instruyó a la Secretaria Técnica a recabar la votación de la propuesta de dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021, siendo esta aprobada por unanimidad.

Posteriormente, la Presidenta del Concejo, sometió a votación económica la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021, consultando a los integrantes del Concejo si tenía observaciones, por lo que la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez mencionó que, el acta requiere ajustes donde se indica que fueron violados diversos capítulos y títulos del Reglamento Interno del Concejo, observaciones que fueron atendidas de manera oportuna.

En la siguiente intervención, el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, expresó que el voto de la Presidenta fue indicado como voto de calidad, y debe ser expresado como voto individual.

La Presidenta consultó si había más observaciones, no habiéndolas, instruyó a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

IV. Presentación del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

La Secretaria Técnica, contextualizó la importancia del estricto apego al reglamento, mencionó que fue estructurado en base a las necesidades del anterior Concejo, y en aras de garantizar la facultad de los integrantes del Concejo en generar reformas a dicho instrumento, les conminó para actuar con responsabilidad y justificar adecuadamente cada propuesta al respecto.

V. Asuntos generales:

- A) Exhorto del Concejal Abel Fuentes Rocha para solicitar la publicación de la convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana.

El Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha se pronunció ante el tema de interés general como lo es el ejercicio de la participación ciudadana para encausar un buen gobierno, resaltando la importancia del mecanismo de la Silla Ciudadana, vía para escuchar las peticiones de los habitantes de la demarcación territorial en Cuauhtémoc, medio que vincula al gobierno con los ciudadanos, por lo que exhortó a los integrantes del Concejo a publicar la convocatoria para el uso de la Silla Ciudadana.

- B) Exhorto del Concejal Abel Fuentes Rocha para asignar e instalar a la brevedad posible, las comisiones del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

En su siguiente participación, el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha mencionó la labor de observancia y vigilancia de los Concejales, que es fundamental para el correcto funcionamiento de las áreas, razón por la cual conminó a los integrantes del Concejo para asignar las comisiones en la brevedad posible.

③ Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se realizó la verificación de asistencia a los integrantes del Concejo, y estando presentes 11 de los 11 integrantes había quórum para sesionar válidamente, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos, del día 17 de enero de 2022, la Presidenta dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc

II. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta, dio lectura al orden del día de la sesión. Posteriormente, la Presidenta preguntó si algún integrante del órgano colegiado tenía observaciones respecto al documento, no habiendo intervenciones instruyó a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

III. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

La Presidenta sometió a votación económica la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 ya que la misma fue circulada con anterioridad, por lo que instruyó a la Secretaria Técnica a recabar la votación de la propuesta de dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, siendo está aprobada por unanimidad.

Posteriormente, la Presidenta del Concejo, sometió a votación económica la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si alguno de los integrantes del Concejo tenía observaciones, por lo que la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez, solicitó la transcripción completa de su participación.

La Presidenta consultó si alguien más tenía observaciones, no habiendo más intervenciones, instruyó a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por mayoría relativa con 6 votos a favor cinco en contra y cero abstenciones, desglosados de la siguiente forma:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	EN CONTRA
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	EN CONTRA
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	EN CONTRA
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	EN CONTRA
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	EN CONTRA

IV. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021-2024.

La Presidenta indicó a los integrantes del Concejo, que les fue entregada en conjunto con la convocatoria, la versión electrónica del Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021 - 2024, dicho lo anterior solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación la dispensa de lectura del Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021 – 2024, misma que fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta del Concejo puso a consideración la aprobación o no del Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021 – 2024, antecediendo un breve mensaje donde expresó su agradecimiento a las y los ciudadanos que brindaron su confianza al proyecto de la Alcaldía, y refrendó el compromiso hacia quienes difirieron de su preferencia para obtener la Alcaldía que merecen, indicó que es consciente de que el proyecto no se puede construir de forma unilateral, razón por la cual apeló a la participación activa abriendo las puertas de su oficina para escucharles.

Acto seguido la Secretaria Técnica consultó si alguien tenía comentarios al respecto, iniciando las participaciones la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez mencionó que, el Programa de Gobierno estaba desfasado, y que contenía frases de discursos conservadores, asimismo se indicó que México es de los peores países en el manejo de la pandemia, cosa que se desmiente con los datos de las vacunas aplicadas, hizo observaciones referente a la línea violeta Cuauhtémoc y a diversos ejes contemplados en el Programa de Gobierno.

En réplica, el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha consultó si tener más de 461 000 muertes en el lapso de la pandemia es un dato favorable, mencionó que el gobierno es omiso e incapaz de dar las pruebas suficientes en el país, existiendo a diario filas para tratar obtener la prueba de COVID, destacando que el Gobierno de la Ciudad de México es irresponsable.

Celebró la ambición del programa resaltando la importancia de retornar a la ciudadanía la confianza de la seguridad y la certeza de las acciones que detonaran para el crecimiento social y económico, resaltando que en la anterior administración la Alcaldía fue la más insegura.

En la siguiente participación la Concejala Diana Pérez Pérez mencionó que, era lamentable que aun con lo que se vivió en el país, aún se hablé de colores, cuando se trataba de resolver afuera de la Alcaldía, en recorridos por hospitales ya que las filas eran inmensas, aunado a que no había medicamentos, consideró que la vía es idear cómo avanzar de manera colegiada para que la Alcaldesa tenga una gobernabilidad transparente.

El Concejal Samuel Paz Cabrera, manifestó su opinión en base al documento que recibió, realizó algunas observaciones a la introducción, abonó en que las políticas de austeridad trajeron la contracción económica y cita que esto fue a razón de la pandemia. Consideró que el Programa de Gobierno carecía de diagnóstico.

La Concejala Alva Ordaz Fernández efectuó señalamientos al Programa de Gobierno, como problemas de sintaxis, visión personalista, imparcialidad en el uso de recursos públicos y uso personalizado del presupuesto, consideró que el contenido no respetó el marco constitucional y legal, ni el que regula a las Alcaldías de la Ciudad de México, citó que existen desacertadas frases, argumentó que el programa no deber ser instrumento de debate político, ni el espacio para desahogar la agenda política.

El Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, hizo observaciones al Programa de Gobierno comenzando por la falta de mención de la colonia Asturias, en el mismo tenor solicitó el cambio de nombre del punto I.6 por considerarse un acto propagandístico, respecto al eje seis, cita errores en los indicadores, enfatiza en que son 5 200 el número el número de beneficiarios de los programas sociales equivalentes al 0.95 % de la población.

En la posterior intervención el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa, comentó de manera directa al Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha que el Gobierno de la Ciudad de México no vendió pruebas sin resultados como en las Alcaldías de sus gobiernos. Citó que se realizó la revisión del Programa de Gobierno y encontraron diferencias no partidistas, más bien son tema de beneficios para los ciudadanos que viven en la Alcaldía. Enmarca el eje cinco de infraestructura hidráulica, que va de la mano con dependencias de gobierno que podrían beneficiar a los habitantes de la Alcaldía.

En seguimiento a las participaciones, la Concejala Diana Pérez Pérez comentó que, derivado de las reuniones sostenidas expresó su apoyo al Programa de Gobierno, hace un llamado a la votación por considerar interminable la discusión, en este sentido extendió la invitación hacia los Concejales para recorrer las calles para escuchar lo que están viviendo los ciudadanos, realidad ajena a lo que los compañeros Concejales expresan, por lo que reiteró el llamado a la votación.

En la posterior intervención, el Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández manifestó su aprobación al Programa de Gobierno, e invitó a los integrantes del Concejo a trabajar en equipo ya que al asumir el cargo están al servicio de la comunidad, externando que primero es la ciudadanía.

Concluida la segunda ronda de participaciones, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica a recabar la votación nominal sobre la aprobación o no del Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021 – 2024, mismo que fue aprobado por mayoría relativa con 6 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones, conforme la tabla siguiente:



#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	EN CONTRA
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	EN CONTRA
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	EN CONTRA
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	EN CONTRA
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	EN CONTRA

- V. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Bando del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana.

La Presidenta indicó que, a los integrantes del Concejo, les fue entregada en conjunto con la convocatoria, la versión electrónica del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana, dicho lo anterior, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación la dispensa de lectura del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana, misma que fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta del Concejo puso a consideración la aprobación o no del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana, antecediendo un breve mensaje donde expresó que, en el uso de sus facultades tiene a bien presentar en tiempo y forma, la propuesta de Bando en materia de seguridad ciudadana, que se sometió a consideración de los integrantes del Concejo, señalando que es el primer Bando a celebrar en el Concejo, por lo que hizo de conocimiento que mediante el Bando se busca la tranquilidad y protección de quienes radican y transitan por la Alcaldía.

La Secretaria Técnica puso a consideración la aprobación o no del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana, antecediendo si alguien tenía observaciones, iniciando estas, el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa comentó que, votará en contra ya que si bien es cierto que la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana contempla la creación del Bando, la propuesta no contempló todos los preceptos de la ley, no definen los ciudadanos administrativos, ni el mecanismo para elegir a los representantes del sector empresarial, y las organizaciones de la sociedad civil, y no había claridad en las ideas.

En su turno el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri expresó que, era inapropiado prefigurar el sentido de la votación en las propuestas a someter a votación de los integrantes del Concejo, por lo que solicitó suprimir la leyenda (a favor) en los posteriores documentos.

En continuidad con las intervenciones, la Concejala Alva Ordaz Fernández emitió opinión en cuanto al tema de seguridad, resaltando la importancia de la participación ciudadana, reitera lo expresado por el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa en cuanto al que no se respeta la participación ciudadana, y el ejercicio a la participación, ya que no hay un mecanismo democrático para la elección de los integrantes ciudadanos del Comité.

La Secretaria Técnica consultó si había más observaciones. No habiendo más intervenciones procedió a recabar la votación nominal sobre la aprobación o no del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana, mismo que fue aprobado por mayoría relativa con 6 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones, como se indica a continuación:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	EN CONTRA
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	EN CONTRA
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	EN CONTRA
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	EN CONTRA
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	EN CONTRA

④ Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se realiza verificación de quórum, y estando presentes 11 de los 11 integrantes existía quórum para sesionar válidamente, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos, del día 28 de febrero de 2022, la Presidenta dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

II. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta, dio lectura al orden del día de la sesión. Posteriormente, la Presidenta preguntó si algún integrante del órgano colegiado tenía observaciones respecto al documento, no habiendo intervenciones instruyó a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

III. Lectura, discusión, y en su caso aprobación de las propuestas planteadas para modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

La Presidenta indicó que, a los integrantes del Concejo, les fue entregado en conjunto con la convocatoria, el documento que contenía las propuestas planteadas para modificación del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación la dispensa de lectura de las propuestas planteadas para modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta del Concejo puso a consideración la aprobación o no de las siguientes propuestas planteadas, para modificar el Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando a la vez, si alguien tenía observaciones:

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 3. El Concejo se integra por la o el Alcalde y diez Concejales. Para atender y resolver los asuntos de su competencia, el Concejo funcionará en pleno y mediante comisiones.	Artículo 3. El Concejo se integra por <u>la persona titular de la Alcaldía</u> y <u>las personas que ostenten legal mente el cargo de Concejál.</u> Para atender y resolver los asuntos de su competencia, el Concejo funcionará en pleno y mediante comisiones.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 5. Para los efectos del presente Reglamento se entenderá por: I. Alcaldía: El órgano político administrativo de la demarcación territorial de Cuauhtémoc; II. Concejo: El Concejo de la Alcaldía de Cuauhtémoc; III. Concejál: Cada uno de los integrantes reconocidos en el Concejo; IV. Congreso: El Congreso de la Ciudad de México; V. Constitución local: La Constitución Política de la Ciudad de México; VI. Demarcación territorial: La demarcación territorial Cuauhtémoc; VII. Gaceta: La Gaceta Oficial de la Alcaldía; medio informativo digital en donde se publicará lo establecido en el Artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. VIII. Ley: La Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México;	Artículo 5. Para los efectos del presente Reglamento se entenderá por: I. Alcaldía: El órgano político administrativo de la demarcación territorial de Cuauhtémoc; II. Concejo: El Concejo de la Alcaldía de Cuauhtémoc; III. Concejál: Cada uno de los integrantes reconocidos en el Concejo; IV. Congreso: El Congreso de la Ciudad de México; V. Constitución local: La Constitución Política de la Ciudad de México; VI. Demarcación territorial: La demarcación territorial Cuauhtémoc; VII. <u>Estrados: El lugar físico y electrónico destinado a fijar y hacer del conocimiento público los asuntos del Concejo de la Alcaldía que así lo requieran.</u> VIII. Gaceta: La Gaceta Oficial de la Alcaldía; medio informativo digital en donde se publicará lo establecido en el Artículo 93

- | | |
|---|--|
| <p>IX. Presidente: El Presidente del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc;</p> <p>X. Presupuesto: El presupuesto autorizado para cada Alcaldía, de conformidad con la Ley en la materia;</p> <p>XI. Programa de Gobierno: El Programa de Gobierno de la Alcaldía;</p> <p>XII. Reglamento: El Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc;</p> <p>XIII. Secretario: El titular de la Secretaría Técnica del Concejo: y</p> <p>XIV. Silla Ciudadana: Es el instrumento de participación ciudadana mediante el cual la ciudadanía puede intervenir con derecho a voz en las sesiones del Concejo.</p> | <p>de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.</p> <p>IX. Ley: La Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México;</p> <p>X. Presidente: El Presidente del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc;</p> <p>XI. Presupuesto: El presupuesto autorizado para cada Alcaldía, de conformidad con la Ley en la materia;</p> <p>XII. Programa de Gobierno: El Programa de Gobierno de la Alcaldía;</p> <p>XIII. Reglamento: El Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc;</p> <p>XIV. Secretario: El titular de la Secretaría Técnica del Concejo: y</p> <p>XV. Silla Ciudadana: Es el instrumento de participación ciudadana mediante el cual la ciudadanía puede intervenir con derecho a voz en las sesiones del Concejo.</p> |
|---|--|

COMO DICE

Artículo 8. El Concejo deberá de integrar un informe pormenorizado de las actividades realizadas en un año, el cual deberá de contener cuando menos:

- I. El número de sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes realizadas;
- II. Las asistencias de cada uno de sus integrantes;
- III. Los temas abordados, señalando en cada caso, el sentido de la votación, así como el seguimiento de los acuerdos adoptados;

COMO DEBE DECIR

Artículo 8.

Del I al III....

IV. El número de convocatorias al Alcalde o las personas titulares de las Unidades Administrativas, los asuntos tratados y el resultado de dichas convocatorias;

V. Las opiniones emitidas por el Concejo;

VI. El resultado de las evaluaciones realizadas a las unidades administrativas de la Alcaldía;

VII. Las solicitudes de convocatoria a la realización de mecanismos de participación ciudadana;

VIII. Las audiencias públicas realizadas, el número de participantes y los temas abordados;

IX. Las solicitudes de procedimientos hechas al órgano de control interno de la Alcaldía;

X. La información adicional que resulte relevante para evaluar su actuación;

XI. El Informe en particular de las actividades realizadas por cada Concejal durante el año.

IV. El número de convocatorias **a la persona titular de la Alcaldía** o las personas titulares de las Unidades Administrativas, los asuntos tratados y el resultado de dichas convocatorias.

COMO DICE

Artículo 9. Dicho informe, se presentará en el pleno del Concejo en el mes de noviembre; posterior al informe del Alcalde; sin menoscabo de difundirse a través de los medios electrónicos de la Alcaldía y de ser posible en manera impresa, para el conocimiento de los habitantes de la Demarcación.

COMO DEBE DECIR

Artículo 9. **El informe de actividades del Concejo se presentará en el pleno del Concejo** el mes de noviembre; **y dentro de los 15 días hábiles posteriores** al informe **de la persona titular de la Alcaldía**; sin menoscabo de difundirse a través de los medios electrónicos de la Alcaldía y de ser posible en manera impresa, para el conocimiento de los habitantes de la Demarcación.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
CAPÍTULO II	CAPÍTULO II
DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO	DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO
Artículo 11. La o el Presidente del Concejo, tendrá las atribuciones siguientes: I. Convocar a los integrantes del Concejo a sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes; II. Instruir al Secretario, de conformidad con las reglas establecidas en este Reglamento, la inclusión de asuntos en el orden del día; III. Solicitar al Secretario Técnico el retiro de asuntos que él haya presentado para integrar el orden del día, previo a que se instale la sesión; IV. Rendir los informes y comunicados que deban ser del conocimiento de los miembros del Concejo, así como aquellos que considere pertinentes; V. Presidir y participar en las sesiones del Concejo; VI. Emitir voto individual en las resoluciones del Concejo y en caso de empate, votode calidad. Cuando ejerza su voto de calidad, expresará las razones que motivaron el sentido de su voto. VII. Iniciar y levantar la sesión, además de decretar los recesos que fueren necesarios; VIII. Tomar la Protesta cuando se integre un nuevo miembro en el Concejo;	Artículo 11. <u>La persona titular de la Presidencia</u> del Concejo, tendrá las atribuciones siguientes: I al XIII.....

IX. Conducir los trabajos y tomar las medidas necesarias para el adecuado funcionamiento del Concejo;

X. Conceder el uso de la palabra, de acuerdo a lo dispuesto en el presente Reglamento;

XI. Consultar a las y los integrantes del Concejo si los temas del orden del día han sido suficientemente discutidos;

XII. Instruir al Secretario que someta a votación los proyectos de Acuerdos y Resoluciones del Concejo;

XIII. Instruir al Secretario Técnico para que realice las acciones conducentes relativas a la transmisión en la página de internet de la Alcaldía de todas las sesiones, con excepción de las que se consideren privadas;

XIV. Garantizar el orden de las sesiones, ejerciendo las atribuciones que le confieren las disposiciones aplicables de la Ley y el presente Reglamento;

XV. Vigilar la correcta aplicación del Reglamento; y

XVI. Las demás que les otorguen la Ley y este Reglamento.

XIV. Ordenar a la Secretaría Técnica que dé seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y resoluciones legalmente adoptadas por el Concejo;

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
CAPÍTULO III	CAPÍTULO III
DE LAS OBLIGACIONES DE LAS Y LOS CONCEJALES	DE LAS OBLIGACIONES DE LAS Y LOS CONCEJALES
Artículo 12. Son obligaciones de los Concejales:	Artículo 12. Son obligaciones de <u>las y los Concejales:</u>

- | | |
|---|--------------------------------|
| <p>I. Asistir puntualmente a las sesiones del Concejo y de las comisiones de las que formen parte, debiendo justificar por escrito las ausencias en aquéllas a las que no asista;</p> <p>II. Emitir voz y voto en cada sesión del Concejo, asentando en el acta los argumentos en favor o en contra y anexando, en su caso, las pruebas documentales que considere pertinentes; y</p> <p>III. Presentar el informe anual de sus actividades que será difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos, el cual deberá ser incluido en el informe anual del Concejo, en términos de este reglamento.</p> <p>IV. Conducirse con orden y respeto, absteniéndose del uso de palabras altisonantes, de dirigir insultos u ofensas a cualquiera de los presentes en la sesión.</p> | <p>I a IV....</p> <p>.....</p> |
|---|--------------------------------|

Las justificaciones establecidas en la fracción I, debidamente comprobadas, evitarán que esas ausencias sean contabilizadas como faltas.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
CAPÍTULO IV DE LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO Artículo 13. La titularidad de la Secretaría Técnica del Concejo, será propuesta por la o el Presidente y ratificada por el propio Concejo. Se requerirá mayoría simple de votos de las y los integrantes del Concejo presentes para aprobar la ratificación del Secretario.	CAPÍTULO IV DE LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO Artículo 13. La titularidad de la Secretaría Técnica del Concejo, será propuesta por <u>la persona que ostenta la Presidencia</u> y ratificada por el propio Concejo. Se requerirá mayoría simple de votos de las y los integrantes del Concejo presentes para aprobar la ratificación del Secretario.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 14. Para ser Secretario, se requiere: I. Ser ciudadano mexicano, en pleno uso de sus derechos; II. No estar inhabilitado para desempeñar cargo, empleo o comisión pública; III. No haber sido condenado en proceso penal, por delito intencional que amerite pena privativa de libertad; y; IV. Acreditar ante el Concejo tener los conocimientos suficientes para poder desempeñar el cargo.	Artículo 14. Para ser <u>titular de la Secretaría Técnica</u>, se requiere: I. <u>Tener nacionalidad mexicana</u>, en pleno uso de sus derechos; II. No <u>haber recibido inhabilitación</u> para desempeñar cargo, empleo o comisión pública; III. No haber <u>recibido sentencia ejecutoriada</u> en proceso penal, por delito <u>doloso</u> que amerite pena privativa de libertad; y IV. Acreditar ante el Concejo tener los conocimientos suficientes para poder desempeñar el cargo.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 15. Para el nombramiento del Secretario, se deberá observar el siguiente procedimiento: I. En sesión ordinaria, el Presidente, presentará ante el Concejo a la persona propuesta para ocupar el cargo; II. Las y los Concejales podrán interrogar a la persona propuesta para verificar si cuenta con los conocimientos para ocupar el cargo; III. Una vez concluido el interrogatorio mencionado, se procederá a la votación. IV. En su caso, las dos terceras partes del órgano colegiado, podrán solicitar de manera sólida y sustentada, la remoción o sustitución del Secretario Técnico.	Artículo 15. Para el nombramiento del Secretario, se deberá observar el siguiente procedimiento: I. En sesión ordinaria, el Presidente, presentará ante el Concejo a la persona propuesta para ocupar el cargo <u>y se dará lectura de su semblanza curricular y/o una exposición sobre su experiencia profesional</u>; II. Las y los Concejales podrán interrogar a la persona propuesta para verificar si cuenta con los conocimientos para ocupar el cargo; III. Una vez concluido el interrogatorio mencionado, se procederá a la votación. En su caso, las dos terceras partes del órgano colegiado, podrán solicitar de manera sólida y sustentada, la remoción o sustitución del Secretario Técnico.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 16. El Secretario tendrá las atribuciones siguientes: I. Preparar el orden del día de las sesiones; II. Entregar, dentro de los plazos establecidos en el presente Reglamento, a los integrantes del Concejo, los documentos y anexos necesarios para el estudio y discusión de los asuntos contenidos en el orden del día, recabando los acuses de recibo; III. Verificar la asistencia de los integrantes del Concejo y llevar el registro de ella; IV. Declarar la existencia del quórum legal; V. Dar cuenta de los escritos presentados al Concejo; VI. Informar en las sesiones ordinarias sobre el cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Concejo; VII. Tomar las votaciones de los integrantes del Concejo con derecho a voto y dar a conocer el resultado de las mismas; VIII. Firmar junto con el Presidente, las y los Concejales, los Acuerdos, Resoluciones y Actas aprobadas por el Concejo; IX. Llevar el archivo del Concejo y un registro de las actas, Acuerdos y Resoluciones aprobados por éste; X. Legalizar los documentos del Concejo y expedir las copias certificadas de los mismos que le sean solicitadas;	Artículo 16. El Secretario tendrá las atribuciones siguientes: I. Preparar el orden del día de las sesiones; II. <u>Remitir dentro de los plazos establecidos en el presente Reglamento, a las personas integrantes del Concejo las convocatorias a sesiones por realizarse, así como los documentos y anexos necesarios para el estudio y discusión de los asuntos contenidos en el orden del día, recabando los acuses de recibo;</u> III. Verificar la asistencia de los integrantes del Concejo y llevar el registro de ella; IV. Declarar la existencia del quórum legal; V. Dar cuenta de los escritos presentados al Concejo; VI. Informar en las sesiones ordinarias sobre el cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Concejo; VII. <u>Firmar junto con la Presidenta, y las personas integrantes del Concejo las Actas aprobadas por el Concejo;</u> VIII. Llevar el archivo del Concejo y un registro de las actas, Acuerdos y Resoluciones aprobados por éste; IX. Legalizar los documentos del Concejo y expedir las copias certificadas de los mismos que le sean solicitadas; X. Realizar las acciones conducentes para la publicación, en su caso, de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Concejo en la Gaceta y en los Estrados de la Alcaldía;

XI. Realizar las acciones conducentes para la publicación, en su caso, de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Concejo en la Gaceta y en los Estrados de la Alcaldía;

XII. Elaborar el Acta de las sesiones y someterla a la aprobación de los integrantes del Concejo en las sesiones ordinarias. El Acta será redactada con base en el video de la sesión correspondiente, tomando en cuenta, en su caso, las observaciones realizadas a la misma por los integrantes del Concejo; y

XIII. Las demás que le sean conferidas por este Reglamento, y otras disposiciones aplicables.

XI. Elaborar el Acta de las sesiones y someterla a la aprobación de los integrantes del Concejo en las sesiones ordinarias. El Acta será redactada con base en el video de la sesión correspondiente, tomando en cuenta, en su caso, las observaciones realizadas a la misma por los integrantes del Concejo;

XII. Turnar a la comisión o comisiones correspondientes los asuntos, propuestas y documentos necesarios para llevar a cabo el análisis necesario;

XIII. Las demás que le sean conferidas por este Reglamento, y otras disposiciones aplicables.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
TÍTULO III	TÍTULO III
DE LAS SESIONES DEL CONCEJO	DE LAS SESIONES DEL CONCEJO
CAPÍTULO I	CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES	DISPOSICIONES GENERALES
Artículo 17. Las sesiones del Concejo serán presididas por la o el Alcalde, en los términos establecidos en este Reglamento. El tiempo límite para la duración de las sesiones será de tres horas, salvo en los casos en que el Concejo se declare en sesión permanente. Las sesiones se llevarán a cabo en el Salón de Cabildos de la Alcaldía; excepto que la convocatoria correspondiente señale un lugar distinto para su celebración.	Artículo 17. Las sesiones del Concejo serán presididas por <u>la persona titular de la Alcaldía</u>, en los términos establecidos en este Reglamento. El tiempo límite para la duración de las sesiones será de tres horas, salvo en los casos en que el Concejo se declare en sesión permanente. Las sesiones se llevarán a cabo en el Salón de Cabildos de la Alcaldía; excepto que la convocatoria correspondiente señale un lugar distinto para su celebración.

El Alcalde y los Concejales tendrán derecho a voz y voto, mientras que el Secretario Técnico sólo puede tener voz respecto al desarrollo de las sesiones, más no de la discusión de asuntos; los ciudadanos tendrán sólo voz a través de la figura de la Silla Ciudadana.

En razón de situaciones extraordinarias, la asistencia y participación de las personas integrantes del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc podrá ser de manera virtual con la finalidad de ejercer su derecho a voz y voto.

La persona titular de la Alcaldía y las personas integrantes del Concejo tendrán derecho a voz y voto, mientras que **la persona que ocupa la Secretaría Técnica** sólo puede tener voz respecto al desarrollo de las sesiones, más no de la discusión de asuntos; **las y los** ciudadanos tendrán sólo voz a través de la figura de la Silla Ciudadana.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 19. Las sesiones se considerarán privadas, sólo en los siguientes casos: I. Cuando se traten asuntos que pongan en peligro la seguridad de las personas o sus bienes; II. Cuando se traten asuntos de investigaciones en curso y sea preciso garantizar la secrecía de la investigación; III. Cuando los ciudadanos así requieran en audiencia pública, por tratar asuntos de quejas o denuncias en contra de personas servidoras públicas de la administración local.	Artículo 19. I y II.... III. Cuando <u>las y los ciudadanos</u> así requieran en audiencia pública, por tratar asuntos de quejas o denuncias en contra de personas servidoras públicas de la administración local.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 21. Para la convocatoria de las sesiones en las que se discutan el presupuesto, el programa de gobierno, los programas especiales, o los bandos de observancia general, se deberá atender lo siguiente:	Artículo 21.

- I. El Presidente del Concejo, a través del Secretario, hará llegar al Concejo la propuesta de documento a discutir por lo menos 5 días naturales antes de la fecha en que se desee someterlo a su consideración;
- II. Las y los Concejales, o las Comisiones del Concejo, podrán hacer llegar al Secretario observaciones al documento hasta 48 horas antes de la fecha considerada para su discusión; y
- III. El Secretario anexará las observaciones realizadas por las y los Concejales y distribuirá la nueva versión del documento 24 horas antes de la fecha considerada para su discusión.

La discusión de los documentos así integrados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 37 de este Reglamento.

- I. **La persona titular de la Presidencia** del Concejo, a través **de la Secretaría Técnica**, hará llegar al Concejo la propuesta de documento a discutir por lo menos 5 días naturales antes de la fecha en que se desee someterlo a su consideración;
- II. **La persona titular de la Secretaría Técnica** anexará las observaciones realizadas por las y los Concejales y distribuirá la nueva versión del documento 24 horas antes de la fecha considerada para su discusión.

La discusión de los documentos así integrados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 37 de este Reglamento

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 23. Los acuerdos del Concejo, asentados en al acta de la sesión correspondiente, deberán difundirse a través de medios electrónicos, en estrados y, en su caso, en la Gaceta. Todas las sesiones de Concejo, con excepción de las privadas, deberán transmitirse a través de la página de internet de la Alcaldía. Para cada sesión se deberá contar con una versión estenográfica o videograbada que permita hacer las aclaraciones pertinentes y deberá estar disponible en la página de internet de la Alcaldía, así como en la Secretaría Técnica.	Artículo 23. Los acuerdos del Concejo, asentados en al acta de la sesión correspondiente, deberán difundirse a través de medios electrónicos, en estrados y, en su caso, en la Gaceta. Todas las sesiones de Concejo, con excepción de las privadas, deberán transmitirse a través de la página de internet de la Alcaldía, <u>o bien en las redes sociales institucionales del Órgano Político Administrativo.</u> Para cada sesión se deberá contar con una versión estenográfica o <u>video grabada</u> que permita hacer las aclaraciones pertinentes y deberá estar disponible en la página de internet de la Alcaldía, así como en la Secretaría Técnica.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
-----------	-----------------

Artículo 24. De las ausencias en el Concejo:

- I. En caso de que el Presidente se ausente momentáneamente de la mesa de deliberaciones, designará a un Concejal para que lo auxilie en la conducción de la sesión con el propósito de no interrumpir su desarrollo;
- II. En el caso de que el Presidente se ausente en forma definitiva de la sesión, se designará a un Concejal, el cual será elegido de manera rotativa para que lo auxilie en la conducción de la sesión, con el propósito de no interrumpir su desarrollo;
- III. En caso de ausencia del Secretario a la sesión, sus atribuciones en ésta, serán realizadas por alguno de los integrantes que al efecto designe el Concejo para esa sesión, a propuesta del Presidente del Concejo.

Artículo 24. De las ausencias en el Concejo:

- I. En caso de que la persona titular de la Presidencia se ausente momentáneamente de la mesa de deliberaciones, designará a una persona servidora pública para que lo auxilie en la conducción de la sesión con el propósito de no interrumpir su desarrollo;
- II. En el caso de que la persona titular de la Presidencia se ausente en forma definitiva de la sesión, se designará a una persona servidora pública que forme parte de la estructura de la Alcaldía para que le auxilie en la conducción de la sesión, con el propósito de no interrumpir su desarrollo;
- III. En caso de ausencia la persona que ocupe la Secretaría Técnica a la sesión, sus atribuciones en ésta, serán realizadas por alguno de los integrantes que al efecto designe el Concejo para esa sesión, a propuesta de la persona titular de la Presidencia.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
-----------	-----------------

Artículo 27. De la convocatoria de las sesiones:

Artículo 27. De la convocatoria de las sesiones:

- | | |
|---|---|
| <p>I. La primera convocatoria a la sesión deberá notificarse en forma personal, por lo menos con setenta y dos horas de anticipación; contendrá el orden del día y en su caso, la información necesaria para el desarrollo de la sesión, así como el lugar, día y hora en que se llevará a cabo. Se exceptuarán los requisitos anteriores y la citación se hará por medios idóneos, cuando el o los asuntos a tratar sean de carácter urgente y de obvia resolución. Para que se instale y celebre la sesión deberán estar presentes por lo menos la mitad más uno de los miembros del Concejo;</p> <p>II. El orden del día se deberá publicar en el portal de Internet de la Alcaldía.</p> | <p>I. La primera convocatoria a la sesión deberá notificarse en forma personal, por lo menos con setenta y dos horas de anticipación; <u>la convocatoria</u> contendrá el orden del día y en su caso, la información necesaria para el desarrollo de la sesión, así como el lugar, día y hora en que se llevará a cabo. Se exceptuarán los requisitos anteriores y la citación se hará por medios idóneos, cuando el o los asuntos a tratar sean de carácter urgente y de obvia resolución. Para que se instale y celebre la sesión deberán estar presentes por lo menos la mitad más uno de los miembros del Concejo;</p> <p>II. El orden del día se deberá publicar en el portal de Internet de la Alcaldía.</p> |
|---|---|

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 28. Las sesiones únicamente se podrán suspender cuando se altere gravemente el desarrollo de las mismas o por causa de fuerza mayor, sujetándose al procedimiento siguiente: I. El Presidente decretará suspendida la sesión por el tiempo que se estime necesario y podrá solicitar la evacuación del recinto en donde se hallare reunido el Concejo; II. Una vez evacuado el recinto, en coordinación con el Secretario se evaluará si existen las condiciones para la continuidad de la sesión en la misma fecha de la suspensión, en cuyo caso se reiniciará la sesión sin la asistencia del público, pero no perderá su carácter de pública;	Artículo 28. Las sesiones únicamente se podrán suspender cuando se altere gravemente el desarrollo de las mismas o por causa de fuerza mayor, sujetándose al procedimiento siguiente: I. <u>La persona titular de la Presidencia</u> decretará suspendida la sesión por el tiempo que se estime necesario y podrá solicitar la evacuación del recinto en donde se hallare reunido el Concejo; II y III....

III. En caso de que no hubiese condiciones para continuar la sesión en la misma fecha, se citará dentro de las 24 horas siguientes para la continuidad de la sesión, la cual continuará en el asunto de los temas programados, pero sin público y sin perder el carácter de pública.

IV. Cuando se suspenda una sesión de Concejo, la Secretaría Técnica hará constar de manera expresa en el acta correspondiente, hora y causa que haya motivado la suspensión y notificará fehacientemente a las y los integrantes del Concejo la fecha y hora en que se reanudará la sesión.

IV. Cuando se suspenda una sesión de Concejo, la Secretaría Técnica hará constar de manera expresa en el acta correspondiente, hora y causa que haya motivado la suspensión y notificará **dentro de la propia sesión** a las y los integrantes del Concejo la fecha y hora en que se reanudará la sesión.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 29. Orden del día: I. Los puntos agendados en el orden del día, que se circulen con la convocatoria de que se trate, serán listados por el Secretario bajo el criterio de presentación de Informes, Acuerdos y Resoluciones, procurando ordenar los puntos que estén vinculados; II. Después de circulada la convocatoria y el orden del día, los puntos que se incorporen, de conformidad con lo señalado en el presente artículo, se enlistarán conforme se vayan presentando al Secretario; sin menoscabo que antes de someter a la aprobación del Concejo el orden del día, éste pueda ser modificado para el mejor desarrollo de la sesión.	Artículo 29. Orden del día: I. Los puntos agendados en el orden del día, que se circulen con la convocatoria de que se trate, serán listados por <u>la Secretaría Técnica</u> bajo el criterio de presentación de Informes, Acuerdos y Resoluciones, procurando ordenar los puntos que estén vinculados. II. Después de circulada la convocatoria y el orden del día, los puntos que se incorporen, de conformidad con lo señalado en el presente artículo, se enlistarán conforme se vayan presentando <u>a la Secretaría Técnica</u>; sin menoscabo que antes de someter a la aprobación del Concejo el orden del día, éste pueda ser modificado para el mejor desarrollo de la sesión.

COMO DICE

Artículo 30. Inclusión de asuntos al orden del día:

- I. Recibida la convocatoria a una sesión ordinaria, el Presidente del Concejo o cualquier Concejal podrá solicitar por escrito al Secretario la inclusión de asuntos en el orden del día de la sesión con cuarenta y ocho horas de anticipación a la hora señalada para su celebración, acompañando a su solicitud, cuando así corresponda, los documentos necesarios para su análisis y discusión;
- II. El Secretario estará obligado a incorporar dichos asuntos en el orden del día con la mención de la instancia o el nombre de quien lo solicite. En tal caso, el Secretario remitirá a los integrantes del Concejo un nuevo orden del día que contenga los asuntos que se vayan agregando al original y los documentos necesarios para su discusión en el orden en que se presenten, a más tardar 24 horas antes de la sesión;
- III. Ninguna solicitud que se reciba fuera del plazo señalado en este párrafo podrá ser incorporada al orden del día de la sesión de que se trate; y
- IV. En el caso de las sesiones extraordinarias y solemnes, solamente podrán ventilarse aquellos asuntos para las que fueron convocadas.
- V. Únicamente en las sesiones ordinarias el Presidente, las y los concejales, podrán solicitar la discusión en asuntos generales de puntos que el Concejo acuerde que son de obvia y urgente resolución.

COMO DEBE DECIR

Artículo 30. Inclusión de asuntos al orden del día:

- I. Recibida la convocatoria a una sesión ordinaria, la persona titular de la Presidencia del Concejo o cualquier integrante podrá solicitar por escrito a la Secretaría Técnica la inclusión de asuntos en el orden del día de la sesión con 48 horas de anticipación a la hora señalada para su celebración, acompañando a su solicitud, cuando así corresponda, los documentos necesarios para su análisis y discusión;
- II. La Secretaría Técnica estará obligada a incorporar dichos asuntos en el orden del día con la mención de la instancia o el nombre de quien lo solicite. En tal caso, esta remitirá a las personas integrantes del Concejo un nuevo orden del día que contenga los asuntos que se vayan agregando al original y los documentos necesarios para su discusión en el orden en que se presenten, a más tardar 24 horas antes de la sesión;
- III.
- IV.
- V. Únicamente en las sesiones ordinarias la Presidencia del Concejo, así como las y los concejales, podrán solicitar la discusión en asuntos generales de puntos que el Concejo acuerde que son de obvia y urgente resolución.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 31. Retirar asuntos del orden del día previo a la instalación de la sesión: I. El Presidente, dentro de los plazos previstos para la incorporación de asuntos en el orden del día, podrá solicitar al Secretario se retire alguno de los asuntos agendados que él hubiere propuesto incluir, que por su naturaleza se justifique plenamente la necesidad de un mayor análisis y presentación en una sesión posterior; II. Las y los Concejales dentro de los plazos previstos para la incorporación de asuntos en el orden del día, podrán requerir por escrito al Secretario se retire alguno de los asuntos que ellos mismos hayan solicitado su inclusión, o bien que se vinculen con temas concurrentes; y III. El Secretario, recibida la solicitud de retirar un asunto del orden del día, deberá circular a la brevedad el nuevo orden del día en el que se retire el asunto, adjuntando el escrito de justificación respectivo.	Artículo 31. Retirar asuntos del orden del día previo a la instalación de la sesión: I. <u>La persona titular de la Presidencia</u>, dentro de los plazos previstos para la incorporación de asuntos en el orden del día, podrá solicitar <u>a la Secretaría Técnica</u> se retire alguno de los asuntos agendados que él hubiere propuesto incluir, que por su naturaleza se justifique plenamente la necesidad de un mayor análisis y presentación en una sesión posterior; II. Las y los Concejales dentro de los plazos previstos para la incorporación de asuntos en el orden del día, podrán requerir por escrito <u>a la Secretaría Técnica</u> se retire alguno de los asuntos que ellos mismos hayan solicitado su inclusión, o bien que se vinculen con temas concurrentes; y III. <u>La Secretaría Técnica, una vez que haya recibido</u> la solicitud de retirar un asunto del orden del día, <u>deberá de notificar con por lo menos un día hábil de anticipación</u> el nuevo orden del día en el que se retire el asunto, adjuntando el escrito de justificación respectivo.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 32. El desarrollo de las sesiones del Concejo, se llevará conforme al orden del día que contenga como mínimo: I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;	Artículo 32. El desarrollo de las sesiones del Concejo, se llevará conforme al orden del día que contenga como mínimo: I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;

- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Presentación de asuntos y turno a Comisiones;
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;
- VI. Asuntos generales; y
- VII. Clausura de la sesión.

- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;**
- IV. Presentación de asuntos y turno a Comisiones;
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;
- VI. Asuntos generales; y
- VII. Clausura de la sesión.

COMO DICE

COMO DEBE DECIR

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III

DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES

DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES

Artículo 33. Los integrantes del Concejo se reunirán el día y lugar fijado para la sesión; el Presidente declarará instalada la sesión, previa verificación de la existencia del quórum legal por parte del Secretario.

Artículo 33. Las personas integrantes del Concejo se reunirán el día y lugar fijado para la sesión; la persona titular de la Presidencia declarará instalada la sesión, previa verificación de la existencia del quórum legal por parte de la Secretaría Técnica.

COMO DICE

COMO DEBE DECIR

Artículo 34. Aprobación del orden del día:

Artículo 34.

- I. Instalada la sesión, se pondrá a consideración del Concejo el contenido del orden del día;
- II. El Concejo, a solicitud de alguno de sus integrantes, podrá modificar el orden de los asuntos agendados. En tal caso el integrante del Concejo que proponga la modificación deberá especificar puntualmente el nuevo orden en que propone quedarán listados los asuntos agendados;

- I.;
- II.;

III. El Presidente del Concejo y los Concejales podrán solicitar, cuando se ponga a consideración el orden del día, que se retire algún punto agendado, siempre y cuando sean ellos quienes hayan solicitado su inclusión.

III. **La persona titular de la Presidencia** del Concejo, **así como las y los** Concejales podrán solicitar, cuando se ponga a consideración el orden del día, que se retire algún punto agendado, siempre y cuando sean ellos quienes hayan solicitado su inclusión.

IV. **La persona titular de la Presidencia** del Concejo **así como las y los** Concejales podrán solicitar, cuando se ponga a consideración el orden del día, que se retire algún punto agendado, siempre y cuando sean ellos quienes hayan solicitado su inclusión.

COMO DICE

COMO DEBE DECIR

Artículo 35. Votación del orden del día:

I. En el caso de que no existan planteamientos respecto al orden del día, el Presidente del Concejo solicitará al Secretario que, en votación económica, lo someta a su aprobación;

II. Las modificaciones al orden del día que se presenten por parte de algún integrante del Concejo deberán someterse a votación.

Artículo 35.

I. En el caso de que no existan planteamientos respecto al orden del día, **la persona titular de la Presidencia** del Concejo solicitará **a la Secretaría Técnica** que, en votación económica, lo someta a su aprobación;

II. Las modificaciones al orden del día que se presenten por parte de **alguna persona integrante** del Concejo deberán someterse a votación.

COMO DICE

COMO DEBE DECIR

Artículo 37. Posponer la discusión de asuntos agendados en el orden del día aprobado:

I. Cualquier integrante del Concejo podrá solicitar al Presidente del Concejo previo a iniciar su análisis y discusión, que se posponga algún asunto agendado en el orden del día

Artículo 37. **Se pospondrá** la discusión de asuntos agendados en el orden del día aprobado:

I y II. ...

aprobado, siempre y cuando formule las consideraciones que funden y motiven su propuesta a fin de que el Concejo resuelva sobre la petición;

II. Los asuntos contenidos en el orden del día aprobado, en los que se solicite posponer su discusión, y sea aprobada sin debate por el propio Concejo, deberán incluirse en el orden del día de la siguiente sesión del Concejo, en los términos originalmente presentados.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN DE ASUNTOS	CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN DE ASUNTOS
Artículo 38. Los integrantes del Concejo podrán presentar asuntos ante el pleno previamente registrados conforme los criterios establecidos en este Reglamento.	Artículo 38. <u>Las personas integrantes</u> del Concejo podrán presentar asuntos ante el pleno previamente registrados conforme los criterios establecidos en este Reglamento.
Salvo los asuntos generales, los asuntos presentados se turnarán a una o varias comisiones conforme la propuesta del Presidente del Concejo, que será tomada con base en la naturaleza del asunto que se proponga.	Salvo los asuntos generales, los asuntos presentados se turnarán a una o varias comisiones conforme la propuesta <u>de la persona titular de la Presidencia</u> del Concejo, que será tomada con base en la naturaleza del asunto que se proponga.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 39. En caso de que el promovente desee que su asunto se someta a consideración del pleno al momento de su presentación, tendrá que solicitar al Presidente que someta su asunto como de urgente y obvia resolución.	Artículo 39. En caso de que <u>la persona promovente</u> desee que su asunto se someta a consideración del pleno al momento de su presentación, tendrá que solicitar al Presidente que someta su asunto como de urgente y obvia resolución.

El Presidente, en una primera votación, propondrá la urgente y obvia resolución; de resultar procedente se someterá a votación del pleno el asunto propuesto.

De resultar improcedente, el asunto se turnará a la comisión o comisiones conforme la propuesta del Presidente.

La persona titular de la Presidencia, en una primera votación, propondrá la urgente y obvia resolución; de resultar procedente se someterá a votación del pleno el asunto propuesto.

De resultar improcedente, el asunto se turnará a la comisión o comisiones conforme la propuesta **de la Presidencia**.

COMO DICE

COMO DEBE DECIR

Artículo 40. En todos los casos, el turno propuesto por el Presidente debe ser aprobado por la mayoría del Concejo.

Artículo 40. En todos los casos, el turno propuesto por **la persona titular de la Presidencia** debe ser aprobado por la mayoría del Concejo.

COMO DICE

COMO DEBE DECIR

CAPÍTULO V

CAPÍTULO V

DEL PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN

DEL PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN

Artículo 42. Los integrantes del Concejo sólo podrán hacer uso de la palabra cuando ésta les sea concedida de acuerdo a la lista de oradores inscritos en el debate.

Artículo 42. **Las personas integrantes** del Concejo sólo podrán hacer uso de la palabra cuando ésta les sea concedida de acuerdo a la lista de oradores inscritos en el debate, **misma que será registrada por la Secretaría Técnica y los asistentes deberán de guardar el orden y el formato establecido.**

En caso del incumplimiento a dicho orden, la Secretaría Técnica podrá decretar la suspensión del procedimiento de discusión para garantizar el derecho de las personas intervinientes.

Artículo 43. Para la discusión de los asuntos sometidos a su consideración, se observará lo siguiente:

- I. Se dará lectura al documento que se somete a consideración del Concejo, la cual podrá omitir si así se considera por haberse distribuido previamente;
- II. Posteriormente, tomará la palabra el integrante del Concejo, o Presidente de la comisión que haya presentado el asunto ante el pleno, para exponer sus argumentos por un espacio de hasta cinco minutos.
- III. Una vez concluida la exposición, el Presidente preguntará al pleno si algún integrante desea hacer uso de la palabra. En caso afirmativo, se les dará la palabra a cada uno de los solicitantes por un espacio de hasta tres minutos; después de lo cual, si no hubiese reserva alguna, se hará la votación en lo general; si hubiese reservas, se hará en lo particular en un mismo acto;
- IV. Si, conforme a la fracción anterior, se considera que no está suficientemente discutido, se abrirá una segunda ronda de oradores, otorgando la palabra a cada uno por un espacio de hasta tres minutos; después de lo cual el asunto se someterá a votación en lo general, y si hubiese reservas, se hará en lo particular en un mismo acto.

Artículo 43. Para la discusión de los asuntos sometidos a su consideración, se observará lo siguiente:

- I. Se dará lectura al documento que se somete a consideración del Concejo, la cual podrá omitir si así se considera por haberse distribuido previamente;
- II. Posteriormente, tomará la palabra **la persona** que haya presentado el asunto ante el pleno, para exponer sus argumentos por un espacio de hasta cinco minutos.
- III. Una vez concluida la exposición, **la persona titular de la Presidencia** preguntará al pleno si algún integrante desea hacer uso de la palabra, **la cual quedará registrada en el Acta correspondiente y se deberá acatar el orden de la misma**. En caso afirmativo, se les dará la palabra a **cada persona solicitante** por un espacio de hasta tres minutos; después de lo cual, si no hubiese reserva alguna, se hará la votación en lo general; si hubiese reservas, se hará en lo particular en un mismo acto;
- IV. Si, conforme a la fracción anterior, se considera que no está suficientemente discutido, **únicamente** se abrirá una segunda ronda de oradores, otorgando la palabra a cada uno por un espacio de hasta tres minutos; después de lo cual el asunto se someterá a votación en lo general, y si hubiese reservas, se hará en lo particular en un mismo acto.

V. Si los Concejales reservaran algún punto para la discusión en lo particular, se dará voz a quien tenga reservas para presentarla y argumentarla; acto seguido, se preguntará al pleno si se admite a discusión; si no lo fuere, será desechado en el momento y se continuará, en el orden de quienes hayan presentado reservas; si el asunto se admite a discusión se abrirá una única ronda de hasta dos oradores a favor y en contra, hasta por 3 minutos; después de la cual, se someterá a votación del Concejo;

VI. Las modificaciones al documento discutido, deberán ser integradas por el Secretario y presentarse a firma del Concejo en un plazo no mayor a cinco días hábiles, para su publicación, difusión o remisión inmediata, según corresponda.

V. Si existieren reservas de algún punto para la discusión en lo particular, se dará voz a quien tenga reservas para presentarla y argumentarla hasta por 3 minutos; acto seguido, se preguntará al pleno si se admite a discusión; si no lo fuere, será desechado en el momento y se continuará, en el orden de quienes hayan presentado reservas; si el asunto se admite a discusión se abrirá una única ronda de hasta dos oradores a favor y en contra, hasta por 3 minutos; después de la cual, se someterá a votación del Concejo;

VI. Las modificaciones al documento discutido, deberán ser integradas por La Secretaría Técnica y presentarse a firma del Concejo en un plazo no mayor a cinco días hábiles, para su publicación, difusión o remisión inmediata, según corresponda.

COMO DICE

COMO DEBE DECIR

Artículo 44. En el curso de las deliberaciones, los integrantes del Concejo se abstendrán de entablar polémicas o debates en forma de diálogo con otro miembro del Concejo, así como de realizar alusiones personales que pudiesen generar controversias o discusiones ajenas a los asuntos agendados en el orden del día que en su caso se discutan. En dicho supuesto, el Presidente podrá interrumpir las manifestaciones de quien cometa las referidas conductas, con el objeto de conminarlo a que se conduzca en los términos previstos en el Reglamento.

Artículo 44. En el curso de las deliberaciones, las personas integrantes del Concejo se abstendrán de entablar polémicas o debates en forma de diálogo con otra persona miembro del Concejo, así como de realizar alusiones personales que pudiesen generar controversias o discusiones ajenas a los asuntos agendados en el orden del día que en su caso se discutan. En dicho supuesto, la persona titular de la Presidencia podrá interrumpir las manifestaciones de quien cometa las referidas conductas, con el objeto de conminarle a que se conduzca en los términos previstos en el Reglamento.

Los oradores no podrán ser interrumpidos, salvo por medio de una moción siguiendo las reglas establecidas en el presente Reglamento o para conminarlo a que se conduzca dentro de los supuestos previstos por este ordenamiento.

Las personas que hagan uso de la voz no se les podrá interrumpir, salvo por medio de una moción siguiendo las reglas establecidas en el presente Reglamento o para conminarle a que se conduzca dentro de los supuestos previstos por este ordenamiento.

COMO DICE

COMO DEBE DECIR

CAPÍTULO VI DE LAS MOCIONES

Artículo 45. Las mociones serán realizadas por el Presidente o el Secretario, con o sin previa solicitud de alguno de los integrantes del Concejo, y podrán ser de:

- I. Orden: Es la petición que se hace al integrante del Concejo para que se guarde silencio, se mantenga la compostura, se cumpla este reglamento y en general, se corrija cualquier otra situación que signifique una falta de respeto al orador o una alteración del desarrollo de la Sesión.
- II. Apego al tema: La moción de apego al tema es el llamado al integrante del Concejo cuando éste divague, se aparte del tema o refiera asuntos distintos, para que se ciña a la materia que motive la discusión.
- III. Cuestionamiento al orador: Es la petición que se hace a quien esté en uso de la palabra durante la discusión, para que admita una pregunta.
- IV. Alusiones personales: Procede cuando, en el curso de la discusión, haya sido mencionado implícita o explícitamente por el orador algún integrante del Concejo. Las menciones a personas morales, grupos, partidos políticos o gobiernos no se considerarán como una alusión personal.

CAPÍTULO VI DE LAS MOCIONES

Artículo 45. Las mociones serán realizadas por la Presidencia o la Secretaría Técnica, con o sin previa solicitud de alguno de los integrantes del Concejo, y podrán ser de:

- I. Orden: Es la petición que se hace a la persona integrante del Concejo para que se guarde silencio, se mantenga la compostura, se cumpla este reglamento y en general, se corrija cualquier otra situación que signifique una falta de respeto a las y los oradores o una alteración del desarrollo de la Sesión.
- II. Apego al tema: La moción de apego al tema es el llamado a la persona integrante del Concejo cuando éste divague, se aparte del tema o refiera asuntos distintos, para que se ciña a la materia que motive la discusión.
- III. Cuestionamiento a la persona oradora: Es la petición que se hace a quien esté en uso de la palabra durante la discusión, para que admita una pregunta.
- IV. Alusiones personales: Procede cuando, en el curso de la discusión, alguna persona integrante del Concejo haya sido mencionada implícita o explícitamente por la persona oradora. Las menciones a personas morales, grupos, partidos políticos o gobiernos no se considerarán como una alusión personal.

V. Procedimiento: Tiene como objeto el reclamo de las decisiones y resoluciones que toma la persona que preside la sesión del concejo, toda vez que se aparta de lo dispuesto en este reglamento.

V. Procedimiento: Tiene como objeto el reclamo de las decisiones y resoluciones que toma la persona que preside la sesión del concejo, toda vez que se aparta de lo dispuesto en este reglamento.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
CAPÍTULO VII	CAPÍTULO VII
DE LAS VOTACIONES	DE LAS VOTACIONES
Artículo 46. Todos los acuerdos del Concejo se tomarán por mayoría simple de votos de los presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.	Artículo 46. Todos los acuerdos del Concejo se tomarán por mayoría simple de votos de los presentes. En caso de empate, <u>la persona titular de la Presidencia</u> tendrá voto de calidad.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 47. Las votaciones se hacen en forma económica o nominal; ésta última se llevará a cabo de manera verbal de la siguiente manera:	Artículo 47. Las votaciones se hacen en forma económica o nominal; ésta última se llevará a cabo de manera verbal de la siguiente manera:
I. Cada integrante del Concejo, comenzando por el lado derecho de la o el Presidente, dirá en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro o en contra o abstención;	I. Cada integrante del Concejo, comenzando por el lado derecho de <u>la persona titular de la Presidencia</u> , dirá en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro o en contra o abstención;
II. La o el Secretario será responsable del registro de las y los Concejales que aprueben, rechacen o manifiesten su abstención;	II. <u>La Secretaría Técnica</u> será responsable del registro de las y los Concejales que aprueben, rechacen o manifiesten su abstención;
III. Concluido este acto y no faltando ningún Concejal presente por emitir su voto, se hará el cómputo de los mismos y se dará a conocer el número de las y los Concejales que hayan votado a favor, en contra o se hayan abstenido de votar.	III. Concluido este acto y no faltando ningún Concejal presente por emitir su voto, se hará el cómputo de los mismos y se dará a conocer el número de las y los Concejales que hayan votado a favor, en contra o se hayan abstenido de votar.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 48. Para que una votación sea nominal, bastará que lo solicite cualquier integrante del Concejo con derecho a voto. Una vez iniciado el proceso de votación, el Presidente del Concejo no podrá conceder el uso de la palabra para continuar con la discusión del asunto, salvo que se solicite una moción exclusivamente para aclarar el procedimiento específico de votación.	Artículo 48. Para que una votación sea nominal, bastará que lo solicite cualquier integrante del Concejo con derecho a voto. Una vez iniciado el proceso de votación, <u>la persona titular de la Presidencia</u> del Concejo no podrá conceder el uso de la palabra para continuar con la discusión del asunto, salvo que se solicite una moción exclusivamente para aclarar el procedimiento específico de votación.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
CAPÍTULO VIII DE LOS ACUERDOS DEL CONCEJO Y SU DIFUSIÓN Artículo 50. El desarrollo de las sesiones del Concejo, se hará constar por el Secretario en un libro o folios de actas, en los cuales quedarán anotados en forma extractada, los asuntos atendidos y el resultado de la votación. Cuando el acuerdo del Concejo se refiera a normas de carácter general o informes financieros, se hará constar o se anexarán íntegramente al libro o folios de actas. En los demás casos, bastará que los documentos relativos al asunto tratado, se agreguen al apéndice del libro o folios de actas. El Acta deberá contener los datos de la sesión, el orden del día, los nombres de los integrantes del Concejo que asistieron y las intervenciones de los integrantes del Concejo, así como el sentido de la votación de las y los Concejales. Para tener validez, el Acta deberá ser firmada por las y los integrantes del Concejo que participaron en la sesión.	CAPÍTULO VIII DE LOS ACUERDOS DEL CONCEJO Y SU DIFUSIÓN Artículo 50. El desarrollo de las sesiones del Concejo, se hará constar por <u>la Secretaría Técnica</u> en un libro o folios de actas, en los cuales quedarán anotados en forma extractada, los asuntos atendidos y el resultado de la votación. Cuando el acuerdo del Concejo se refiera a normas de carácter general o informes financieros, se hará constar o se anexarán íntegramente al libro o folios de actas. En los demás casos, bastará que los documentos relativos al asunto tratado, se agreguen al apéndice del libro o folios de actas. El Acta deberá contener los datos de la sesión, el orden del día, los nombres de los integrantes del Concejo que asistieron y las intervenciones de los integrantes del Concejo, así como el sentido de la votación de las y los Concejales. Para tener validez, el Acta deberá ser firmada por las y los integrantes del Concejo que participaron en la sesión.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
TÍTULO IV	TÍTULO IV
DE LAS ATRIBUCIONES NORMATIVAS CAPÍTULO I	DE LAS ATRIBUCIONES NORMATIVAS CAPÍTULO I
DE LA RENDICIÓN DE INFORME DEL ACALDE Y DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	DE LA RENDICIÓN DE INFORME DEL ACALDE Y DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Artículo 53. Cuando se requiera convocar al Alcalde, así como a las personas titulares de las Unidades Administrativas para que concurran a rendir informes ante el pleno o comisiones, deberá existir acuerdo previo del pleno del Concejo para tal convocatoria y se deberá notificaren forma expresa y por escrito al servidor público respectivo por lo menos con setenta y dos horas de anticipación.

Artículo 53. Cuando se requiera convocar a la persona titular de la Alcaldía, así como a las personas titulares de las Unidades Administrativas para que concurran a rendir informes ante el pleno o comisiones, la convocatoria deberá ser aprobada por la mayoría de las personas integrantes del Concejo y se deberá notificar en forma expresa y por escrito a la persona servidora pública respectivo por lo menos con 72 horas de anticipación.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 54. El acuerdo del Concejo a través del cual se convoque al Alcalde o a las personas titulares de las Unidades Administrativas ante el Concejo o sus Comisiones, deberá de contener como mínimo: I. El motivo por el cual se convoca al Alcalde o a las personas titulares de las Unidades Administrativas; II. La descripción de la información, documentos o cuestionamientos específicos que se le requerirán en la sesión; III. Si la sesión será ante el Concejo o ante alguna de las Comisiones; IV. La fecha y la hora de la sesión en la que deba presentarse.	Artículo 54. El acuerdo del Concejo a través del cual se convoque <u>a la persona titular de la Alcaldía y de las Unidades Administrativas</u> ante el Concejo o sus Comisiones, deberá de contener como mínimo: I. <u>El motivo por el cual se convoca.</u> II. La descripción de la información de documentos o cuestionamientos específicos que se le requerirán en la sesión; III. Si la sesión será ante el Concejo o ante alguna de las Comisiones; IV. La fecha y la hora de la sesión en la que deba presentarse.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 55. Las y los Concejales, así como las Comisiones, están facultados para presentar propuestas de acuerdo para convocar al Alcalde o a las personas titulares de las Unidades Administrativas ante el Concejo o sus Comisiones; para lo cual, deberán remitir al Secretario la propuesta de acuerdo con un mínimo de 5 días naturales de anticipación a la sesión ordinaria inmediata siguiente para ser incluido en el orden del día. Las propuestas de acuerdo para convocar al Alcalde o a las personas titulares de las Unidades Administrativas ante el Concejo o sus Comisiones, no podrán presentarse en una sesión extraordinaria, salvo que la naturaleza del asunto así lo requiera.	Artículo 55. Las y los Concejales, así como las Comisiones, están <u>facultadas</u> para presentar propuestas de acuerdo para convocar <u>a la persona titular de la Alcaldía</u> o a las personas titulares de las Unidades Administrativas ante el Concejo o sus Comisiones; para lo cual, deberán remitir al Secretario la propuesta de acuerdo con un mínimo de 5 días naturales de anticipación a la sesión ordinaria inmediata siguiente para ser incluido en el orden del día. Las propuestas de acuerdo para convocar <u>a la persona titular de la Alcaldía</u> o a las personas titulares de las Unidades Administrativas ante el Concejo o sus Comisiones, no podrán presentarse en una sesión extraordinaria, salvo que la naturaleza del asunto así lo requiera.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
CAPÍTULO II DE LOS BANDOS Y SU ROMULGACIÓN Artículo 56. Las disposiciones generales con el carácter de bandos, sus reformas y adiciones, deberán ser publicadas estableciendo su obligatoriedad y vigencia en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y atendiendo a los principios de legalidad y máxima publicidad en los sitios de internet de la Alcaldía. Se someterán a aprobación del Concejo, los bandos que deberán contener las propuestas de disposiciones generales, los cuales versarán únicamente sobre materias que sean facultad exclusiva del Alcalde.	CAPÍTULO II DE LOS BANDOS Y SU PROMULGACIÓN Artículo 56. Las disposiciones generales con el carácter de bandos, sus reformas y adiciones, deberán ser publicadas estableciendo su obligatoriedad y vigencia en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y atendiendo a los principios de legalidad y máxima publicidad en los sitios de internet de la Alcaldía. Se someterán a aprobación del Concejo, los bandos que deberán contener las propuestas de disposiciones generales, los cuales versarán únicamente sobre materias que sean facultad exclusiva <u>de la persona titular de la Alcaldía</u>.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 57. Para la expedición de bandos, la Alcaldía deberá observar el procedimiento siguiente: I. Las Unidades Administrativas, integrarán la información bajo la directriz de la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales, quien elaborará el anteproyecto de bando; II. La Dirección General Jurídica y de Servicios Legales, remitirá al titular de la Alcaldía el Proyecto, a fin de que sea sancionado y remitido al Concejo para su discusión y en su caso, aprobación; III. Una vez discutido y aprobado por el Concejo, éste deberá ser publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y atendiendo a los principios de legalidad y máxima publicidad en el sitio de internet de la Alcaldía.	Artículo 57. Para la expedición de bandos, la Alcaldía deberá observar el procedimiento siguiente: I. Las Unidades Administrativas, integrarán la información bajo la directriz de la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales, quien elaborará el anteproyecto de bando; II. La Dirección General Jurídica y de Servicios Legales, remitirá <u>a la persona titular de la Alcaldía</u>, a fin de que sea sancionado y remitido al Concejo para su discusión y en su caso, aprobación; III. Una vez discutido y aprobado por el Concejo, éste deberá ser publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y atendiendo a los principios de legalidad y máxima publicidad en el sitio de internet de la Alcaldía.
COMO DICE	COMO DEBE DECIR

Artículo 59. Para la integración de la Silla Ciudadana en la Alcaldía:

a) El Concejo de la Alcaldía, a través de la persona titular de la Alcaldía, con aprobación del 50 por ciento más uno de las personas integrantes del Concejo, expedirá la convocatoria para el registro de la ciudadanía que quiera integrar la Silla Ciudadana y participar en las sesiones ordinarias.

b) Las convocatorias que se emitan para la ocupación de la Silla Ciudadana, serán en los términos establecidos en este Reglamento y seguirán, en general, los mismos criterios que existen para la publicación de las convocatorias para las sesiones del Concejo.

Artículo 59. Para la integración de la Silla Ciudadana en la Alcaldía:

a) El Concejo, a través de la persona titular de la Alcaldía, con aprobación del 50 por ciento más uno de sus integrantes, expedirá la convocatoria para el registro de la ciudadanía que quiera integrar la Silla Ciudadana y participar en las sesiones ordinarias.

b) Las convocatorias que se emitan para la ocupación de la Silla Ciudadana, serán en los términos establecidos en este Reglamento y seguirán, en general, los mismos criterios que existen para la publicación de las convocatorias para las sesiones del Concejo.

c) La ciudadanía interesada en participar como integrante de la Silla Ciudadana deberá registrarse y presentar la solicitud de acuerdo a la convocatoria y a este reglamento.

c) La ciudadanía interesada en participar como integrante de la Silla Ciudadana deberá registrarse y presentar la solicitud de acuerdo a la convocatoria y a este reglamento.

COMO DICE

Artículo 61. La ciudadanía que participe en las sesiones del Concejo, tendrá derecho a voz, pero no a voto. Podrá formular peticiones y presentar propuestas, las cuales deberán ser consideradas y analizadas por las y los integrantes del Concejo, mismas que quedarán asentadas en el acta de la sesión.

COMO DEBE DECIR

Artículo 61. La ciudadanía que participe en las sesiones del Concejo, tendrá derecho a voz, pero no a voto, respetando el orden en todo momento.

Podrá formular peticiones y presentar propuestas, las cuales deberán ser consideradas y analizadas por las y los integrantes del Concejo, mismas que quedarán asentadas en el acta de la sesión.

COMO DICE

Artículo 62. Los requisitos para presentar solicitud para ocupar la Silla Ciudadana son:

1. Carta compromiso firmada por el o los interesados en la que, bajo protesta de decir verdad, se acredite lo siguiente:
 - a) Ser ciudadano o ciudadana residente de la demarcación y gozar de los derechos políticos en términos del artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
 - b) No desempeñar ningún cargo público legal remunerado u honorífico dentro de la administración pública federal, local o de la alcaldía;

COMO DEBE DECIR

Artículo 62. Los requisitos para presentar solicitud para ocupar la Silla Ciudadana son:

1. Carta compromiso firmada por la persona interesada en la que, bajo protesta de decir verdad, se acredite lo siguiente:
 - a) Ser ciudadano o ciudadana residente de la demarcación Cuauhtémoc y gozar de los derechos políticos en términos del artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
 - b) No desempeñar ningún cargo público legal remunerado u honorífico dentro de la administración pública local o federal.

- c) No estar en funciones o ser parte de algún instrumento de participación ciudadana reconocido formalmente en la Ley;
 - d) No pertenecer a los órganos de dirigencia de partidos políticos locales, estatales o nacionales; y
 - e) No estar bajo proceso judicial o con sentencia judicial condenatoria.
 - f) Copia de Credencial de Elector vigente.
 - g) Explicación del tema que es de su interés exponer ante el Concejo con una extensión no mayor a tres cuartillas.
 - h) Teléfono y correo electrónico de contacto.
 - i) Domicilio para oír y recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten dichos requisitos deben ser entregados en la Secretaría Técnica del Concejo (Aldama y Mina s/n, segundo piso, Área de Concejales) de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.
3. La Secretaría Técnica revisará el cumplimiento de los requisitos y solo se recepcionarán las solicitudes que los cumplan. En su caso, se orientará a los solicitantes para la integración de los requisitos necesarios.
- c) No estar en funciones o ser parte de algún instrumento de participación ciudadana reconocido formalmente en la Ley;
 - d) No pertenecer a los órganos de dirigencia de partidos políticos locales, estatales o nacionales; y
 - e) No **haber sido condenado(a) con sentencia ejecutoriada en materia penal.**
 - f) Copia de Credencial de Elector vigente, **la cual acredite su arraigo efectivo en la demarcación Cuauhtémoc**
 - g) Explicación del tema que es de su interés exponer ante el Concejo con una extensión no mayor a tres cuartillas.
 - h) Teléfono y correo electrónico de contacto.
 - i) Domicilio **para recibir** notificaciones.
2. Los documentos que acrediten dichos requisitos deben ser entregados **en las Oficinas de la Secretaría Técnica del Concejo** de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas.
3. La Secretaría Técnica revisará el cumplimiento de los requisitos y solo se **tramitarán** las solicitudes que los cumplan. En su caso, se orientará a los solicitantes para la integración de los requisitos necesarios.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 70. Los ocupantes de la Silla Ciudadana harán una exposición inicial de hasta 10 minutos del tema que quieran poner a consideración del Concejo. Después de ello, el Alcalde y los concejales podrán realizar preguntas o solicitarle mayor información. Los ocupantes de la silla tendrán hasta 5 minutos para contestar dichos planteamientos. En caso de no haber intervenciones de los concejales, se agradecerá la asistencia de los ocupantes a la Silla Ciudadana y el Alcalde instruirá al personal de la Alcaldía que los acompañen a la salida del lugar cuando proceda.	Artículo 70. Los ocupantes de la Silla Ciudadana harán una exposición inicial de hasta 10 minutos del tema que quieran poner a consideración del Concejo. Después de ello, <u>la persona titular de la Alcaldía, así como las y los</u> concejales podrán realizar preguntas o solicitarle mayor información. <u>La persona que ocupe la Silla Ciudadana</u> tendrá hasta 5 minutos para contestar dichos planteamientos. En caso de no haber intervenciones de <u>quienes integran el Concejo, se procederá a agradecer la asistencia de estos y se instruirá</u> al personal de la Alcaldía que los acompañen a la salida del lugar cuando proceda.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 71. En caso de que los ocupantes de la Silla Ciudadana requieran apoyo de equipo decómputo, proyector o audio, la Alcaldía se los proporcionará. Como medida de austeridad, no se incluyen dentro de los apoyos servicios de fotocopiado ni impresiones.	Artículo 71. En caso de que <u>la persona ocupante</u> de la Silla Ciudadana <u>requiera</u> apoyo de equipo de cómputo, proyector o audio, la Alcaldía se los proporcionará. Como medida de austeridad, no se incluyen dentro de los apoyos servicios de fotocopiado ni impresiones.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
Artículo 73. Las personas que ocupen la Silla Ciudadana deberán conducirse con respeto. En caso contrario, el Alcalde a iniciativa propia o a solicitud de cualquier Concejal, invitará a la o las personas a hacerlo o, en su caso, a abandonar la sesión.	Artículo 73. Las personas que ocupen la Silla Ciudadana deberán conducirse con respeto. En caso contrario, <u>la titular de la Alcaldía</u> a iniciativa propia o a solicitud de cualquier Concejal, invitará a la o las personas a hacerlo o, en su caso, a abandonar la sesión.

COMO DICE

COMO DEBE DECIR

CAPÍTULO IV

DE LOS ACTOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DEL CONCEJO

Artículo 74. Para el ejercicio de las facultades establecidas en las fracciones V, VII, VIII, XII del Artículo 7 de este Reglamento, los integrantes del Concejo, podrán presentar propuestas de acuerdo, a través del Secretario Técnico, sobre el acto administrativo, materia de pronunciamiento del Concejo, en el que se señale:

- I. El procedimiento administrativo del que se trata;
- II. Si es a solicitud personal o motivado por queja ciudadana presentada ante el promovente;
- III. La ubicación exacta del lugar en el cual ocurren los hechos;
- IV. La descripción de los hechos específicos sujetos de opinión; y
- V. El pronunciamiento específico que se hace respecto al hecho motivo de la opinión que se emite.

El Concejo deberá atender y resolver el tema propuesto en la sesión ordinaria inmediata al momento en que se presentó la solicitud.

CAPÍTULO IV

DE LOS ACTOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DEL CONCEJO

Artículo 74. Para el ejercicio de las facultades establecidas en las fracciones V, VII, VIII, XII del Artículo 7 de este Reglamento, los integrantes del Concejo, podrán presentar propuestas de acuerdo, a través de la Secretaría Técnica, sobre el acto administrativo, materia de pronunciamiento del Concejo, en el que se señale:

- I. El procedimiento administrativo del que se trata;
- II. Si es a solicitud personal o motivado por queja ciudadana presentada ante el promovente;
- III. La ubicación exacta del lugar en el cual ocurren los hechos;
- IV. La descripción de los hechos específicos sujetos de opinión; y
- V. El pronunciamiento específico que se hace respecto al hecho motivo de la opinión que se emite.

El Concejo deberá atender y resolver el tema propuesto en la sesión ordinaria inmediata al momento en que se presentó la solicitud.

COMO DICE**COMO DEBE DECIR**

Artículo 75. La solicitud de convocatoria a instrumentos de participación ciudadana señalada en la fracción XIX del Artículo 7, podrá ser presentada ante el Concejo mediante el mecanismo de Silla Ciudadana o a petición de un integrante del Concejo, para lo cual, en la propuesta de acuerdo deberá señalarse:

- I. Si se trata de una obra pública o privada;
- II. La ubicación de la obra;
- III. La fundamentación y motivación por la cual se solicita el procedimiento de participación ciudadana;
- IV. El tipo de procedimiento de participación ciudadana que se solicita; y
- V. La fecha y las condiciones para la realización del mecanismo de participación ciudadana.

El acuerdo por el cual se solicite el procedimiento de participación ciudadana al que hace referencia este artículo, podrá ser presentado ante el Concejo, como un asunto general en cualquier sesión ordinaria y podrá ser considerado un asunto de urgente y obvia resolución.

Artículo 75. La solicitud de convocatoria a instrumentos de participación ciudadana señalada en la fracción XIX del Artículo 7, podrá ser presentada ante el Concejo mediante el mecanismo de Silla Ciudadana o a petición de cualquiera de las y los integrantes del Concejo, para lo cual, en la propuesta de acuerdo deberá señalarse:

- I. Si se trata de una obra pública o privada;
- II. La ubicación de la obra;
- III. La fundamentación y motivación por la cual se solicita el procedimiento de participación ciudadana;
- IV. El tipo de procedimiento de participación ciudadana que se solicita; y
- V. La fecha y las condiciones para la realización del mecanismo de participación ciudadana.

El acuerdo por el cual se solicite el procedimiento de participación ciudadana al que hace referencia este artículo, podrá ser presentado ante el Concejo, como un asunto general en cualquier sesión ordinaria y podrá ser considerado un asunto de urgente y obvia resolución.

COMO DICE**COMO DEBE DECIR**

Artículo 78. El Concejo contará con las Comisiones Ordinarias siguientes:

- I. Gobierno;
- II. Asuntos Jurídicos;
- III. Administración;
- IV. Obras y Desarrollo Urbano;

Artículo 78. El Concejo contará con las Comisiones Ordinarias siguientes:

- I. Asuntos Jurídicos y de Gobierno;**
- II. Administración y Transparencia;**
- III. Obras y Servicios Urbanos;**
- IV. Desarrollo, Bienestar y Vivienda.**

V.	Servicios Urbanos;	<u>V.</u>	<u>Seguridad Ciudadana y Protección Civil;</u>
VI.	Desarrollo y Bienestar;	<u>VI.</u>	<u>Derechos Culturales, Recreativos, Deportivos y Educativos;</u>
VII.	Seguridad Ciudadana y Protección Civil;	<u>VII.</u>	<u>Reactivación Económica y fomento al Empleo y Turismo;</u>
VIII.	Cultura y Educación;	<u>VIII.</u>	<u>De los Derechos humanos;</u>
IX.	Equidad de Género	<u>IX.</u>	<u>Gestión ambiental y de protección animal;</u>
X.	Transparencia	<u>X.</u>	<u>De equidad y Género.</u>

COMO DICE

Artículo 80. Previa aprobación del Concejo, las comisiones podrán llamar a comparecer a los titulares de las Unidades Administrativas de la Alcaldía a efecto de que rindan un informe, cuando así se requiera, sobre el estado que guardan las áreas a su cargo.

El Presidente de la Comisión, con anticipación de 72 horas, hará del conocimiento de los integrantes de la Comisión y del Titular de la Unidad Administrativa, en caso de que comparezca, de la Orden del Día de los temas a tratar, así como el día, hora y lugar de la sesión.

De igual forma, mediante dictamen de la comisión correspondiente ratificado por el pleno del Concejo, se podrá solicitar información a las unidades administrativas.

COMO DEBE DECIR

Artículo 80. Previa aprobación del Concejo, las comisiones podrán llamar a comparecer a los titulares de las Unidades Administrativas de la Alcaldía a efecto de que rindan un informe, cuando así se requiera, sobre el estado que guardan las áreas a su cargo.

La persona que presida la Comisión, con anticipación de 72 horas, hará del conocimiento de **sus integrantes y de la persona titular de la Unidad Administrativa,** en caso de que comparezca, de la Orden del Día de los temas a tratar, así como el día, hora y lugar de la sesión.

De igual forma, mediante dictamen de la comisión correspondiente ratificado por el pleno del Concejo, se podrá solicitar información a las unidades administrativas.

COMO DICE

Artículo 82. Para la existencia de quórum, se requerirá la presencia de al menos tres concejales integrantes de la comisión. Sin dicho quórum no se podrá realizar la sesión.

COMO DEBE DECIR

Artículo 82. Para la existencia de quórum, se requerirá la presencia de al menos tres **personas integrantes de la Comisión.** Sin dicho quórum no se podrá realizar la sesión.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
-----------	-----------------

Artículo 85. Para el desenvolvimiento de las comisiones, el Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía fungirá la misma posición, asumiendo las facultades y obligaciones que le confiere el Reglamento Interior en materia de las sesiones del Concejo.

Artículo 85. Para el desenvolvimiento de las comisiones, la Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía fungirá la misma posición, asumiendo las facultades y obligaciones que le confiere el Reglamento Interior en materia de las sesiones del Concejo.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
-----------	-----------------

Artículo 88. El pleno del Concejo nombrará un Presidente por cada Comisión.

Su función es dirigir la sesión de la comisión, e informar por escrito al Pleno del Concejo sobre el resultado de sus trabajos. En ningún caso un Concejal podrá ser Presidente de dos o más Comisiones.

Artículo 88. El pleno del Concejo nombrará a una persona que presida cada comisión.

Su función es dirigir la sesión de la comisión, e informar por escrito al Pleno del Concejo sobre el resultado de sus trabajos. En ningún caso un Concejal podrá presidir dos o más Comisiones.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
-----------	-----------------

Artículo 89. El o la Concejal Presidente deberá encargarse de la reserva del espacio correspondiente para realizar los trabajos de su comisión. En el caso de las salas de juntas del área de concejales, solicitarlo por escrito con al menos 72 horas de anticipación a la Secretaría Técnica del Concejo; mientras que en el caso del Salón de Cabildos de la Alcaldía, hacer el trámite correspondiente ante la Oficina del Alcalde.

Artículo 89. El o la Concejal Presidente deberá encargarse de la reserva del espacio correspondiente para realizar los trabajos de su comisión. En el caso de las salas de juntas del área de concejales, solicitarlo por escrito con al menos 72 horas de anticipación a la Secretaría Técnica del Concejo; mientras que, en el caso del Salón de Cabildos de la Alcaldía, hacer el trámite correspondiente ante la Oficina de la Alcaldesa.

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
-----------	-----------------

TÍTULO VII DE LAS SANCIONES CAPÍTULO ÚNICO	TÍTULO VII DE LAS SANCIONES CAPÍTULO ÚNICO
---	---

Artículo 92. La aplicación de las sanciones por violaciones a este Reglamento y los medios de defensa contra éstas, por parte de cualquier de los integrantes del Concejo, se ajustará a lo previsto en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y en las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.	Artículo 92. La aplicación de las sanciones por violaciones a este Reglamento y los medios de defensa contra éstas, por parte de cualquier <u>persona integrante</u> del Concejo, se ajustará a lo previsto en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, y en las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
---	--

Iniciando las participaciones respecto a las observaciones de las propuestas de reformas al reglamento, el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa comentó que, en general no le parece mal el proyecto, pero pretende discutir algunos artículos.

En la siguiente intervención el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, citó dos observaciones respecto a los artículos 21, y 71.

Como siguiente oradora, la Concejala Alva Ordaz Fernández, consultó quién presentaba la propuesta, consideró que el documento socializado tenía propuestas atinadas, sin embargo, hay artículos que se debían revisar.

Posteriormente el Concejal Samuel Paz Cabrera, expuso que en el artículo 16 referente a las atribuciones del Secretario Técnico, en la fracción VII, no aparece la toma de votos, desconoce si se omite o por qué no fue incluida.

Subsecuentemente la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez, abonó al artículo 78 de las comisiones, refiriendo que se deben considerar las necesidades de la ciudadanía, puntualizando que su llamado para que en la comisión de derechos humanos se considere la participación ciudadana, y plantea la integración del tema de salud en la comisión de Equidad de Género.

La Concejala Alva Ordaz Fernández, reitera la viabilidad del contenido, y hace observaciones al artículo 7 fracción XVII, referente a las audiencias públicas, asimismo expresó duda referente al artículo 89 de la reserva del espacio para efectuar los trabajos de las comisiones en el espacio de la sala de juntas del área de Concejales, y abonó en la realización de mesas de trabajo.

No obstante, el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa, exteriorizó que en el artículo 24 del reglamento, un servidor público no es parte del Concejo, por lo que abonó a que dicho artículo en sus fracciones I y II se mantenga sin modificación. Continuó con las observaciones, al artículo 42 párrafo segundo del procedimiento de discusión, y en el párrafo siguiente, donde se plasma el texto de únicamente se abrirá una segunda ronda, hizo énfasis en que deberían ser las participaciones necesarias.

En la subsecuente participación, la Concejala Diana Pérez Pérez agregó que, el artículo 24 podría ser exceptuado, dejando pendiente su restructuración.

En su segunda exposición la Concejala Alva Ordaz Fernández, mencionó que en el artículo 16 se omite en el numeral VII, de la atribución de la Secretaria Técnica en la toma de votaciones, no identifica si de esa forma está planteada la propuesta, o es un error en los números. Por otra parte, aclaró el desajuste en la numeración del artículo 30, reiterando la reserva del artículo 7.

En réplica la Concejala Diana Pérez Pérez, citó que las modificaciones son prácticamente lo mismo y pueden interpretarse a título personal.

Acto seguido el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, llamó a mesas de trabajo a fin de conformar las comisiones por su importancia, acción que apoyó el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri.

Una vez concluidas las participaciones, la Presidenta citó las reservas de los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78 y 84, e instruyó a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no de las propuestas planteadas para modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, mismos que fueron aprobadas por mayoría relativa con 6 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones, como se muestra a continuación:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	EN CONTRA
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	EN CONTRA
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	EN CONTRA
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	EN CONTRA
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	EN CONTRA

⑤ Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se realizó la verificación de asistencia, y estando presentes 11 de los 11 integrantes existía quórum para sesionar válidamente, siendo las diecinueve horas con veintiséis minutos, del día 11 de marzo de 2022, la Presidenta dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

II. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta, dio lectura al orden del día de la sesión. Posteriormente, la Presidenta preguntó si algún integrante del órgano colegiado tenía observaciones respecto al documento, motivo por el cual, el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri exhortó a que las sesiones se lleven a cabo de manera puntual, no habiendo más intervenciones, se instruyó a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

III. Lectura, discusión, y en su caso aprobación de las adecuaciones a los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78, y 84, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, reservados en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022. Asimismo, aclaración referente a los artículos 30 y 89 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

La Presidenta indicó que, a los integrantes del Concejo, les fue entregado en conjunto con la convocatoria, el documento que contenía las adecuaciones a los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78, y 84, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, reservados en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022. Asimismo, la aclaración referente a los artículos 30 y 89 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, por lo que procedió a solicitar a la Secretaría Técnica someter a votación la dispensa de lectura de las propuestas de adecuaciones a diversos artículos, misma que fue aprobada por unanimidad.

Para contextualizar las adecuaciones planteadas a los artículos que son objeto de observaciones, la Presidenta del Concejo externó un breve mensaje donde expresó procedente la observación al artículo 7 fracción XVII, referente a la intervención de la Secretaría Técnica, a fin de hacer de conocimiento a los Concejales la programación de las audiencias públicas.

En cuanto al artículo 16 fracción VII, de la toma de votación por parte de la Secretaría Técnica, se hizo de conocimiento que no sería suprimida dicha fracción, ni sufrirá modificación.

Del artículo 21 fracción II, informó que no será retirada dicha fracción, se omitió en el apartado de las propuestas ya que no sufrirá cambio alguno.

Respecto al artículo 24, se consideró que la fracción I, solo sería reformada en el texto: “La persona titular de la Presidencia”. Para la fracción II, de las ausencias de manera definitiva en las sesiones por parte de la presidenta, se expone una nueva propuesta donde se plantea que un integrante del Concejo tome el lugar de la Presidenta, adecuándose a las observaciones.

Para el artículo 71, notificó que serían proporcionadas las fotocopias e impresiones correspondientes a los insumos que estén destinados para las intervenciones en la Silla Ciudadana.

Respecto al artículo 78, se mencionó que, el tema de participación ciudadana se encuentra adicionado en la comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda, y el tema de salud, se tiene contemplado como un Derecho Humano, así que se consideró viable que sea atendido por la Comisión de Derechos Humanos.

Además, se efectuaron aclaraciones en cuanto al artículo 30, que presentó un desajuste en la numeración, sin embargo, no hay modificaciones. El artículo 84, no se mencionó en las observaciones, por lo que advierte que, el artículo sometido a reforma es el 89, donde se habla del espacio para los trabajos de las comisiones, dicho artículo fue adecuado porque no se cuenta con sala de juntas.

Concluida la intervención, la Presidenta del Concejo sometió a consideración la aprobación o no de las adecuaciones a los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78, y 84, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, reservados en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022. A la vez consultó si existían comentarios u observaciones.

Dando paso a las intervenciones, la Concejala Alva Ordaz Fernández agradeció que se retomaron las observaciones de los artículos, sin embargo, persistió en la petición realizada respecto al artículo 78, de las comisiones, petición que en su momento reiteró la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez, y el Concejál Saúl Arturo Doroteo Neri, adicionando este último, la necesidad de espacios para las reuniones de los Concejales.

En la siguiente intervención el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha refirió que, en el artículo 24 debe ser retomado el párrafo suprimido, para asignar a un Concejal de manera rotativa en caso de ausencia de la Presidenta, asimismo solicitó que, para el uso de la Silla Ciudadana sea permitido el acceso a grupos de dos o tres personas.

Una vez concluidas las participaciones, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica a recabar la votación respecto a la aprobación o no de las adecuaciones a los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78, y 84, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuahtémoc, reservados en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022, mismas que fueron aprobadas por mayoría relativa con 6 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones, como se indica a continuación:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	EN CONTRA
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	EN CONTRA
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	EN CONTRA
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	EN CONTRA
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	EN CONTRA

IV. Lectura, discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de distribución de las Comisiones.

La Presidenta indicó que, a los Concejales les fue entregado el documento referente a la propuesta de distribución de las Comisiones, por lo que, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación la dispensa de lectura de la propuesta de distribución de las Comisiones, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta puso a consideración la aprobación o no, de la siguiente propuesta de distribución de las Comisiones, consultando si había observaciones.

COMISIONES ORDINARIAS DE TRABAJO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC 2021-2024

No.	COMISIONES	PRESIDE	INTEGRANTES	INTEGRANTES	INTEGRANTES
1	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO	Óscar Abel Fuentes Rocha	Diana Pérez Pérez	Samuel Paz Cabrera	Grisel López Pereznegrón
2	ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA	Grisel López Pereznegrón	Jean Leonet Jiménez Hernández	Rita Sánchez Ochoa	Samuel Paz Cabrera
3	OBRAS Y SERVICIOS URBANOS	Rita Sánchez Ochoa	Óscar Abel Fuentes Rocha	Alva Ordaz Fernández	Jean Leonet Jiménez Hernández
4	DESARROLLO, BIENESTAR Y VIVIENDA	Jean Leonet Jiménez Hernández	Diana Pérez Pérez	Samuel Paz Cabrera	Rita Sánchez Ochoa
5	SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	Diana Pérez Pérez	Óscar Abel Fuentes Rocha	Grisel López Pereznegrón	Yasser Amaury Bautista Ochoa
6	DERECHOS CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Grisel López Pereznegrón	Saúl Arturo Doroteo Neri	Irma Luz de la Cruz Vázquez
7	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FOMENTO AL EMPLEO Y TURISMO	Samuel Paz Cabrera	Rita Sánchez Ochoa	Saúl Arturo Doroteo Neri	Irma Luz de la Cruz Vázquez
8	DE LOS DERECHOS HUMANOS	Alva Ordaz Fernández	Saúl Arturo Doroteo Neri	Diana Pérez Pérez	Yasser Amaury Bautista Ochoa
9	GESTIÓN AMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN ANIMAL	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Jean Leonet Jiménez Hernández	Alva Ordaz Fernández	Yasser Amaury Bautista Ochoa
10	DE EQUITAD Y GÉNERO	Saúl Arturo Doroteo Neri	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Óscar Abel Fuentes Rocha	Alva Ordaz Fernández

Como primera oradora, la Concejala Alva Ordaz Fernández consideró importante la reunión para la discusión de las comisiones, sobre la propuesta presentada consultó, ¿Quién presentaba la propuesta?, ¿En qué se funda la propuesta? ¿Qué se consideró para asignar las áreas y materias de acuerdo al cuadro de asignación? ¿Criterio empleado para asignar una comisión con atribuciones, de Jefatura de Unidad y no de Dirección General?

Con el siguiente turno, el Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández expresó un mensaje dirigido a los integrantes del Concejo, y felicitó a la Presidenta por celebrar la sesión respecto de la distribución de las comisiones. Por otro lado, comentó que, al igual que sus compañeros realizará el mayor de los esfuerzos por el bienestar de los vecinos, exhortó a los integrantes del Concejo a que trabajen en equipo, los invitó a cuestionar, pero también a proponer soluciones para llevar una buena administración con la intención de dejar precedente como la segunda generación del Concejo.

En la subsecuente participación, el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha hizo énfasis en la comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno que presidirá.

El Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri externó sorpresa por la propuesta de distribución y agrupación de las comisiones, la considera irracional, pide que se basen en las direcciones generales las primeras ocho comisiones, y las restantes sean de direcciones, o jefaturas de unidad, conminó a mesas de trabajo.

En su intervención el Concejal Samuel Paz Cabrera, se posicionó en acuerdo con el Concejal Saúl Doroteo, consideró Influenciada la decisión de controlar las Direcciones Generales, citó que no hay una distribución equitativa a fin de que dichas comisiones estén presididas por Concejales afines a la Alcaldesa, lo que impide desarrollar la función de supervisión y evaluación de las acciones de la Alcaldía, y el control del ejercicio del gasto público.

Como subsecuente intervención el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa, se extrañó ya que el Concejo no se reunió para discutir las comisiones, aun cuando había un exhorto y, en la última sesión la Presidenta pidió que se reunieran para revisar y definir las comisiones, y no se hizo, citó que si no se discuten, es porque van a ejercer su mayoría, entendió que están cuidando a los funcionarios para que no los estén citando a comparecer ante el Concejo, pidió que se trabaje y que existan mesa de trabajo para definir la presidencias de las comisiones.

En su turno, la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez apoyó los cuestionamientos de la Concejala Alva Ordaz, e intervino sobre la Comisión de Equidad y Género consultando ¿Por qué se proponen a un hombre presidiendo dicha Comisión?, ¿por qué no proponen a una mujer?.

Atendiendo a los cuestionamientos la Presidenta expuso, que justamente por la equidad de género se hizo dicho planteamiento.

En la segunda ronda de intervenciones, se dio paso a la intervención de la Concejala Alva Ordaz Fernández, quien insistió en pedir respuesta a sus cuestionamientos y dirimir lo reflexionarlo para trabajar en mesas.

En la siguiente participación el Concejal Abel Fuentes, pidió a la Presidenta entablar una comunicación directa con ella, sin intermediarios, exhortó a los integrantes del Concejo, para participar en las mesas, antecediendo que los ha invitado a sumarse y nadie se acerca.

En su intervención, la Concejala Diana Pérez Pérez externó que, la Presidenta mencionó que su Gobierno es transparente, honesto y justo, por ello debería reunirse con los Concejales, para platicar sobre las comisiones ya que no hubo para tener una mesa de trabajo.

En la siguiente exposición, el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa indicó que, no hubo convocatoria, no fueron citados los Concejales a tratar el tema de las comisiones, y nadie debe decir lo contrario, argumenta que todo se puede realizar por medio de la Secretaría Técnica, pidió claridad y respeto al Concejo, no imposición. Conminó a las mesas de trabajo.

El Concejal Samuel Paz Cabrera mencionó que, era necesaria la mesa de trabajo para discutir las comisiones, contradiciendo al Concejal Abel Fuentes se antecede que, no se ha recibido ninguna invitación para discutir los asuntos de la Alcaldía.

En sucesiva colaboración, el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, comentó que la asignación de las comisiones e integración, debe ser dialogada, invitó a la reserva del punto y se haga una mesa de trabajo para estar en condiciones de aprobar.

Como subsecuente enunciación, la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez expresó que, han pasado cinco meses y se sigue peleando el punto de las comisiones, citó el problema de salud y la problemática de la participación ciudadana, externó preocupación a que, con mayoría de votos sea imposición, consideró que, se debía reservar el punto para reunirse en una mesa de trabajo.

En la siguiente intervención, la Concejala Grisela López consultó a la Concejala Irma Luz de la Cruz, ¿Por qué necesariamente tiene que ser una mujer?, cuando se está hablando de equidad de género, solicita escuchar su respuesta para poder entender el ¿por qué se tendrían que elegir a una mujer?, si están hablando de equidad de género.

Atendiendo la pregunta, la Concejala Irma Luz de la Cruz, comentó que fueron siglos de lucha por la desigualdad, y por esta lucha es mejor que la Comisión de Equidad sea presidida por una mujer, ya que son víctimas de desigualdad en todas las sociedades, conminó a un foro para que las Concejales platiquen, reiterando el llamado a que una mujer presida dicha comisión.

Una vez agotada la lista de oradores, la Presidenta llamó a la votación, por lo que la Secretaria Técnica procedió a recabar la votación sobre la aprobación o no de la propuesta de distribución de las comisiones, misma que fue aprobada con voto de calidad emitido por parte de la Presidenta, tras el empate con cinco votos a favor, cinco en contra y una abstención, como a continuación se exhibe:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	EN CONTRA
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	ABSTENCIÓN
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	EN CONTRA
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	EN CONTRA
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	EN CONTRA
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	EN CONTRA
EMPATE			
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	VOTO DE CALIDAD A FAVOR

⑥ Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se realizó la verificación de asistencia, y estando presentes 10 de los 11 integrantes existía quórum para sesionar válidamente, siendo las dieciocho horas con treinta y siete minutos, del día 11 de abril de 2022, la Presidenta dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

II. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta, dio lectura al orden del día de la sesión. Posteriormente, preguntó si algún integrante del órgano colegiado tenía observaciones respecto al documento, no habiendo intervenciones, recabó la votación sobre la aprobación del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

III. Presentación y en su caso ratificación del Secretario Técnico.

La Presidenta hizo la presentación del Lic. Omar Benito Arango Flores, como propuesta para ocupar el cargo de Secretario Técnico del Concejo, posterior a la presentación de su currículum, los Concejales exponen a la C. Julieta Hernández Vázquez como contrapropuesta, que de manera escrita fue ingresada en la oficialía de partes de la Presidenta previo a la sesión. Dicha propuesta es aceptada por la Presidenta, a la vez que le somete a votación del Concejo, siendo aprobada con mayoría de votos, con nueve votos a favor, dos en contra y cero abstenciones como se describe a continuación:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	EN CONTRA
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	EN CONTRA

7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Atendiendo a las instrucciones de la Presidenta, la C. Julieta Hernández Vázquez se incorporó a la sesión en calidad de Secretaria Técnica.

IV. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

En continuidad al orden del día, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para someter a votación la dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente la Presidenta puso a consideración la aprobación o no del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si había observaciones. Derivado de este acto, las Concejales Irma de la Cruz y Alva Ordaz realizó algunas observaciones, una vez que se tomó nota de las mismas, y no habiendo más intervenciones, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

V. Lectura, discusión, y en su caso aprobación de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

La Presidenta indicó que, a los Concejales, les fue entregado el documento referente al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, por lo que solicitó a la Secretaría Técnica someter a votación la dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta puso a consideración la aprobación o no del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si había observaciones. No habiendo intervenciones, la Presidenta instruyó a la Secretaría Técnica a recabar la votación sobre la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo aprobada por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

VI. Lectura, discusión, y en su caso aprobación de Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

La Presidenta indicó que, a los Concejales, les fue entregado el documento referente al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, por lo que solicitó a la Secretaría Técnica someter a votación la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta puso a consideración la aprobación o no del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si había observaciones. En razón de ello, el Concejal Saúl Doroteo realizó dos precisiones en cuanto a su intervención, y requirió fueran adicionadas en el acta citada. No habiendo más intervenciones, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo aprobada por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Cabe mencionar que, derivado de que se requería la presencia de la Presidenta en una reunión urgente, se dio conclusión a la sesión, quedando pendientes los siguientes puntos que estaban programados en el orden del día:

VII. Lectura, discusión, y en su caso aprobación de la reforma al artículo 10 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, planteada por el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa.

VIII. Lectura, discusión, y en su caso aprobación referente a la propuesta de ajuste en las presidencias de las comisiones de Gestión Ambiental y de Protección Ambiental, así como la de Equidad y Género, planteadas por la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez y el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri.

IX. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del punto de acuerdo referente a la calendarización de las comisiones para su instalación y los lineamientos, propuesto por el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha.

X. Asuntos generales:

- A) Información sobre la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc, relativo a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana.
- B) Atención a las observaciones de la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez, respecto al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

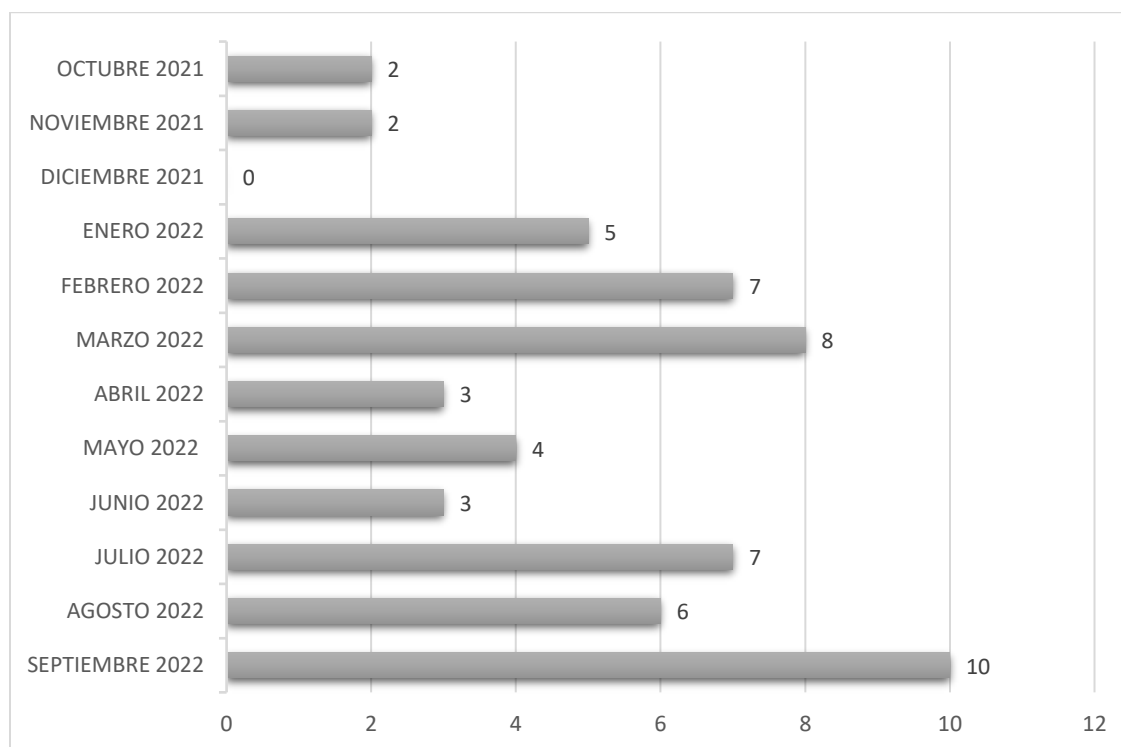
XI. Clausura de la sesión.

NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS

Del periodo comprendido del primero de octubre de dos mil veintiuno al treinta de septiembre de dos mil veintidós, el Conejo de la Alcaldía Cuauhtémoc atendió un total de sesenta y un solicitudes de información pública, mismas que fueron ingresadas por el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, y canalizadas por la Jefatura de la Unidad Departamental de Transparencia de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Las solicitudes fueron enfocadas en diversos temas, como por ejemplo el perfil académico de los Conejales, el personal que les apoya en el desarrollo de sus actividades administrativas, las sesiones de Concejo que se realizaron, entre otros.

A continuación, se desglosa el número de solicitudes atendidas, de acuerdo a los meses que comprende la anualidad que, en el presente se informa:



ALVA ORDAZ FERNÁNDEZ



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Integrante:

- Comisión de Obras y Servicios Urbanos.
- Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal.
- Comisión de Equidad y Género.

En esta encomienda como Concejala quiero expresar que nuestras facultades son limitadas, pero son muy importantes, pues somos el contrapeso de la toma de decisiones unilaterales, en la aprobación del presupuesto de la Alcaldía, la aprobación del Programa de Gobierno y la supervisión de las actividades de la Alcaldesa. Somos un órgano colegiado electo, nos rige la Constitución Política, la Ley Orgánica de Alcaldías, ambos de la Ciudad de México y el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc. Sin embargo, nuestras autoridades son omisas e incumplen en sus atribuciones entorpeciendo el trabajo de nuestro órgano colegiado.

La rendición de cuentas y el manejo transparente de los recursos es fundamental para una democracia. La Alcaldía cuenta para el ejercicio 2022, con un presupuesto de \$ 3,339 millones de pesos, sin embargo, nuestro órgano colegiado no ha tenido oportunidad de realizar su actividad revisora, lo que implica una evidente opacidad al no contar con información del destino de estos recursos.

En nuestros recorridos escuchamos por parte de vecinos y vecinas, las quejas y denuncias de desatención de los servicios básicos en nuestra comunidad, actividades como bacheo, podas, tiraderos a cielo abierto, desazolves y alumbrado, han pasado a segundo término, pues la fiesta y el baile son acciones prioritarias para esta administración.

A pesar de esta situación, he mantenido mi actividad representativa de nuestros vecinos bajo los principios que me rigen, el trabajo incansable, la honradez, la confianza, la certeza, la eficacia, la legalidad, el profesionalismo y la transparencia en mi actuar y proceder.

Agradezco el apoyo y la confianza que me han brindado los vecinos y las vecinas que, me han abierto sus puertas y me han acompañado en este camino, al equipo de trabajo que comparte conmigo los esfuerzos, sinsabores y triunfos día con día, a mis compañeros Concejales, nuevamente a los vecinos que depositaron en cada uno de nosotros los Concejales, su confianza, a todos les digo; seguiremos trabajando y luchando para mejorar y engrandecer nuestra Alcaldía.

Agradezco el respaldo recibido de verdaderos representantes que luchan por el bienestar social, la paz y la justicia con amor a la patria.

Seguiré desempeñándome de manera activa y honesta en apego a la ley en cumplimiento a mis atribuciones para lo cual fui electa.

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 82, 103 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS; Y 8° DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, RINDO EL SIGUIENTE INFORME DE ACTIVIDADES:

CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

En este primer año de Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc se realizaron 7 sesiones en las cuales se realizó convocatoria correspondiente que describo a continuación:

- ✓ 1 Sesión Solemne (Toma de Protesta)
- ✓ 4 Sesiones Ordinarias
- ✓ 2 Sesiones Extraordinarias

LAS SESIONES DE LAS CUALES NO RECIBÍ CONVOCATORIA:

- ✓ Octubre 2021 – No se realizó sesión ordinaria.
- ✓ Febrero 2022 – No se realizó sesión ordinaria.
- ✓ Marzo 2022 – No se realizó sesión ordinaria.
- ✓ Mayo 2022 – No se realizó sesión ordinaria.
- ✓ Junio 2022 – No se realizó sesión ordinaria.
- ✓ Julio 2022 – No se realizó sesión ordinaria.
- ✓ Agosto 2022 - No se realizó sesión ordinaria.
- ✓ Septiembre 2022 - No se realizó sesión ordinaria.

SESIONES EN LAS QUE RECIBÍ CONVOCATORIA:

SESIÓN SOLEMNE

(01/OCTUBRE/2022)

Asistí a la Sesión Solemne del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, donde realicé la toma de protesta como Concejala de esta demarcación.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021

(15/NOVIEMBRE/2021)

Asistí a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, en la cual se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión Solemne, se presentó y ratificó a la Secretaría Técnica, en dicha ratificación el sentido de mi votación fue EN CONTRA dado que, fue en ese momento que se presentó su trayectoria profesional, no fue hecho con antelación para que pudiéramos hacer un correcto análisis en el cumplimiento de los requisitos que señala la normatividad aplicable.

En cuanto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2022, mi voto fue EN CONTRA, dado que el documento recibido fue ambiguo y muy general, aplicó un incremento del 100% a la burocracia, sin justificar. El proyecto de la “Zona Rosa” el cual, como quedó demostrado, era inviable. Le aplicó un recorte total al rubro de cultura; además de que redujo el capítulo 4000 del presupuesto; quitándole 30 millones de pesos a la política social, que son los programas de ayuda a los vecinos y vecinas de escasos recursos; además rechazó la propuesta de 7 Programas de Bienestar los cuales estaban avalados por 20,000 mil firmas de vecinos y vecinas que, presentamos 5 de los Concejales del partido de MORENA.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021

(23/DICIEMBRE/2021)

Asistí a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, en la cual solo se sesionó para presentar el Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc vigente, dicha sesión tuvo una duración de 13 minutos.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

(17/ENERO/2022)

Asistí a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc del año 2022, sesión en la cual se discutió el Bando de Seguridad y el Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021-2024; el sentido de mi voto fue EN CONTRA, por carecer de un diagnóstico real en los programas y aplicación de los presupuestos, no menciona la población a beneficiar, ni las metas a conseguir; ejemplo: el programa cero baches, tiene una visión personalista, alude a los gobiernos federal y estatal que no son competencia de la Alcaldesa, su obligación es garantizar el ejercicio de los derechos no solo atacarlos como lo menciona. El recurso que se contempla en los programas sociales para beneficio de 5,200 personas, es equivalente al 0.95 % de la población. Tampoco precisa las colonias, ni las calles que pretende beneficiar, y en cuanto al bando de seguridad lo presentó sin tener claridad del comité, ni el mecanismo para elegir a los ciudadanos que lo conformarían.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022

(28/FEBRERO/2022)

Asistí a la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc del año 2022, en la cual se dio lectura, discusión y aprobación a las propuestas planteadas para modificar el Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, siendo el sentido de mi voto EN CONTRA, si bien la propuesta tenía contenido viable, se hicieron varias observaciones para su aprobación, además que el trato por parte de la Secretaria Técnica fue prepotente al no permitirme el uso de la voz y apresurando la votación sin mayor discusión.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022

(11/MARZO/ 2022)

Asistí a la Segunda Sesión Extraordinaria, donde se realizó la aprobación de la reforma a los artículos 7, 16, 27, 24, 71, 78 y 84; y aclaración de los artículos 30 y 89, todos del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc; así como la aprobación de las comisiones que señala la misma normatividad; el sentido de mi voto fue EN CONTRA, esto causado por la intención de modificar artículos del reglamento antes citado; pues se buscaban quitarles atribuciones a los Concejales. En cuanto a las comisiones; mi voto fue EN CONTRA debido a que las mismas fueron asignadas por la Presidenta del Concejo sin ninguna mediación, ni mesa de trabajo, con la intención de no transparentar las acciones de las Direcciones Generales de su gabinete. Además, de que no se consideraron ninguna de las propuestas que presente.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

(11/ABRIL/2022)

Asistí a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc. En el que algunos puntos a tratar fueron: la ratificación de una nueva Secretaria Técnica, ajuste en las presidencias de las comisiones y la calendarización de las comisiones para su instalación. En la votación realizada para la ratificación de Secretario Técnico, mi voto fue a favor de la propuesta de la C. Julieta Hernández Vázquez, quien obtuvo la mayoría de votos, quedando aprobada como nueva Secretaria Técnica del Concejo. Esta sesión no fue concluida debidamente, por la premura de la presidenta para terminar esta sesión que al parecer le incomodaba, argumentando tener un compromiso, de manera parcial cerró la reunión que se realizó vía zoom dejando la agenda pendiente.

No se cuenta con la publicación del acta de esta sesión, ni con la publicación del video en la página de la Alcaldía, lo cual es una omisión grave. Los meses siguientes no se sesionó, causando un incumplimiento por la Presidenta de este Concejo al artículo 87 de la Ley Orgánica de Alcaldía de la Ciudad de México.

PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En este tiempo como Concejala realicé 15 denuncias al Órgano Interno de Control en la Alcaldía Cuauhtémoc. Derivadas de las constantes irregularidades cometidas por la titular de la Alcaldía, al incumplir con sus atribuciones conferidas como Presidenta del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc al no convocar a sesionar, además de las diversas acciones violatorias a la ley que ha hecho, como la que se suscitó en la explanada de la Alcaldía el pasado 28 de febrero, donde aventó pelotas con billetes pegados de 500 pesos, el nepotismo en su gabinete, las dos ocasiones donde se le ha apreciado utilizar vehículos con placas falsas, la falta de transparencia en la recaudación de los autogenerados, la ostentosa toma de protesta que realizó, por lo que seguiré denunciando las arbitrariedades que siga cometiendo, tantas veces que ella rompa la ley, las mismas veces que yo la denunciaré.

ACTIVIDADES DE COMISIÓN

La comisión que presido es la Comisión de Derechos Humanos, por omisiones de convocatoria para sesionar en el pleno del Concejo, así como por falta de publicación en tiempo de las actas correspondientes no se pudieron instalar las comisiones debidamente por lo que, tampoco fue posible sesionar en comisiones, no obstante, me di a la tarea de realizar las actividades al respecto:

- ✓ Solicité información del estado que guarda la situación de derechos humanos en la Alcaldía Cuauhtémoc mediante oficio CAC/AOF/018/2022, de fecha 3 de mayo dirigido a la Licenciada María Cristina Ayala Palacios, Directora General Jurídica y de Servicios Legales en la Alcaldía Cuauhtémoc. Sin recibir respuesta alguna.
- ✓ Con fecha 1 de agosto 2022 mediante oficio CAC/AOF/031/2022, volví a solicitar información al Licenciado José Guadalupe Medina Romero, Director General Jurídico y de Servicios Legales en la Alcaldía Cuauhtémoc, obteniendo respuesta con fecha 22 de agosto de 2022.

Actividades coordinadas con vecinos, vecinas y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Se realizó una “Caravana por los Derechos Humanos” con el objetivo de recorrer las colonias de la demarcación llevando orientación, información, asesorías y difusión de los Derechos Humanos a través de la presencia del OMBUDSMÖVIL, CONVERSATORIOS, CINE MÓVIL entre otros.

FEBRERO 2022	
04/02/22	Asistí a una reunión de trabajo en las oficinas de la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México.
16/02/22	Asistí al curso de Derechos Humanos impartido por la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México. Módulo 1º.
17/02/22	En coordinación con la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, se realizó una jornada informativa en contra la violencia hacia las mujeres en la colonia Tránsito, en la Plaza Santa Cruz.
23/02/22	En coordinación con la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos se realizó una jornada integral de salud, Atención a las Mujeres y Derechos Humanos en la colonia Centro en la calle Lazarín del Toro.
25/02/22	Asistí al curso de Derechos Humanos impartido por la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México módulo 2º.

25/02/22	En coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos, participé en la jornada de la unidad Ombudsmóvil, en la colonia Vista Alegre en el Parque del Pípila, brindando asesorías y orientación jurídica, además del levantamiento de denuncias de manera gratuita.
----------	--

MAYO 2022	
05/05/22	En coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos, participé en la jornada de la unidad Ombudsmóvil, en la colonia Paulino Navarro en la calle de José T. Cuellar, brindando asesorías y orientación jurídica, además del levantamiento de denuncias de manera gratuita.
19/05/22	En coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos, participe en la Jornada de la unidad Ombudsmóvil, en la colonia San Simón Tolnáhuac, brindando asesorías y orientación jurídica, además del levantamiento de denuncias de manera gratuita.

JUNIO 2022	
02/06/22	En coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos, participé en la jornada de la unidad Ombudsmovil, en la colonia Guerrero en la calle de Degollado, brindando asesorías y orientación jurídica, además del levantamiento de denuncias de manera gratuita.

JULIO 2022	
07/07/22	En coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos participé en la jornada de la unidad Ombudsmóvil, en la colonia Tránsito en la calle Xocongo, brindando asesorías y orientación jurídica, además del levantamiento de denuncias de manera gratuita.
14/07/22	En coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos participé en la jornada de la unidad Ombudsmóvil, en la colonia Ampliación Asturias en las Canchas Camécuaro, brindando asesorías y orientación jurídica, además del levantamiento de denuncias de manera gratuita.

AGOSTO 2022

05/08/22	En coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos, se realizó una visita a la “Casa del Árbol”, con niñas, niños y padres vecinos de la demarcación, actividad en la que se les dio explicación sobre los derechos de los niños.
05/08/22	En coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos, se realizó un Conversatorio sobre los Derechos Humanos con vecinos de la colonia Obrera.

SEPTIEMBRE 2022

22/09/22	En coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos, participé en la jornada de la unidad Ombudsmóvil, en la colonia Algarín, explanada del metro Lázaro Cárdenas, brindando asesorías y orientación jurídica, además del levantamiento de denuncias de manera gratuita.
23/09/22	En coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos participé en el Conversatorio sobre Derechos Humanos de las Mujeres con vecinas de las colonias Santa María la Ribera, Guerrero y Atlampa.

RECORRIDOS

En este primer año recorrí diversos predios, calles y colonias de la demarcación con la finalidad de presentar e informar respecto a las funciones que desempeña el Concejo de la Alcaldía, las funciones de los Concejales y brindarles orientación para atender las problemáticas de su comunidad.

SE REALIZARON RECORRIDOS CON:

La Comisión de Participación Comunitaria y vecinos de la colonia Vista Alegre
Los vecinos de las calles de la colonia Paulino Navarro
Los vecinos de las calles de la colonia Tabacalera.
La Comisión de Participación Comunitaria en las calles del Centro Histórico
La Comisión de Participación Comunitaria y vecinos de la colonia Cuauhtémoc
Se realizaron recorridos por predios de la colonia Guerrero.
Los vecinos por calles de la colonia Guerrero
Los vecinos por predios de la colonia Centro, particularmente en la calle del Carmen

ACTIVIDADES

En atención y respuesta a nuestras vecinas y vecinos, estuvimos con ellos orientándolos en la gestión de sus diferentes necesidades a través del Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC), además de vincularnos con ellas y con ellos en las siguientes actividades:

FECHA	DESCRIPCIÓN
30/10/21	En coordinación con vecinos de la Colonia Santa María la Ribera realizamos la colocación de ofrenda en el kiosco Morisco.
06/11/21	Por invitación de la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, participé en las actividades físicas en las canchas ubicadas en la calle de Parcialidad de la colonia Morelos.
12/11/21	Realicé acompañamiento a la Comisión de Participación Comunitaria en reunión con autoridades de la Alcaldía Cuauhtémoc, para ver el tema de ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo.
16/11/21	Por invitación de vecinos, realicé acompañamiento en reunión con personal de gobierno central, para tratar el tema del cierre del Deportivo Guelatao.
01/12/21	Por invitación vecinal, me reuní con vecinos y comerciantes en lechería para ver el tema de cobro que personal de la Alcaldía les está realizando en la colonia San Simón Tolnáhuac.
02/12/21	Por invitación de la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, participé en la inauguración del Sendero Seguro en la colonia Santa María la Ribera en la calle Naranja.
10/12/21	Por invitación vecinal, me reuní con vecinos de la colonia San Simón Tolnáhuac, en una charla llamada "Cafecito con las Frago".
13/12/21	Me reuní con vecinos de la calle de Mesones en la colonia Centro donde manifesté las actividades y funciones que realiza un Concejal además de explicarles como funciona el sistema unificado de atención ciudadana de la Ciudad de México.
17/12/21	Por invitación de la Comisión de Participación Comunitaria de la colonia Tabacalera, asistí a la reunión que tuvieron con autoridades de la Alcaldía Cuauhtémoc, donde se trató la pérdida del recurso económico del Presupuesto Participativo en el ejercicio 2021.

20/12/21	Por invitación de la Comisión de Participación Comunitaria de la colonia Tabacalera, asistí a la reunión que tuvieron con la Directora de Participación Ciudadana y la Subdirectora de Presupuestos Participativos de la Alcaldía Cuauhtémoc, donde se trató la pérdida del recurso económico del Presupuesto Participativo en el ejercicio 2021.
21/12/21	En coordinación vecinal realizamos una posada en la colonia Paulino Navarro.
20/01/22	Por invitación de la Comisión de Participación Comunitaria de la colonia Asturias, asistí a la reunión que tuvieron con autoridades de la Alcaldía Cuauhtémoc para tratar el tema de la ejecución del Presupuesto Participativo en los ejercicios 2020 y 2021.
31/01/22	Por invitación vecinal participé en reunión vecinal, en la calle Jesús María Iglesias 17, colonia Tabacalera.
17/02/22	Me reuní con vecinos de la calle de Lazarín del Toro en la colonia Centro, donde manifesté las actividades y funciones que realiza un Concejal además de explicarles, como funciona el Sistema Unificado de Atención Ciudadana de la Ciudad de México.
19/02/22	Me reuní con vecinos de la Segunda sección de Tlatelolco donde manifesté las actividades y funciones que realiza un Concejal además de explicarles, como funciona el Sistema Unificado de Atención Ciudadana de la Ciudad de México.
12/02/22	Por invitación vecinal, asistí a la reunión que sostuvieron vecinos y la Comisión de Participación Comunitaria de la colonia Tránsito, donde se habló de la culminación de los trabajos del Presupuesto Participativo ejercicio 2020 y 2021.
22/02/22	Brindé orientación a trabajadores de Nómina 8 de la Alcaldía Cuauhtémoc, sobre su situación laboral, donde les sugerí el acercamiento con la Diputada Federal Susana Terrazas, con la finalidad de mejorar su estado actual.
03/03/22	Me reuní con vecinos de la colonia Maza, donde manifesté las actividades y funciones que realiza un Concejal además de explicarles, como funciona el Sistema Unificado de Atención Ciudadana de la Ciudad de México.
13/04/22	Asistí a las asambleas llamadas “Miércoles Ciudadano”, organizadas por la Alcaldía Cuauhtémoc, en instalaciones del Parque el Pípila colonia Vista Alegre.
29/04/22	En coordinación con cuatro de mis compañeros Concejales y vecinos de la demarcación, realizamos una visita al Complejo Cultural los Pinos.

18/05/22	Por invitación vecinal, me reuní con vecinos de la colonia San Simón Tolnáhuac, en una charla llamada "Cafecito con las Frago".
28/05/22	Por invitación realicé acompañamiento a los vecinos de la Unidad Habitacional Tlatelolco, en su jornada con la Procuraduría Social.
04/06/22	Mediante invitación vecinal, participé en un Tequio en la Segunda Sección de la Unidad Habitacional Tlatelolco.
16/06/22	Mediante invitación vecinal, participé en un Tequio en el parque ubicado en Parque Vía esquina Río Amur colonia Cuauhtémoc.
28/06/22	Tuve una invitación vecinal para participar en las actividades que tendrían con la Procuraduría Social, en la colonia Paulino Navarro.
05/08/22	Por invitación realice acompañamiento a los vecinos de San Francisco Tultengo 286, colonia Paulino Navarro, en su jornada "Un día en tu Unidad" con la Procuraduría Social.
06/09/22	Por invitación realicé acompañamiento a los vecinos de la Unidad Habitacional Velazco 95 de la colonia Doctores, en su jornada "Un día en tu Unidad" con la Procuraduría Social.
30/09/22	Por invitación realicé acompañamiento a los vecinos de la Unidad Habitacional SEDESOL en su jornada "Un día en tu Unidad con la Procuraduría Social".
27/11/21	Acompañamiento en Jornada Médica en la colonia Paulino Navarro.
10/03/22 al 30/03/22	Asistencia a 7 reuniones de deliberación de los Presupuestos Participativos 2022, realizadas en el auditorio de la Alcaldía Cuauhtémoc.
09/05/22	Asistencia a la instalación de la Comisión de Jurídico y Gobierno en la sala de Cabildos, la cual no se realizó por falta de quórum.
03/06/22	Por invitación asistí al Encuentro para la Estrategia Nacional para la Creación de la Oferta Laboral, "Perspectiva, Vertiente y Dinámica para el Futuro y la Especialización en el Empleo" en las instalaciones del CECATI 158.
07/06/22	Por invitación asistí a la actividad "Bienestar en tu Colonia". Donde manifesté las funciones de los Concejales en la colonia Tránsito.

10/08/22	Por invitación participé en la promoción entre vecinos de los cursos de capacitación que imparte el CECATI 158 ubicado en la Colonia Peralvillo, algunas vecinas de la colonia Paulino Navarro y Tránsito han sido beneficiadas.
08/09/22	Por invitación de las autoridades del plantel, asistí a la Ceremonia de Clausura del Ciclo Escolar del CECATI 158.



DIANA PÉREZ PÉREZ



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

Integrante:

- **Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.**
- **Comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda.**
- **Comisión de los Derechos Humanos.**

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE 2021

Asistencia a la Toma de Protesta de los Concejales en sala de Cabildos.

Desayuno con vecinos de la colonia Obrera.

Presentación de Plan de Trabajo Anual como Concejal en la Plaza del Monumento a Lázaro Cárdenas.

Recepción de oficinas administrativas.

Recorrido en el Mercado Martínez de la Torre acompañando a la Alcaldesa.

Audiencias con vecinos, en las oficinas de los Concejales.

Asistencia a la ceremonia por día internacional del Cáncer de Mama en la colonia Roma.

Conferencia de prensa acerca del Deportivo Guelatao.

Asistencia al concierto por el día Internacional del Cáncer de Mama.

Desayuno con vecinos de las colonias Obrera y Doctores.

Asistencia a reuniones vecinales de las diferentes colonias de la demarcación. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE 2021

Audiencias con vecinos, en las oficinas de los Concejales.

Asistencia a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo.

Asistencia Ceremonia Cívica en Conmemoración de la Revolución Mexicana.

Asistencia a reuniones vecinales de las diferentes colonias de la demarcación. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

Realización de Jornadas Integrales de Salud.

Recorrido con vecinos en la Primera Sección de Tlatelolco.
Asistencia a Asambleas vecinales con la Alcaldesa. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE 2021
Audiencias con vecinos, en las oficinas de los Concejales.
Realización de Jornadas Integrales de Salud.
Asistencia a reuniones vecinales de las diferentes colonias de la demarcación. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).
Asistencia al encendido del árbol navideño en la Explanada principal del edificio de la Alcaldía.
Asistencia a posadas en las colonias, Doctores, Obrera y Santa María la Ribera.
Asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo.

ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO 2022
Realización de Jornadas Integrales de Salud.
Audiencias con vecinos, en las oficinas de los Concejales.
Asistencia a reuniones vecinales de las diferentes colonias de la demarcación. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).
Recorridos en las diferentes colonias de la demarcación. (A detalle en el rubro recorridos).
Asistencia virtual a la Sesión de Concejo para la aprobación del Programa de Gobierno 2022.
Asistencia a curso de Presupuesto Participativo impartido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO 2022

Audiencias con vecinos, en las oficinas de los Concejales.

Asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo.

Asistencia Ceremonia Cívica en Conmemoración del Día de la Bandera.

Asistencia a reuniones vecinales de las diferentes colonias de la demarcación. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

Realización de Jornadas Integrales de Salud.

Asistencia a Asambleas vecinales con la Alcaldesa. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO 2022

Audiencias con vecinos, en las oficinas de los Concejales.

Realización de Jornadas Integrales de Salud.

Asistencia a reuniones vecinales de las diferentes colonias de la demarcación. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

Asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo.

Asistencia a asambleas vecinales con la Alcaldesa. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL 2022

Audiencias con vecinos, en las oficinas de los Concejales.

Realización de Jornadas Integrales de Salud.

Asistencia a reuniones vecinales de las diferentes colonias de la demarcación. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

Asistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

Asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo.

Asistencia a asambleas vecinales con la Alcaldesa. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO 2022

Audiencias con vecinos en las oficinas de los Concejales.

Asistencia a reuniones vecinales de las diferentes colonias de la demarcación. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

Asistencia a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana y de Protección Civil.

Realización de Jornadas Integrales de Salud.

Asistencia a Asambleas vecinales con la Alcaldesa. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO 2022

Audiencias con vecinos, en las oficinas de los Concejales.

Asistencia a reuniones vecinales de las diferentes colonias de la demarcación. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

Asistencia a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana y de Protección Civil.

Realización de Jornadas Integrales de Salud.

Asistencia a Asambleas vecinales con la Alcaldesa. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO 2022

Audiencias con vecinos, en las oficinas de los Concejales.

Asistencia a reuniones vecinales de las diferentes colonias de la demarcación. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

Asistencia a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana y de Protección Civil.
Realización de Jornadas Integrales de Salud.
Asistencia a asambleas vecinales con la Alcaldesa. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO 2022
Audiencias con vecinos, en las oficinas de los Concejales.
Asistencia a reuniones vecinales de las diferentes colonias de la demarcación. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).
Realización de Jornadas Integrales de Salud.
Asistencia a Asambleas vecinales con la Alcaldesa. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2022
Audiencias con vecinos, en las oficinas de los Concejales.
Asistencia a reuniones vecinales de las diferentes colonias de la demarcación. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).
Asistencia a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana y de Protección Civil.
Realización de Jornadas Integrales de Salud.
Asistencia a asambleas vecinales con la Alcaldesa. (A detalle en el rubro de reuniones vecinales).

1. Número de reuniones vecinales que ha tenido la Concejala del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

- ✓ 46 reuniones de la Concejala
- ✓ 5 Asambleas con la Alcaldesa.

Total: 51 (Cincuenta y uno).

2,620 Vecinos asistentes a las reuniones y asambleas.

2. Número de Jornadas de Salud Integral promovidas por la Concejala, indicando cantidad de vecinos beneficiados del 03 de noviembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

Total: 204 (Doscientos cuatro).

6,324 Vecinos beneficiados con los diferentes servicios que se ofrecen (Promedio 30 asistentes por jornada integral).

3. Número de recorridos vecinales que ha tenido la Concejala, del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

Total, de recorridos: 15

4. Número de peticiones vecinales atendidas del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

Total, de peticiones recibidas: 4,580.

Atendidas: 3,750.

5. Número de reuniones con vecinos en las oficinas de la Concejala, en el edificio de la Alcaldía, del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

✓ **47** Reuniones.

6. Número de Sesiones Solemnes, Ordinarias y Extraordinarias del Concejo de la Alcaldía del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

- ✓ Una Solemne.
- ✓ Cuatro Ordinarias.
- ✓ Dos Extraordinarias.



7. Número de Sesiones de la Comité de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la Alcaldía Cuauhtémoc, indicando fecha, lugar, horario y cantidad de vecinos por reunión, del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

- ✓ 4° Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana y Protección Civil el día 01 de abril de 2022, en el Salón de Cabildos a las 8:45 horas.
- ✓ 5° Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana y Protección Civil el día 06 de mayo de 2022, en el Salón de Cabildos a las 8:45 horas.
- ✓ 6° Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana y Protección Civil el día 03 de junio de 2022, en el Salón de Cabildos a las 8:45 horas.
- ✓ 8° Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana y Protección Civil el día 01 de julio de 2022, en el Salón de Cabildos a las 8:45 horas.
- ✓ 9° Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana y Protección Civil el día 02 de septiembre de 2022, en el Salón de Cabildos a las 8:45 horas.

Total: 5

8. Número de foros realizados por la Concejala, del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

- ✓ **Total, de Foros: 1**

9. Número de reuniones, capacitaciones y talleres donde asistió la Concejala, del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

- ✓ **Total: 3**

10. Número de reuniones de trabajo con diversas autoridades y organismos de la sociedad civil donde acudió la Concejala, del 01 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

- ✓ **Total: 3**



GRISSEL LÓPEZ PEREZNEGRÓN



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA

Integrante:

- **Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.**
- **Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.**
- **Comisión de Derechos Culturales, Recreativos, y Educativos.**

¡A LAS VECINAS Y VECINOS DE LA CUAUHTÉMOC!

2021 fue un año histórico para la Ciudad de México.

Como resultado del proceso electoral, la alianza opositora “Va por México” se convirtió en la principal fuerza política en la capital del país, conquistando 9 de las 16 Alcaldías, incluyendo la Alcaldía Cuauhtémoc.

Es un hecho que la manera de hacer política está cambiando. La Ciudad de México está entrando a una nueva etapa donde la ciudadanía tiene un papel protagónico, con mayor participación y mayor representación.

La Alcaldía Cuauhtémoc se ha beneficiado del liderazgo de la Alcaldesa Sandra Cuevas, quien ha emprendido programas y acciones de gobierno que mejoran la seguridad y la calidad de vida de las y los vecinos, dan un nuevo impulso a las actividades económicas y comerciales, generan ingreso y fuentes de empleo, y optimizan la prestación de servicios públicos.

En este contexto, el trabajo de las y los Concejales se ha vuelto fundamental para que la ciudadanía mantenga una comunicación directa y cercana con sus autoridades de gobierno. Personalmente, me he esforzado para que las y los vecinos sepan que los escuchamos, que sus voces son importantes y que tenemos capacidad para resolver los problemas cotidianos.

Hace un año, tomé protesta como Concejala de la Alcaldía Cuauhtémoc con la firme convicción de servir a mi Alcaldía con pasión, con eficiencia y profesionalismo. Hoy, reafirmo ese compromiso. Con mi trabajo siempre buscaré que la política sirva a la gente y corresponder a la confianza que en mi han depositado.

Gris Pereznegrón
Concejala de la Alcaldía Cuauhtémoc

¿QUIÉN SOY?

Me llaman Gris y soy periodista de profesión.

Me he desempeñado en diversos puestos dentro de medios de comunicación y el sector público, enfocados en la conducción, el análisis y la cobertura de asuntos en materia política, artística y cultural.

Fui electa Concejala en la Alcaldía Cuauhtémoc para el periodo 2021 – 2024.

El trabajo territorial y las plataformas digitales son mis herramientas principales para difundir y promover la enorme riqueza cultural, patrimonial, artística y de entretenimiento que concentra la Alcaldía Cuauhtémoc.

¿QUÉ HACE UN CONCEJAL?

De acuerdo con la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, el Concejo es un Órgano Colegiado electo en cada demarcación territorial, integrado por 10 Concejales.

Las y los Concejales tenemos funciones muy importantes, como:

- ✓ Aprobar el proyecto de presupuesto.
- ✓ Supervisar que el proyecto de trabajo de la alcaldesa se cumpla.
- ✓ Aprobar el programa de gobierno de la alcaldía.
- ✓ Supervisar y evaluar el desempeño de las acciones de gobierno, y de cualquier unidad administrativa que conforma la alcaldía.
- ✓ Verificar la implementación de acciones en materia de seguridad, salud, empleo, cultura y medio ambiente.

¿DÓNDE TRABAJA UN CONCEJAL?

Como Concejala, me han asignado cuatro colonias en las que he concentrado mis esfuerzos:

- ✓ Tabacalera. Ubicada en el triángulo que forman las avenidas Insurgentes, Reforma y Puente de Alvarado. sede de la Plaza de la República y el icónico Monumento a la Revolución, que alberga los restos de personajes históricos, como: Venustiano Carranza, Francisco I. Madero, Plutarco Elías Calles y “Pancho” Villa.
- ✓ San Rafael. Colonia que se caracteriza por sus calles con nombres de filósofos. Declarada por la UNESCO como Zona Patrimonial por ser un espacio que ostenta una diversidad de opciones en cultura, teatro, danza, arte, escuelas y tianguis.
- ✓ Cuauhtémoc. Su nombre se debe al monumento a Cuauhtémoc, ubicado en una de las glorietas del Paseo de la Reforma al interior de la colonia. En sus calles se encuentran sedes de representaciones diplomáticas y funge también como centro financiero.
- ✓ Roma Norte. Su origen nos lleva al año de 1903. Es una de las zonas de la ciudad con mayor número de edificaciones patrimoniales, con más de 1,500 inmuebles relevantes. La colonia conserva más de mil inmuebles de la época porfiriana con una marcada influencia francesa.

TEMAS DE INTERÉS

1. Cultura.
2. Igualdad de género.
3. Derechos de las personas con discapacidad.
4. Plataformas digitales.
5. Turismo.

ÁREAS DE TRABAJO

1. Atención ciudadana y enlace de gestiones.
2. Sesiones de Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.
3. #ViveLaCuauhtémoc.

1. ATENCIÓN CIUDADANA Y ENLACE DE GESTIONES

En un año de trabajo, he dado trámite a 81 solicitudes de gestión, para llevar las peticiones de la ciudadanía a las áreas de la Alcaldía correspondientes para darles solución.

Las gestiones que he realizado involucran los siguientes rubros:

- ✓ Mejoramiento del entorno urbano: baches, poda, alumbrado público y desazolve.
- ✓ Permisos para establecimientos mercantiles y comercio en vía pública.
- ✓ Proyectos inmobiliarios y espacio público.

Mantener una comunicación abierta y cercana con las y los vecinos de la Alcaldía me permitió conocer sus necesidades de gestión. Así se trabaja con la gente:

- ✓ Me visitaron en las oficinas de la Alcaldía Cuauhtémoc.
- ✓ Me contactaron por medio de mis redes sociales.
- ✓ Se me acercaron durante mis recorridos por las colonias Tabacalera, San Rafael, Cuauhtémoc y Roma Norte.

Hasta el momento, hemos finalizado con éxito 26 de sus solicitudes, tenemos 46 todavía en trámite y 9 fueron cerradas.

2. SESIONES DE CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Participé en la celebración de 7 sesiones del concejo: 1 Solemne, 4 Ordinarias y 2 Extraordinarias. Durante las sesiones, voté a favor de:

- ✓ Aprobación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021 – 2024.
- ✓ Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022.
- ✓ Aprobación del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc, referente a la integración del Comité de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Propuesta de presidir la comisión de Administración y Transparencia.

3. #VIVELACUAUHTÉMOC

Vive la Cuauhtémoc es mi manera de aprovechar las plataformas digitales para acercar a todo el público el atractivo y la riqueza artística y cultural de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Por medio del hashtag #ViveLaCuauhtémoc, las y los usuarios de redes sociales como Instagram, Twitter y Facebook pueden acceder a una diversa oferta cultural, gastronómica y de entretenimiento a lo largo y ancho de la Alcaldía.

No importa si eres vecina o vecino de la Cuauhtémoc, si trabajas en la zona o si solo nos visitas, Vive la Cuauhtémoc es una opción para conocer y aprender un poco más de la Alcaldía más vibrante de toda la Ciudad de México.

AGRADECIMIENTO

Este es mi informe de actividades durante mi primer año como concejal de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Te presento avances que me permiten afirmar que vamos por el camino correcto, pero también reconozco que todavía tenemos retos por delante que debemos enfrentar bien coordinados, con inteligencia y esfuerzo.

Agradezco a las vecinas y vecinos de la Alcaldía que se han acercado para compartirme sus opiniones, ideas e inquietudes. Su confianza es lo más valioso y mi principal motor para seguir trabajando por el bien de nuestra querida Cuauhtémoc.

¡Muchas gracias!



IRMA LUZ DE LA CRUZ VÁZQUEZ



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN ANIMAL

Integrante:

- **Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos.**
- **Comisión de Reactivación Económica y Fomento al Empleo y Turismo.**
- **Comisión de Equidad y Género.**

En el proceso electoral del 6 de junio de 2021 gracias al apoyo de la ciudadanía fui electa como Concejala por el partido MORENA, para el periodo 2021-2024.

La estructura actual de la Alcaldía se inició con la aprobación de la nueva Constitución de la Ciudad de México, el 5 de febrero de 2017. Soy parte de la segunda generación de Concejales con la responsabilidad de supervisar y evaluar las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía.

Estas responsabilidades no han logrado desarrollarse completamente por la negación de la Presidenta del Concejo de convocar a las sesiones ordinarias.

Esta omisión, afecta porque impide el cumplimiento de las funciones marcadas por la ley, y lo que es más grave, afecta a la ciudadanía que nos eligió.

A pesar de esta situación ilegal, he trabajado cotidianamente con vecinas y vecinos de nuestra demarcación para escuchar, orientar la atención y solución de las problemáticas planteadas.

En este primer año de actividades reafirmo mi compromiso de defender que todos los programas, acciones y los presupuestos asignados sean utilizados de manera transparente, eficiente y honesta para el bien de la comunidad.

SESIONES DEL CONCEJO

Durante el primer año de trabajo del Concejo se realizaron en total siete sesiones

- ✓ 1 Sesión Solemne para la toma de protesta
- ✓ 4 Sesiones ordinarias
- ✓ 2 Sesiones extraordinarias

No se realizaron sesiones ordinarias durante los meses de:

- ✓ Octubre 2021
- ✓ Febrero 2022
- ✓ Marzo 2022
- ✓ Junio 2022
- ✓ Julio 2022
- ✓ Agosto 2022
- ✓ Septiembre 2022

SESIÓN SOLEMNE

(1°/OCTUBRE/2021/ASISTO)

Toma de protesta de Concejalas y Concejales. En el Salón de Cabildos.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(15/NOVIEMBRE/2021/ASISTO)

Propuesta de Secretaria Técnica, aprobación del Presupuesto de Egresos 2022 y “supuesto acuerdo sobre el sueldo de los Concejales”.

- Voto en contra de la persona presentada como propuesta de Secretaria Técnica, porque no cumple ni en tiempo ni en forma su presentación.
- Voto en contra a la propuesta del Presupuesto de Egresos 2022, por las siguientes consideraciones:
 - a) En ningún momento considera una política de austeridad con disminución de puestos de confianza y disminución en gastos administrativos, lo que debería ser una obligación, dada la situación económica post-pandemia.
 - b) Disminuir el apoyo a programas sociales y volver a incluir el apoyo a “niños talento” que ha quedado demostrado como una política discriminatoria para las niñas y niños, y favorecer la corrupción. Ya que cualquier apoyo social debe ser Universal.
 - c) En ninguno de los programas y rubros se especifica universos, metas ni formas de evaluación.
 - d) Quitarle todo el presupuesto a cultura.
 - e) No garantiza el mecanismo para aplicar directamente el presupuesto asignado a bacheo, y en general a infraestructura.
 - f) Destina un porcentaje elevado del presupuesto para gastos superfluos.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
(23/DICIEMBRE/2021/ASISTO)

Se sesiono para presentar el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, con una duración menor a 15 minutos.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
(17/ENERO/2022/REUNIÓN VIRTUAL)

- Voto en contra del Bando del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana.

Porque en su integración, no está considerada la Secretaría de Seguridad Ciudadana a la cual debe estar subordinada la Alcaldía.

Y porque no es claro el método para elegir a los ciudadanos que se integran.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
(28/FEBRERO/2022/REUNIÓN VIRTUAL)

ASUNTO: Modificación al Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía.

- Voto en contra por limitar nuestra participación en el punto.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
(11/MARZO/2022/REUNIÓN VIRTUAL)

ASUNTOS: Lectura, discusión y en su caso aprobación de las adecuaciones a los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78 y 84 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc. Reservados en la Primera Sesión Extraordinaria 2022 y aclaración referente a los artículos 30 y 89 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

- Voto en contra a las modificaciones.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de distribución de las comisiones.

- Voto en contra porque no fueron consideradas mis propuestas de que la Comisión de Derechos Humanos, fuera también de participación ciudadana.

La Comisión de Equidad y Género fuera también de Salud.

Además de que, en la Comisión de Equidad y Género en la presidencia, se designó a un Concejal del sexo masculino.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

(11/ABRIL/2022/REUNIÓN VIRTUAL)

- Voto a favor de la propuesta de nueva Secretaria Técnica, de la C. Julieta Hernández Vázquez.
- Voto a favor de aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022.
- Voto a favor de aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022.
- Voto a favor de aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022.

El punto siete, referente a la aprobación de la reforma al artículo 10 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc planteado por el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa, fue diferido por indicación de la Presidenta del Concejo.

El punto ocho sobre la propuesta de ajuste de las presidencias de las Comisiones de Gestión Ambiental y de Protección Animal, así como la de Equidad y Género, planteadas por los Concejales Irma Luz De La Cruz Vázquez y Saúl Doroteo Neri, fue diferido por indicación de la Presidenta del Concejo.

El punto nueve referente a la calendarización de la instalación de las Comisiones propuestas por el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, fue diferido por la Presidenta del Concejo.

Y en ese momento se concluye la sesión.

Desde el 11 de abril del 2022 **NO SE HA CONVOCADO** a ninguna sesión de Concejo.

Está pendiente concluir el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022.

Nos enteramos que por errores técnicos fue borrada la grabación de esta misma sesión. Dado que **NO HEMOS SIDO CONVOCADOS A SESION DEL CONCEJO** por la Presidenta, lo cual afecta mi responsabilidad y a la ciudadanía que nos eligió para este cargo. Al respecto he presentado denuncias a la Contraloría Interna y Externa.

DENUNCIAS PRESENTADAS CONTRA LA ALCALDESA POR PRESUNTOS ACTOS ILEGALES

- ✓ Ante Contraloría Interna y Externa porque no ha sesionado el Concejo durante 6 meses.
- ✓ Uso de banderas de los partidos que la postularon en actos oficiales de gobierno y por promoción personalizada de su imagen.
- ✓ Probable uso de Recursos Públicos y supuestas donaciones en fastuosa toma de protesta.
- ✓ Denuncia ante la PROFEPA por maltrato a especies animales en su toma de protesta.

- ✓ Denuncia porque en vehículos oficiales de la Alcaldía traslado bolsas, con probable despena, desde las oficinas del PRD en Cuauhtémoc.
- ✓ Uso de auto sin placas y con permisos del Gobierno de Matamoros, Tamaulipas.
- ✓ Uso de recursos públicos y supuestas donaciones en evento donde arrojó pelotas rojas a las que les pegaron billetes de \$500.00 pesos.
- ✓ Falta de Transparencia en la recaudación de ingresos por Autogenerados.
- ✓ Entre otras.

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS
Fecha: Viernes 12 de noviembre 2021
Apoyo económico a la Agencia Municipal de Morelos Municipio de Santo Tomás Ocotepec, Oaxaca. Utilizado para pintura especial para el piso de la cancha deportiva.
Fecha: Jueves 04 de agosto 2022
5to. Congreso Nacional de Pachucos, Jainas y Rumberas en el Museo del Cuidad de México.
Encuentro Cultural en el Mercado del Pequeño Comercio, Colonia Obrera
Asisto a 5 talleres para conocer Funciones, Programas y Actividades de: Procuraduría Social de las Mujeres, Instituto de la Vivienda, Delegación de Derechos Humanos en Cuauhtémoc.
Asistencia a un taller virtual impartido por IECM sobre Violencia Política contra la Mujer.
Tres Talleres para Concejales sobre Marco Jurídico, Funciones y Análisis de Presupuesto.

TEMAS
Activismo Feminista como forma de participación política.
Como competencias para el liderazgo político de las mujeres.
Movimientos Sociales en favor de los Derechas Reproductivos.
Gestión y políticas Públicas.
En diciembre 2021, organice tradicional posada en las colonias Doctores, Obrera y Buenos Aires.

ASAMBLEAS VECINALES

- ✓ Rendición de cuentas 2020 - 2021 COPACOS parque Ignacio Chávez, Doctores II.
- ✓ Rendición de cuentas 2020 – 2021 COPACOS Obrera II.
- ✓ Rendición de cuentas 2020 – 2021 e inicio de proceso 2022, COPACOS Buenos Aires.
- ✓ 12 Reuniones Vecinales y Recorridos para escuchar problemática y orientar soluciones en predios de Colonias Doctores, Obrera, Algarín, Cuauhtémoc, Juárez, Guerrero, Centro, Buenos Aires, Tlatelolco.
- ✓ Reunión vecinal Costureras y Costureros AC, para escuchar problemática y orientar propuestas de solución. #Colonia Obrera.
- ✓ 19 de septiembre participé en un Evento Conmemorativo del 37 Aniversario, por fallecidos en el sismo de 1985.

TERTULIA VIOLETA Y MESAS INFORMATIVAS

- ✓ Con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y LUNA Cuauhtémoc, realizamos con las vecinas, Mesas Informativas y Tertulias Violetas, con el objetivo de difundir que la violencia contra las mujeres NO es normal.

CALLE	COLONIA
Dr. Pascua	Doctores
Solís Quiroga	Buenos Aires
Manuel González	Tlatelolco 1
Degollado	Guerrero
Dr. Velasco	Doctores

Fecha: Viernes 21 de enero 2022

- ✓ Reunión Vecinal Costureras y Costureros A.C., para escuchar problemática y orientar propuestas de solución. #Colonia Obrera.
- ✓ Doce reuniones vecinales para escuchar problemática y orientar soluciones en predios de las colonias, Doctores, Obrera, Algarín, Cuauhtémoc, Juárez, Guerrero, Centro, Buenos Aires, y Tlatelolco.
- ✓ Con la Coordinación de los Centros de Capacitación para el trabajo Industrial (CECATI) de la Ciudad de México y con autoridades del CECATI 158 de la Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo. Participé en los siguientes eventos con el objetivo de difundir y promocionar su oferta educativa:

12 de junio 2022. CECATI 158 – Conversatorio Estrategia Nacional para crear oferta Prospectiva para el Trabajo Industrial. Presentación de egresados exitosos creadores de sus pequeñas empresas.

18 de Julio 2022. Encuentro de CECATIS de la Ciudad de México, conversatorio sobre el Futuro de la Formación para el Trabajo. Realizado en Oficinas de la SEP

07 de septiembre 2022. Informe Anual de Actividades de la Directora de CECATI 158, con Demostración y Degustación preparada por maestras y alumnos del área de alimentos y bebidas.

ENCUENTRO INDIGENA Y POPULAR

- ✓ 22 de mayo 2022. En Coordinación con la Asociación de Indígenas y Traductores Habitantes de Cuauhtémoc organizamos el ENCUENTRO CULTURAL INDIGENA Y POPULAR en la colonia Algarín.
- ✓ Con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Delegación de Derechos Humanos en Cuauhtémoc, participé en actividades sobre Derechos Humanos de niñas, niños, jóvenes y adultos. Jugando aprendo.
- ✓ Asisto a la inauguración y recorrido del sendero seguro calle Naranjo, de la colonia Santa María la Ribera.

CALLE	COLONIA
Gutiérrez Nájera	Obrera
Dr. Pascua	Doctores
Dr. Velasco	Doctores
Degollado	Guerrero
San Antonio Abad	Obrera

- ✓ Apoyo en la promoción y difusión de las Ferias del Bienestar, que incluyen actividades que atienden directamente a los vecinos.
- ✓ Registro Civil, Central de Abastos, Pilares, Regularización Territorial, SACMEX, Programa del Bienestar.

CALLE	COLONIA
Parque Lázaro Cárdenas	Obrera
Chimalpopoca	Obrera
Plaza Giordano Bruno	Juárez
Plaza Pushkin	Roma
Plaza Regina	Centro

- ✓ Tres reuniones con vecinos de las colonias Condesa, Hipódromo Condesa, Roma Norte, Roma Sur y técnicos de SEDEMA, donde nos plantearon el problema sobre las construcciones de alto riesgo y daño al entorno habitacional.



JEAN LEONET JIMÉNEZ HERNÁNDEZ



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO, BIENESTAR Y VIVIENDA

Integrante:

- **Comisión de Administración y Transparencia.**
- **Comisión de Obras y Servicios Urbanos.**
- **Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal.**

Originario de la Colonia Centro, provengo de una familia priista que me ha inculcado siempre el compromiso del bien social.

Soy un joven de 22 años con visión e iniciativa y con la firme idea de que se debe trabajar día a día con esfuerzo y dedicación para mejorar la vida de nuestros vecinos.

Como tu Concejal de la Alcaldía Cuauhtémoc para el periodo 2021-2024, llego por el principio de mayoría relativa y representando a mi Partido Revolucionario Institucional y a la alianza #VaXMéxico.

¡VECINO, SERÉ TU VÍNCULO DIRECTO Y TU VOZ!

Redoblaré esfuerzos en esta segunda generación de Concejales para fortalecer esta figura constitucional.

Supervisaré, aprobaré y daré seguimiento a las acciones de gobierno de nuestra Alcaldesa y trabajaré en equipo con el Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Seré un Concejal que trabajará territorialmente de la mano con todos mis vecinos para conocer personalmente sus necesidades y tomar las acciones necesarias y conducentes para resolver las adversidades que aquejan a nuestra Alcaldía.

Llevaré con toda responsabilidad y orgullo esta encomienda social.

¡Gracias por tu confianza!

¡Caminamos por #BuenRumbo!

Hace un año, con tu voto elegiste a un nuevo gobierno con la esperanza de devolverle la tranquilidad y seguridad a tu familia, nos diste tu voto de confianza para mejorar el bienestar de tu familia.

Hace un año también se conformó el Concejo de nuestra demarcación, en donde las y los integrantes tomamos protesta, y asumimos la responsabilidad de supervisar las acciones del gobierno, vigilar el ejercicio del gasto público y aprobar el proyecto de presupuesto de la Alcaldía, entre otras tareas.

Durante este primer año de trabajo hemos realizado más de 70 recorridos y visitas en donde hemos atendido y canalizado diversas problemáticas vecinales.

Llevando a cabo distintas reuniones para responder a demandas de desazolve, poda de árboles, reparación de luminarias, así como obras de mantenimiento y rehabilitación de banquetas y mobiliario urbano.

Hoy, a un año de haberse conformado este nuevo gobierno en la Alcaldía Cuauhtémoc, estamos ante la obligación de rendir cuentas y de presentar nuestro Primer Informe de Actividades que resume nuestro desempeño y compromiso contigo.

Uno de mis principales objetivos ha sido escuchar las demandas de los jóvenes y, consciente de la situación que viven y padecen, es por ello que estamos promoviendo eventos deportivos, culturales y recreativos con la finalidad de incentivar su participación y la atención de sus derechos.

Sabiendo la importancia que tienen las familias en nuestra convivencia comunitaria, hemos llevado a cabo diversos eventos con motivo del día del niño, día de las madres y día del padre. Con esto, buscamos fortalecer la unión y la comunicación familiar.

Impulsamos la participación de las mujeres llevando a cabo torneos de fútbol femenino, clases de zumba y fitness, servicios de orientación y asesorías jurídicas. Hoy más que nunca, es urgente terminar con cualquier tipo de violencia y darles a todas nuestras mujeres seguridad y respeto.

En mis visitas y recorridos, observamos la triste situación que viven muchas personas vulnerables que no tienen la posibilidad de comprar sillas de ruedas, andaderas o bastones. Ante la urgencia de resolver su necesidad, hemos actuado entregando diversos equipos y aparatos en distintas colonias y unidades habitacionales.

Durante este primer periodo de mi encargo, he asistido puntualmente a las siguientes sesiones: Sesión Solemne, donde la Presidenta realizó la toma de protesta de los Concejales, 4 Sesiones Ordinarias y 2 Sesiones Extraordinarias del Concejo de la Alcaldía, y en cumplimiento de mis atribuciones voté en favor de la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022, el Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021 – 2024, la distribución de las Comisiones Ordinarias del Concejo, y el Bando referente a la creación del Comité de Seguridad Ciudadana, por mencionar algunos de los temas relevantes, para mejorar la administración y función pública.

Esperamos que haya más continuidad y regularidad sobre estas sesiones que son indispensables para que las autoridades de nuestra demarcación tengan un panorama más claro sobre la problemática ciudadana de nuestros vecinos.

Tenemos que reconocer que inseguridad, la pobreza, la violencia intrafamiliar y la insuficiencia en los servicios públicos siguen siendo la constante en nuestra Alcaldía.

No soy un Concejal de escritorio, soy una persona que busca la cercanía con la gente y esto me ha permitido escuchar las críticas hacia nuestras autoridades.

Las expectativas sobre la administración actual no se han cumplido del todo, pero de mi parte, seguiré llevando la voz de las inconformidades a todas las áreas de nuestra Alcaldía.

Sin dejar de cumplir con mis responsabilidades como Concejal, sostengo mi compromiso de seguir caminando en las calles para servir a la ciudadanía.

Por todo esto, es que te reitero mi gratitud y te convocó a que sigamos trabajando por el bien de nuestras familias y de nuestra comunidad.

Tu amigo y Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández



RITA SÁNCHEZ OCHOA



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

Integrante:

- **Comisión de Administración y Transparencia.**
- **Comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda.**
- **Comisión de Reactivación Económica y Fomento al Empleo y Turismo.**

En el ejercicio democrático del 6 de junio de 2021, durante una pandemia que afectó los hogares de todo el mundo, las y los ciudadanos de la demarcación territorial de Cuauhtémoc, el corazón de la ciudad y del país, eligieron mayoritariamente la propuesta de la coalición Va X México, encabezada por la hoy Alcaldesa, Sandra Cuevas Nieves y una planilla de concejales y concejales emanados de la sociedad civil, la lucha democrática, y el trabajo comunitario.

En octubre de 2021, se confirmó mediante toma de protesta en el Congreso de la Ciudad, a Sandra Cuevas Nieves como nuestra Alcaldesa para el periodo 2021-2024, y el mismo día, en Sesión Solemne se instaló la Alcaldía Cuauhtémoc con su Concejo respectivo, presidido por la Alcaldesa.

En ese contexto es que hoy, en atención y de conformidad con el artículo 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y la fracción XI del artículo 8, fracción III del artículo 12, ambos del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, se presenta el Informe de Labores de esta Concejalía para el periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

Por lo anterior, se reitera que el Concejo desde sus atribuciones y facultades constitucionales, funge como un órgano colegiado para las funciones de supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos, todos de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Las Alcaldías entonces están compuestas por la persona titular, su Concejo respectivo, de conformidad con el apartado A, del artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en conjunto tienen como finalidad ser representantes de los intereses de la población, promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo de la comunidad, garantizar la equidad, eficacia, transparencia de los programas, acciones de gobierno, mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos, implementar medidas para que progresivamente se erradiquen las desigualdades: como la pobreza, para que se promueva el desarrollo sustentable, que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza, el ingreso, y garantizar el acceso de la población a los espacios públicos, a la infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio para promover la creación, ampliación, cuidado, mejoramiento, uso, goce, recuperación, mantenimiento y defensa del espacio público, entre otras. En ese sentido, cabe señalar que los Concejos no ejercen la administración pública de la misma.

Así pues, desde esta Concejalía existe la determinación de cumplir con las atribuciones constitucionales para abonar al trabajo colegiado del órgano de gobierno de nuestra Alcaldía, así mismo, se ha fortalecido el trabajo con las y los vecinos de la Cuauhtémoc, para representar sus intereses, promover la vida comunitaria en los espacios públicos y vencer la desigualdad, por ello, se han realizado actividades que abonen en este sentido.

Igualmente, es obligación ética de las y los servidores públicos la preparación individual y profesional para el ejercicio del cargo público, por ello, también se informan las diversas actividades en ese tenor.

¡CIUDADANA Y CIUDADANO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC!

Finalizo esta introducción del trabajo de doce meses con las y los vecinos de nuestra querida Cuauhtémoc, comentándote que cada kilómetro cuadrado, cada casa y cada calle son el centro y corazón de nuestro país, por ello, todos nuestros esfuerzos van encaminados en hacerlo un lugar digno para caminar, para disfrutar, para trabajar y, sobre todo para vivir.

La tarea pública es precisamente eso, un mandato de las voluntades ciudadanas para cumplir con un deber que es: “Cuidar por el bien común”, defendiendo y respetando la dignidad de cada persona.

Por mi parte, me pongo a tus órdenes para trabajar de la mano por los fines que anteriormente mencioné, la labor pública es una tarea permanente pero que se construye cotidianamente, por ello cito a Manuel Gómez Morín, en que debemos “conocer la inagotabilidad de la acción y en seguir obrando en la eficacia del bien alcanzado cada día”. Muchas gracias.

SESIONES DE CONCEJO

De conformidad con el Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, se tuvo una asistencia del 100% en las diversas sesiones al Concejo convocadas durante el periodo que se informa, tanto de manera presencial como virtual.

FECHA	DESCRIPCIÓN	TIPO
01/10/2021	Sesión Solemne de Instalación	Presencial
15/11/2021	Primera Sesión Ordinaria	Presencial
23/12/2021	Segunda Sesión Ordinaria	Presencial
17/01/2022	Primera Sección Ordinaria	Videoconferencia
28/02/2022	Primera Sesión Extraordinaria	Videoconferencia
11/03/2022	Segunda Sesión Extraordinaria	Videoconferencia
11/04/2022	Segunda Sección Ordinaria	Videoconferencia

PRONUNCIAMIENTOS

Para abonar en los asuntos en discusión, y siendo la atribución más importante respecto al Concejo como órgano colegiado, se emitió un posicionamiento relativo **al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Alcaldía Cuauhtémoc.**

ATENCIÓN CIUDADANA

Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo recorridos, visitas domiciliarias, de la misma manera se entregó propaganda para coadyuvar con la población en gestión de sus demandas ciudadanas, al respecto, se ingresaron 192 solicitudes, tales como:

- Desazolve.
- Luminarias.
- Poda de árboles.
- Fuga de agua.
- Reparación de banquetas.
- Patrullaje.
- Recolección de basura, entre otras.

Asimismo, se instaló un **Módulo de Atención Ciudadana** en donde fue recabadas solicitudes, donde se brindó: Atención a la salud visual, signos vitales y corte de cabello. En la tabla siguiente se muestran los meses, así como la población beneficiada.

MES	CIUDADANÍA BENEFICIADA
Junio	174
Julio	145
Agosto	81
Septiembre	115
Total	515

REUNIONES VECINALES

En atención a la rendición de cuentas, se realizaron diversas reuniones informativas con vecinas y vecinos para difundir las atribuciones del Concejo, en el caso específico del invierno de 2021, en la celebración de fiestas decembrinas, en cuyo momento se recabaron peticiones de la ciudadanía.

Al respecto, durante el periodo que se informa, se han realizado 26 reuniones vecinales.

MES	REUNIONES	COLONIAS
Noviembre	1	Buenos Aires
Diciembre	16	Buenos Aires, Centro, Doctores, Juárez, Roma Sur, San Rafael y Santa María la Ribera.
Enero	2	Roma Norte
Febrero	2	Doctores y Juárez
Mayo	4	Atlampa, Buenos Aires, Doctores
Julio	1	Doctores

CONFERENCIAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE CAPACITACIÓN

Se atendió a la invitación para participar y asistir a diversos cursos y capacitaciones en materia de servicio público, como a continuación se enlistan:

- Curso: Introducción Ley de Transparencia, Rendición de Cuentas y a la Protección de Datos Personales – INFO CDMX.
- Curso: Acción Internacional desde los Gobiernos Locales – ITESM – Tecnológico de Monterrey.
- Curso: Manejo de Redes Sociales – Diputado Jorge Triana Tena.
- Curso: Reglamentación Interna de los Concejos – Secretaría de Gobierno – PAN CDMX.
- Presupuestos de las Alcaldías desde los Concejos – Secretaría de Gobierno – PAN CDMX.

ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA

Se atendió la invitación por parte de la Alcaldesa para el acompañamiento en diversos eventos y actividades con las y los vecinos de nuestra Alcaldía a fin de establecer vínculos con la sociedad civil, abonar en la comunicación institucional de la Alcaldía y celebrar y conmemorar fechas y luchas por los derechos.

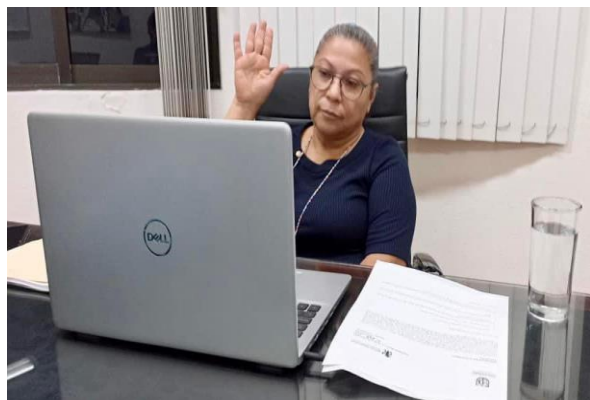
FECHA	DESCRIPCIÓN
19/10/2021	Concierto a favor de las mujeres que luchan contra el cáncer de mama
09/11/2021	Inauguración del Búnker de Seguridad de la colonia Buenos Aires
09/11/2021	Visita y pintura Unidad Habitacional MAV No. 15
20/11/2021	Ceremonia Cívica en Conmemoración de la Revolución Mexicana
25/11/2021	Banderazo de arranque: Operativo Navideño Bengala
01/12/2021	Apertura: Deportivo Guelatao
02/12/2021	Encendido del Árbol Navideño
03/12/2021	Inicios de los trabajos del Mercado de San Camilito
12/03/2022	Concierto de las Grandiosas: Concierto para la Mujer
29/04/2022	Carrera KIDS
29/04/2022	Presentación de libro
03/05/2022	Festival del Día del Niño
07/06/2022	Feria de Adopción de Perros y Gatos (Rescatando pulgosos)
24/06/2022	Inauguración de letras "Loveislove"
28/06/2022	Día Internacional del Orgullo LGTB+
04/07/2022	Feria de Adopción de Perros y Gatos (Rescatando pulgosos)
22/07/2022	Recorrido Mercado Martínez de la Torre
10/08/2022	Revelación de Placa Conmemorativa por 50 años del edificio sede

ACTIVIDADES DE AGENDA DE TRABAJO

En aras de construir la coordinación, vínculos y trabajo en conjunto con diversas funcionarias y funcionarios públicos de la demarcación territorial, de la ciudad y del país, se llevaron diversas reuniones de trabajo, acompañamiento y vinculación para fortalecer la agenda política en búsqueda de un buen gobierno.

Por ende, se atendieron las siguientes invitaciones y reuniones:

Instalación de las comisiones del Concejo, a cargo de los concejales **Guillermo Ruiz Tomé (Álvaro Obregón)**, **Guillermo Mora Loyo (Iztapalapa)**, **Edson Vázquez Ruiz (Tlalpan)**, **Zandibel Díaz Rebollar (Venustiano Carranza)**, entre otros; inauguración de los Módulos de Atención Ciudadana de las Diputadas del Congreso de la Ciudad de México, **Ana Villagrán Villasana y Frida Guillén Ortiz**; actividades de Acción Juvenil como el torneo de fútbol y de ajedrez; reunión con enlaces de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y posicionamiento de las y los Concejales emanados de la Coalición; así mismo las redes sociales y la comunicación social abonaron en campañas para generar conciencia y la búsqueda de derechos y libertades.



ÓSCAR ABEL FUENTES ROCHA



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

Integrante:

- **Comisión de Obras y Servicios Urbanos.**
- **Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.**
- **Comisión de Equidad y Género.**

SESIONES DEL CONCEJO

SESIÓN	FECHA	REGISTRO
Sesión Solemne	1 de octubre de 2021	Asistí
Primera Sesión Ordinaria	15 de noviembre de 2021	Asistí
Segunda Sesión Ordinaria	23 de diciembre de 2021	Asistí
Primera Sesión Ordinaria	17 de enero de 2022	Asistí
Primera Sesión Extraordinaria	28 de febrero de 2022	Asistí
Segunda Sesión Extraordinaria	11 de marzo de 2022	Asistí
Segunda Sesión Ordinaria	11 de abril de 2022	Asistí

Mediante las Reformas Políticas y la creación de la Constitución Política de la Ciudad de México, los Concejos se instauraron con la intención de evitar la unilateralidad en la toma de decisiones, generando un contrapeso, y encargados de observar las acciones de la Alcaldía. Por lo que los Concejos son la voz de los ciudadanos ante las autoridades, basándose en los principios de buena administración, buen gobierno y gobierno abierto, conformando un órgano de suma importancia para la vida de la Alcaldía.

Conforme a esto, dentro de la Primera Sesión Ordinaria llevé a cabo mi voto a favor, en razón de aceptar la propuesta de Secretaría Técnica, misma que fue propuesta por la presidencia del Concejo. De igual manera, hice constar mi voto a favor del Presupuesto de Egresos para el año 2022, presentado en esta misma sesión.

A su vez en la Segunda Sesión Ordinaria indique mi voto a favor de la propuesta del Nuevo Reglamento Interno de la Alcaldía. Me pronuncie ante un tema de interés general como lo es: “El Ejercicio de Participación Ciudadana”. Esto con la finalidad de encausar un buen gobierno, resaltando la importancia del mecanismo de la Silla Ciudadana, siendo esta la vía para escuchar las peticiones de los habitantes de la demarcación. Además, realicé un exhorto para que a la brevedad se asignaran e instalaran las Comisiones del Concejo de esta Alcaldía.

Abonando a la sociedad, a la transparencia, a la participación ciudadana, la rendición de cuentas y ejerciendo una de las principales facultades de la figura que preside el concejo, en la Primera Sesión Ordinaria del año 2022, vote a favor del Plan de Gobierno 2021-2024, confiando en que, mediante sus seis ejes se abarquen los objetivos más importantes, como lo es, que la ciudadanía retome confianza en la seguridad y dé certeza de las acciones que detonarán para el crecimiento social y económico.

En el mismo sentido se dio aprobación a la creación del Bando de la Alcaldía Cuauhtémoc referente a la organización del Comité de Seguridad Ciudadana, siendo esto un primer ejercicio para incentivar la participación ciudadana en la demarcación, la creación de dicho Comité tiene la intención de fomentar la protección de personas vulnerables, quienes en su mayoría, han sido víctimas de la comisión de delitos, este mismo órgano respeta y promueve la igualdad de género debido a que se integra por hombres y mujeres con participación igualitaria de ideas de planeación para su buen funcionamiento.

En la segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 con fecha 11 de marzo del mismo se llevó a cabo la discusión y aprobación de la distribución de las Comisiones, determinando mi participación de la siguiente manera:

CARGO	COMISIÓN
PRESIDENTE	Comisión De Asuntos Jurídicos Y De Gobierno
INTEGRANTE	Obras y Servicios Urbanos.
INTEGRANTE	Seguridad Ciudadana y Protección Civil.
INTEGRANTE	Equidad y Género.

El día 09 de mayo del 2022 llevé cabo una sesión para la instalación de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, misma que no se llevó a cabo por **falta de quórum**, los integrantes de dicha Comisión son los siguientes Concejales: Grisel López Péreznegrón, Diana Pérez Pérez y Samuel Paz Cabrera, siendo este último, el único en asistir.

ACTIVIDADES INDIVIDUALES DEL CONCEJAL

REUNIONES CON CÁMARAS DE COMERCIO Y SECTOR EMPRESARIAL	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Debido a la situación económica que se presenta en el país y principalmente en la Ciudad de México, me reuní con la Cámara de Comercio y el Sector Empresarial para planificar estrategias con la finalidad de lograr una pronta reactivación económica con el objetivo de generar un desarrollo en la demarcación y así poder beneficiar a todos los ciudadanos y visitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc.	16

MÓDULO MÓVIL DE ATENCIÓN CIUDADANA	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Este Módulo tiene como finalidad obtener la cercanía con los habitantes de las 33 colonias de la Alcaldía, para escucharlos, así como atender las quejas y denuncias de los vecinos. Brindando los siguientes servicios: • Asesorías Jurídicas; • Atención de Quejas y Denuncias; • Veterinario; • Corte de Cabello; • Optometría; • Toma de glucosa y signos vitales.	11 (Módulos)
Gestiones atendidas	88
Vecinos atendidos	927

ATENCIÓN CIUDADANA REALIZADA EN LA OFICINA	
Descripción	NÚMERO
El trabajo efectuado desde la oficina número 2, ubicada en área de concejales, dentro del edificio principal en el 2° piso de la Alcaldía Cuauhtémoc, funge como un gran complemento al trabajo territorial para atender y orientar a vecinos en solicitudes inmediatas, dentro de las cuales se encuentran: • Poda; • Luminarias;	534

• Bacheo; • Repavimentación; • Desazolve.	
Gestiones atendidas	507
Gestiones pendientes	27

TRABAJO INSTITUCIONAL DEL CONCEJAL	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Mesas de trabajo, solicitudes y atenciones que realice al interior y al exterior de la Alcaldía Cuauhtémoc con organizaciones e instituciones públicas y privadas, así como distintos sectores para generar vínculos de trabajo en beneficios de la ciudadanía.	7

REUNIONES CON VECINOS	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO
El incluir en la agenda de trabajo reuniones con vecinos de diversas colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc, me proporciona una idea más clara del entorno que se vive diariamente y las problemáticas a las que se enfrentan. Esta herramienta les genera a los vecinos una respuesta inmediata y soluciones viables y eficaces.	25
Vecinos atendidos	625

REUNIONES CON LA ALCALDESA, CONCEJALES Y DIRECTORES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
La coordinación con todos los concejales, directores y la titular de la alcaldía juega un papel determinante al momento de ejecutar diversas actividades en beneficio de la demarcación.	15

REUNIONES CON EL EQUIPO DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Antes de salir a las calles, atender a vecinos en la oficina y ejecutar cualquier actividad, es indispensable planificar, coordinar y delegar responsabilidades para mejorar la efectividad al momento de la ejecución.	30

ACTIVIDADES CÍVICAS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Actividades institucionales realizadas para fomentar la cultura y fortalecer los valores éticos y morales en la sociedad.	1

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
La planificación, organización y ejecución de actividades que incentiven a realizar una actividad física de manera rutinaria y recreativa que abran el panorama a niños y jóvenes de nuestra demarcación para lograr la reducción en los índices delictivos.	4

ASESORÍAS JURÍDICAS	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Apoyo en orientación en temas legales presentados por vecinos de la Alcaldía.	67

ACTIVIDADES CON JÓVENES	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Para mí es crucial generar un enlace con uno de los sectores más prometedores y vulnerados de esta Alcaldía, respaldando e impulsando mediante actividades que los motive a fortalecer sus aptitudes y así mejorar su desarrollo en el ámbito de su preferencia.	3

SANITIZACIONES	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Derivado de la pandemia que afectó al mundo entero, implementé acciones para salvaguardar el bienestar de los vecinos de esta demarcación. Una de ellas fue la sanitización de espacios públicos, casas de cultura, escuelas, mercados públicos, hogares y oficinas dentro de la Alcaldía Cuauhtémoc.	1007
Vecinos beneficiados	4,084

RECORRIDOS	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Manteniendo un modelo de trabajo de campo, se recorre a pie, calle por calle las 33 colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc. Logrando un acercamiento más personal con los vecinos que viven el día a día en sus diversos entornos. “Llevando mi oficina a las calles”.	18

AGENDA DE ACTIVIDADES DEL CONCEJAL

file:///C:/Users/usuario/Downloads/ABEL%20AGENDA%202021-2022%20(2).pdf

425



SAMUEL PAZ CABRERA



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FOMENTO
AL EMPLEO Y TURISMO**

Integrante:

- **Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.**
- **Comisión de Administración y Transparencia.**
- **Comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda.**

Cumpliendo con lo establecido por la Constitución Política de la Ciudad de México, se presenta el informe anual de las actividades realizadas por el Concejal de la Alcaldía Cuauhtémoc Samuel Paz Cabrera.

En el transcurso de este año el trabajo que desempeñé se vio obstaculizado por la actitud de la Titular de la Alcaldía, quien en cada una de las sesiones realizadas en forma prepotente impidió discutir ampliamente el Programa de Gobierno y el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022, los cuales fueron rechazados por cinco de los diez Concejales de la Alcaldía Cuauhtémoc.

La ley establece que el Concejo debe reunirse mensualmente, sin embargo, la Alcaldesa desde el mes de mayo no convoca a sesión de Concejo. Esto ha impedido que se nombren los responsables de las comisiones, lo que imposibilita revisar las acciones llevadas a cabo por las diferentes áreas de la Alcaldía.

En la Alcaldía Cuauhtémoc, el Concejo se ha reunido en cuatro ocasiones para celebrar Sesiones Ordinarias, dos veces para Sesiones Extraordinarias y una más para la Sesión Solemne. Mismas a las cuales, en su totalidad las Concejales y Concejales hemos asistido de manera puntual.

En las reuniones del Concejo las votaciones han ido en tendencia constante de cinco votos en contra y seis a favor con excepción de la Segunda Sesión Ordinaria, que se realizó en fecha 11 de abril de 2022, donde se aprobó el cambio de Secretaria Técnica cuya votación fue de nueve a favor, y dos en contra.

En conjunto con otros Concejales, organizamos una visita al Complejo Cultural de “Los Pinos” el 29 de abril de 2022.

Realicé visitas a los predios, donde se efectuaron asambleas informativas y de orientación, dirigidas a los vecinos en sus gestiones con la Alcaldía Cuauhtémoc y el Gobierno de la Ciudad de México.

COLONIA SANTA MARÍA LA RIBERA

- ✓ Ricardo Flores Magón 502, los vecinos solicitaron el cambio de drenaje, pintura para fachada, cambio de tinacos e impermeabilización.
- ✓ Ricardo Flores Magón 499, cuyos vecinos solicitaron desazolve, tinacos, pintura de fachada e impermeabilización.
- ✓ Peral 67, solicitudes de cambio de drenaje y mejorar alumbrado público.
- ✓ Peral 59, solicitaron cambio de drenaje, alumbrado público y mejoramiento de vivienda.
- ✓ Sauce 10, cambio de albañales.
- ✓ Naranjo 239, apoyo en cambio de albañales y pintura para fachada.

- ✓ Doctor Atl 57, cambio de albañales.
- ✓ Marino Azuela 67, solicitaron visita de Protección Civil por riesgo de una marquesina, cambio de albañales, tinaco, pintura de fachada e impermeabilización.
- ✓ Marino Azuela 73, cambio de albañal, pintura de fachada y pintura para interiores, tinaco e impermeabilización.
- ✓ Mariano Azuela 292, solicitudes de poda, castigo de raíz y desazolve.

RECORRIDOS

Calles Mariano Azuela, Sor Juana Inés de la Cruz, Enrique González Martínez y Eje Vial de Álzate, donde vecinos solicitaban bacheo, reparación de banquetas, poda, luminarias, y tapa para coladera.

Calles Doctor Atl, Ricardo Flores Magón, José Torres Bodet y Eje Vial Álzate, cuyos vecinos solicitaron poda y raíz, desazolve, bacheo y luminarias.

Calles Sauce, Peral y Ricardo Flores Magón, González Martínez, Eligió Ancona y Marino Azuela, solicitaron bacheo, topes en mal estado, y alumbrado por zonas punto rojo.

Se repitió este mismo recorrido en las calles de Santa María la Ribera antes mencionadas, para atender las solicitudes ya descritas, y se recabaron nuevas solicitudes de servicios en la calle de Peral un barandal para la protección de los niños por el alto riesgo, desazolve por inundaciones en algunas de las entradas de los predios, y hacen énfasis de la urgencia de alumbrado público.

UNIDAD HABITACIONAL TLATELOLCO

Se realizaron tres recorridos de las tres secciones que componen Nonoalco Tlatelolco, donde se plantearon las siguientes demandas:

PRIMERA SECCIÓN

Falta de alumbrado.

Poda de Árboles.

Inseguridad (robo de autopartes, motos, bicicletas y asalto a mano armada).

El funcionamiento de módulos de policía.

SEGUNDA SECCIÓN

Falta de alumbrado.

Recolección de basura.

TERCERA SECCIÓN

Falta de alumbrado.

Inseguridad.

Población en situación de calle.

En la primera sección se acudió, en atención a la demanda de los usuarios del estacionamiento de Manuel González, ya que tienen problemas con los vendedores ambulantes, se visitó el edificio nueve donde un árbol está afectando la estructura del mismo. En el edificio uno y cinco las escaleras se encuentran en malas condiciones, solicitaron la visita de un perito para evaluar los daños.

En la sección dos del edificio de Arteaga, requieren un peritaje estructural, y el antiguo cine Tlatelolco requieren de mayor vigilancia.

SAN SIMÓN TOLNÁHUAC

En recorrido por la colonia San Simón los vecinos nos comunicaron la necesidad del bacheo, podas, desazolve, luminarias y falta de seguridad.

CUAUHTÉMOC

En el recorrido por la colonia, los vecinos se quejaron por las construcciones de varios edificios que afectan a los vecinos, la falta de seguridad, alumbrado deficiente e incremento de vendedores ambulantes.

En este periodo, la atención desde mi oficina dentro del área de Concejales a vecinos y vecinos ha sido constante en la orientación y formulación de sus peticiones ciudadanas, ya sea competencia de la Alcaldía Cuauhtémoc y en su caso del Gobierno de la Ciudad de México.



SAÚL ARTURO DOROTEO NERI



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

Integrante:

- **Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos.**
- **Comisión de Reactivación Económica y Fomento al Empleo y Turismo.**
- **Comisión de los Derechos Humanos.**

VECINAS Y VECINOS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

El primero de octubre del 2021 asumí el cargo más importante de mi vida hasta ahora en mi carrera política. Fui electo por primera vez, para un cargo de representación popular, gracias a los cerca de 100 mil personas que confiaron en un proyecto transformador para Cuauhtémoc; a quienes me respaldaron, excelentes seres humanos que públicamente son representantes de bienestar, procuradores de la justicia, la paz, la soberanía nacional y también, considerados liderazgos a lo largo y ancho de nuestra Alcaldía. Desde entonces, me he desempeñado con honradez, compromiso y honestidad, encumbrando los principios de NO MENTIR, NO ROBAR Y NO TRAICIONAR al pueblo de México.

La Alcaldía Cuauhtémoc es la unidad territorial más importante en todo el país, donde se concentran los 3 poderes que rigen a nuestra nación. Al recorrer sus calles, encontramos cultura, arte, arquitectura, historia y prehistoria; pero más aún, nos encontramos con gente buena, trabajadora y dispuesta a luchar por un buen vivir.

Lamentablemente, también guarda un abandono de la autoridad local; vemos nuestras calles llenas de baches, sin iluminación, nuestras banquetas rotas; percibimos un abandono a la política social, un aumento a la burocracia; notamos el nepotismo, el amiguismo y el compadrazgo, que ha traído a nuestra Alcaldía, funcionarios públicos a los que les ha quedado muy grande su cargo; también, vemos a comerciantes siendo extorsionados, a mercados públicos siendo saqueados, a trabajadores siendo amenazados; todo eso orquestado por quien ostenta ser la titular de la Alcaldía.

A pesar de estos obstáculos, hemos realizado 48 recorridos territoriales por toda la Alcaldía Cuauhtémoc, recibiendo el sentir de la gente, a quienes les agradezco abrirme la puerta de su casa porque nos abrieron al mismo tiempo su corazón y su confianza y a los que no les hemos fallado. También, hemos realizado 28 asambleas vecinales en donde intercambiamos puntos de vista sobre el desempeño de un servidor y que me han ayudado a mejorar cada día para maximizar mi aportación para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Además de ir casa por casa, también efectuamos 2 audiencias públicas en donde recibimos sus demandas ciudadanas.

Ante la Contraloría General de la Ciudad de México y el Órgano Interno de Control de la Alcaldía Cuauhtémoc, hemos efectuado 15 denuncias que se encuentran en investigación por el pésimo y evidente proceder de diversos funcionarios de la Alcaldía y por supuesto, y, sobre todo, de su titular.

Como Concejales tenemos la facultad de supervisar y evaluar las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación de Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía, por lo que a continuación, comparto con ustedes el sentido en el que he emitido mis votos en las Sesiones del Concejo de Cuauhtémoc.

#	SESIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA	PUNTOS A TRATAR	SENTIDO DE VOTACIÓN
1	SESIÓN SOLEMNE 01-10-21	ASISTÍ	Toma de protesta del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc	N/A
2	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 15-11-21	ASISTÍ	Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.	EN CONTRA
			Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Solemne del año 2021 del Consejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.	EN CONTRA
			Presentación y en su caso ratificación de la Secretaria Técnica.	EN CONTRA
			Discusión y en su caso. aprobación del proyecto del Proyecto del Presupuesto de Egresos del 2022.	EN CONTRA
			Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual se establece el sueldo de los Concejales.	EN CONTRA
3	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 23-12-21	ASISTÍ	Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Orden del Día.	A FAVOR
			Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.	A FAVOR
4	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 17-01-22	ASISTÍ	Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Orden del Día.	A FAVOR
			Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.	EN CONTRA

			Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc 2021-2024	EN CONTRA
			Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Bando del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, referente a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana.	EN CONTRA
5	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022 28-02-22	ASISTÍ	Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Orden del Día.	A FAVOR
			Lectura, discusión, y en su caso aprobación de las propuestas planteadas para modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.	EN CONTRA
6	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022 11-03-22	ASISTÍ	Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Orden del Día.	A FAVOR
			Lectura, discusión y en su caso aprobación de las adecuaciones a los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78 y 84, del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, reservados en la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022. Asimismo, aclaración referente a los artículos 30 y 89 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.	EN CONTRA
			Lectura, discusión, y en su caso aprobación de la propuesta de distribución de las Comisiones.	EN CONTRA
			Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Orden del Día.	A FAVOR

7	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 11-04-22	ASISTÍ	Presentación y en su caso ratificación de la Secretaria Técnica.	A FAVOR DE JULIETA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
			Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.	A FAVOR
			Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.	A FAVOR
			Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2022 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.	A FAVOR
			Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de la reforma al artículo 10 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, planteada por el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa.	RESERVADO
			Lectura, discusión, y en su caso, aprobación referente a la propuesta de ajuste en las presidencias de las comisiones de Gestión Ambiental y de Protección Ambiental, así como la de Equidad y Género, planteadas por la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez y el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri.	RESERVADO
			Lectura, discusión, y en su caso aprobación del punto de acuerdo referente a la calendarización de las comisiones para su instalación y los lineamientos, propuesto por el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha.	RESERVADO

Debido al retraso por la omisión en las funciones por parte de la Presidenta del Concejo, a la fecha no se ha instalado comisión alguna, sin embargo, ese abandono no lo podían vivir las vecinas y los vecinos de nuestra Alcaldía, por lo que realizamos diversas actividades impulsando las causas que competen a las comisiones otorgadas y que presentamos a continuación:

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

En lo que respecta al trabajo que se desarrolla en la Comisión de Equidad y Género, misma que tengo a bien presidir, se informa lo siguiente:

- 1.- Se realizaron 8 tertulias violeta concientizando la violencia de género a fin de erradicarla en todos los hogares de la Alcaldía.
- 2.- Se acompañaron 7 denuncias de acoso laboral y acoso sexual hacia habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc.
- 3.- Se realizó un círculo de talleres de nuevas masculinidades para erradicar el machismo desde nuestras casas.
- 4.- Se impulsó, acompañó y colaboró con Asociaciones Civiles integradas por comunidad de la diversidad sexual que se dedican al rescate de personas en situación de calle, adictas a sustancias nocivas y/o discriminadas por su orientación sexual.

Cabe mencionar que, una vez instalada esta comisión, se reformará para que pase a ser Comisión de Equidad, Género y Diversidad.

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS

Para el equipo que encabezo, es de vital importancia transmitir, promover y enaltecer las tradiciones culturales que hemos aprendido desde nuestra niñez. Por tal motivo, en noviembre pasado, impulsamos el primer Concurso de Ofrendas para celebrar el Día de Muertos, el cual nos permitió alcanzar cerca de 2 mil 500 interacciones en las redes sociales para determinar al ganador, Ya nos encontramos trabajando en la convocatoria del segundo Concurso de Ofrendas 2022. Mientras que, en el mes de diciembre, realizamos 8 Posadas Navideñas, donde tuvimos la oportunidad de regalar juguetes a nuestras niñas y niños, conviviendo y compartiendo esa época del año llena de alegría, fraternidad y amor.

El deporte siempre me ha gustado por lo que personalmente atiendo la Escuela de Fútbol en donde desde agosto pasado a la fecha, llevamos 20 clases impartidas en espacios públicos de la Alcaldía; cabe hacer mención que, todas estas clases son totalmente gratuitas. Mis trayectos en la Alcaldía los realizo como ciclista, por lo que hemos realizado 17 recorridos en compañía de vecinos ciclistas para crear conciencia sobre el respeto a las ciclovías, a los peatones, a los automovilistas y a la Ley Cívica de Movilidad.

COMISIÓN REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FOMENTO AL EMPLEO Y TURISMO

Mi vida se data a un niño que creció en un mercado público, por lo que le tengo un enorme amor a los mercados públicos y comercios locales; es así que procuro estar al pendiente de sus necesidades, respaldar sus solicitudes y exigir un trato digno. Por ello, en este año visitamos 36 de los 39 mercados que se encuentran en nuestra Alcaldía, conociendo a las y los locatarios que a diario trabajan por el sustento de sus familias.

Para celebrar el Día del Niño organicé una visita al Complejo Cultural “Los Pinos”, en donde antes era la casa presidencial y hoy ya es un museo. Llevamos a cerca de 50 niñas y niños a este recorrido. Ya planeamos una visita al Cablebús y al Aeropuerto Felipe Ángeles.

Promovimos diversos talleres de oficios para impulsar el autoempleo entre nuestra comunidad. Curricularmente fortalecimos a los interesados y al día de hoy ya ejercen un oficio con el que ayudan a su economía familiar. Dichos talleres fueron impartidos por el CECATI #158 que se encuentra en la colonia Peralvillo.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Como parte de garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, acompañamos y promovimos jornadas territoriales en donde colonia por colonia, la Comisión Nacional de Derechos Humanos llega a los sectores más vulnerables y hace valer sus garantías individuales.

El derecho a una vida digna no solo es de las personas, también promovimos los derechos al cuidado y respeto de los animales de compañía e incluso en algunas colonias, otorgamos donaciones de alimento y artículos de primera necesidad para el mejor cuidado de nuestras mascotas.

En este primer año estuvimos en territorio y lo seguiremos haciendo, seguiremos acompañando las causas justas y denunciaremos, las injusticias, las arbitrariedades, la exigencia de la ciudadanía. La juventud que me enaltece, me motiva a seguir construyendo junto con todas y todos ustedes, vecinas y vecinos, amigas y amigos de la Alcaldía Cuauhtémoc, una mejor comunidad que deriva de los #MejoresResultados.

FECHA	ACTIVIDAD
01/10/2021	Toma de protesta, como Concejal de la Alcaldía Cuauhtémoc
04/10/2021	Acompañamiento a locatarios del Mercado Juárez por toma ilegal de los sanitarios del mercado
05/10/2021	Recorrido territorial en la colonia Roma Sur I
06/10/2021	Recorrido territorial en la colonia Roma Sur II
06/10/2021	Recaudación de firmas en la colonia Roma Norte I
07/10/2021	Recorrido territorial en la colonia Condesa
07/10/2021	Denuncia ante el IECM
09/10/2021	Visita al bazar Del Oro colonia Roma Norte I
11/10/2021	Encuentro con trabajadores no salarizados de la Alcaldía Cuauhtémoc
12/10/2021	Reunión con vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc
12/10/2021	Recorrido territorial en la colonia Roma Sur II
13/10/2021	Mapeo territorial Roma Norte I
14/10/2021	Denuncia ante la PROFEPA
14/10/2021	Recorrido territorial en la colonia Hipódromo
15/10/2021	Recorrido territorial en la colonia Roma Norte II
18/10/2021	Recorrido territorial Plaza Romita, colonia Roma Norte II
19/10/2021	Asistencia a evento por el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama
22/10/2021	Reunión con vecinos en mi oficina
23/10/2021	Donación de alimento para gatos en la colonia Doctores
24/10/2021	Participación en tertulia feminista en la colonia Vista Alegre
25/10/2021	Recorrido territorial en la colonia Roma Sur II
26/10/2021	Recorrido territorial en la colonia Roma Sur I
27/10/2021	Recorrido territorial en la colonia Condesa
27/-oct/21	Recorrido territorial en la colonia Roma Sur
28/10/2021	Recorrido territorial en la colonia Roma Sur
29/10/2021	Recorrido territorial en la colonia Condesa
29/10/2021	Recorrido territorial en la colonia Hipódromo-Condesa
29/10/2021	Recorrido territorial Plaza Romita de la colonia Roma Norte II
29/10/2021	Reunión de trabajo con la Dirección Territorial Roma-Condesa
30/10/2021	Evento cultural día de muertos en la colonia Santa María la Ribera
02/11/2021	Primer concurso de ofrendas
03/11/2021	Recorrido territorial colonia Roma Norte III
03/11/2021	Recorrido territorial Plaza Romita Roma Norte II
06/11/2021	Visita mercado de Granaditas
11/11/2021	Recorrido territorial en la colonia Guerrero
12/11/2021	Recorrido Territorial en la colonia Juárez

15/11/2021	Primera Sesión Ordinaria 2021 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc
16/11/2021	Visita al mercado Bugambilia
16/11/2021	Marcha en apoyo a la reapertura del Deportivo Guelatao
17/11/2021	Entrega de premio y reconocimiento a CADAM concurso de ofrendas
17/11/2021	Recorrido territorial en la colonia Juárez
19/11/2021	Recorrido territorial en la colonia Roma Norte III
19/11/2021	Recorrido territorial calle José Alvarado, colonia Roma Norte III
23/11/2021	Recorrido territorial en la colonia Roma Sur I
23/11/2021	Recorrido territorial Coahuila 156, colonia Roma Sur I
24/11/2021	Reunión Dirección Territorial Roma-Condesa
24/11/2021	Mesa de trabajo entre constructora y vecinos de la calle José Alvarado, colonia Roma
29/11/2021	Visita al mercado Pequeño Comercio
02/12/2021	Mesa de trabajo entre constructora y vecinos de la calle José Alvarado, colonia Roma
02/12/2021	Recorrido Territorial en la colonia Atlampa
02/12/2021	Asistencia a la inauguración Sendero Seguro en la colonia Santa María la Ribera
03/12/2021	Recorrido territorial colonia Tlatelolco
04/12/2021	Entrega de Cobijas en la colonia Atlampa
07/12/2021	Recorrido territorial calle Coahuila #199, colonia Roma Norte III
09/12/2021	Mesa de trabajo entre constructora y vecinos de la calle José Alvarado, colonia Roma
09/12/2021	Reunión de locatarios de mercados de la Alcaldía Cuauhtémoc
10/12/2021	Reunión con el Director de Sustentabilidad de la Alcaldía Cuauhtémoc
11/12/2021	Visita al Mercado San Cosme
15/12/2021	Recorrido territorial en la colonia Roma Norte III
16/12/2021	Reunión con el Director de Sustentabilidad de la Alcaldía Cuauhtémoc
16/12/2021	Mesa de trabajo entre constructora y vecinos de la calle José Alvarado, colonia Roma
18/12/2021	Pinta de viviendas en la colonia Atlampa
18/12/2021	Posada en la colonia Tlatelolco
20/12/2021	Posada y entrega de juguetes en la colonia Atlampa
20/12/2021	Posada y entrega de juguetes en Coahuila 122, colonia Roma
21/12/2021	Reunión de trabajo con vecinos de la colonia Santa María la Ribera
21/12/2021	Encuentro con jóvenes de la Alcaldía Cuauhtémoc
21/12/2021	Taller de nuevas masculinidades con vecinos del Centro Histórico
22/12/2021	Posada en la colonia Santa María la Ribera IV y entrega de juguetes
23/12/2021	Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc
23/12/2021	Posada en la colonia San Rafael y entrega de juguetes

23/12/2021	Posada en la colonia Santa María la Ribera II
05/01/2021	Denuncia ante la FEPADE
17/01/2022	Primera Sesión Ordinaria 2022 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc
18/01/2022	Reunión con Concejales de la Alcaldía Cuauhtémoc
29/01/2022	Informe de 100 días de actividades
31/01/2022	Liberación de ciclovías
04/02/2022	Reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos.
10/02/2022	Recorrido territorial en el Parque Ramón López Velarde en compañía de la Secretaría del Medio Ambiente
10/02/2022	Recorrido territorial colonia Cuauhtémoc
17/02/2022	Curso de Derechos Humanos
19/02/2022	Denuncia ante FGJ por agresiones de funcionarios de la Alcaldía
22/02/2022	Reunión con Diputada Federal Susana Terrazas y trabajadores de la Alcaldía Cuauhtémoc
25/02/2022	Curso de Derechos Humanos
25/02/2022	Jornada de Derechos Humanos en la colonia Vista Alegre
28/02/2022	Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc
02/03/2022	Participación en programa televisivo el Octágono
11/03/2022	Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Concejo en la Alcaldía Cuauhtémoc
12/03/2022	Encuentro con colectivo animalista en la colonia Vista Alegre
15/03/2022	Asistencia a la jornada de Derechos Humanos en la colonia San Rafael
18/03/2022	Audiencia pública en la colonia Doctores
19/03/2022	Asamblea vecinal en la colonia San Rafael
25/03/2022	Recorrido territorial en la colonia San Rafael
26/03/2022	Recorrido territorial en la colonia San Rafael
27/03/2022	Recorrido territorial en la colonia San Rafael
29/03/2022	Mesa de trabajo de Concejales de la Alcaldía Cuauhtémoc
30/03/2022	Conferencia de prensa desmintiendo el supuesto aumento al agua en la colonia Condesa
31/03/2022	Recorrido territorial colonia en la San Simón
02/04/2022	Recorrido territorial colonia en la Roma Norte I
02/04/2022	Pinta de predio en Francisco Díaz Covarrubias 83, colonia San Rafael
04/04/2022	Recorrido territorial en la colonia Santa María la Ribera
05/04/2022	Recorrido territorial en la colonia San Simón
05/04/2022	Visita al mercado Juárez
05/04/2022	Asamblea vecinal en la colonia San Simón Tolnáhuac
07/04/2022	Recorrido Territorial en la colonia Peralvillo
11/04/2022	Segunda Sesión Ordinaria 2022 de Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc
20/04/2022	Recorrido territorial en la colonia Guerrero
26/04/2022	Recorrido territorial en la colonia Roma Sur I

27/04/2022	Recorrido territorial en la colonia Guerrero
28/04/2022	Recorrido territorial en la colonia Guerrero
29/04/2022	Visita con niños al complejo cultural "Los Pinos".
30/04/2022	Convivio en celebración de "El día del niño", colonia San Rafael
30/04/2022	Festejo por "El día del niño", en la Arena Coliseo
02/05/2022	Recorrido territorial en la colonia Roma Sur I
04/05/2022	Audiencia pública en la colonia Centro.
09/05/2022	Asistencia a la instalación de la Comisión Jurídica y Gobierno que no se pudo llevar a cabo por falta de quórum
09/05/2022	Asistencia al 70 aniversario de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional.
18/05/2022	Participación como ponente en Foro de Salud Físico - Emocional del Centro de Atención del Adulto Mayor
18/05/2022	Recorrido territorial en la colonia Tlatelolco
20/05/2022	Reunión con A.C. Casa de las Muñecas
20/05/2022	Asistencia a la comparecencia de la Alcaldesa en el Congreso Local
24/05/2022	Reunión con A.C. Casa de las Muñecas
27/05/2022	Recorrido territorial en la colonia Santa María la Ribera
01/06/2022	Contra informe de la comparecencia en colonia Centro
15/06/2022	Recorrido territorial en la colonia Buenos Aires
16/06/2022	Tequio en la colonia Cuauhtémoc
17/06/2022	Recorrido territorial en la colonia Roma Sur I
20/06/2022	Reunión con empresarios en el Senado de la República
21/06/2022	Recorrido territorial en la colonia Roma Norte I
22/06/2022	Visita emergente a predio de Mixcalco en compañía de la PROSOC, colonia Centro.
23/06/2022	Evento cultural en defensa de los derechos de la diversidad sexual.
25/06/2022	Asistencia al PRIDE 2022 en la colonia Juárez
28/06/2022	Asamblea vecinal en la colonia Tlatelolco en conjunto a PROSOC
05/07/2022	Reunión con A.C. Danza portando
13/07/2022	Asamblea vecinal en la colonia Santa María la Ribera
13/07/2022	Asamblea vecinal en la colonia San Rafael
13/07/2022	Asamblea vecinal en la colonia Buenavista
20/07/2022	Asamblea vecinal en la colonia Centro
21/07/2022	Recorrido por el parque Ramón López Velarde, colonia Roma Sur I
22/07/2022	Asamblea vecinal en la colonia San Simón
22/07/2022	Asamblea vecinal en Antonio Caso #148, colonia San Rafael
22/07/2022	Asamblea vecinal en Serapio Rendón #96, colonia San Rafael
22/07/2022	Asamblea vecinal en Serapio Rendón #88, colonia San Rafael

22/07/2022	Asamblea vecinal en Lorenzana #14, colonia San Rafael
23/07/2022	Asamblea vecinal en la colonia Felipe Pescador
29/07/2022	Liberación de ciclovías
09/08/2022	Mesa de trabajo con Concejales de la Alcaldía Cuauhtémoc
14/08/2022	Asamblea vecinal en la colonia Santa María la Ribera
16/08/2022	Supervisión del cierre de los sanitarios del mercado Hidalgo.
17/08/2022	Asamblea vecinal en la colonia Tlatelolco
20/08/2022	Asamblea vecinal en la colonia Morelos
22/08/2022	Escuela Fútbol
22/08/2022	Denuncia ante FEPADE
24/08/2022	Reunión vecinal con motivo de construcción en la colonia Roma Norte.
24/08/2022	Escuela Fútbol
25/08/2022	Escuela Fútbol
26/08/2022	Escuela Fútbol
29/08/2022	Escuela Fútbol
31/08/2022	Escuela Fútbol
01/09/2022	Escuela Fútbol
02/09/2022	Escuela Fútbol
03/09/2022	Asamblea vecinal en la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo
05/09/2022	Escuela Fútbol
07/09/2022	Escuela Fútbol
07/09/2022	Asamblea vecinal en la colonia Buenavista
07/09/2022	Asistencia al informe de transparencia y rendición de cuentas 2021-2022 del CECATI #158
08/09/2022	Asamblea vecinal en la colonia Centro
08/09/2022	Escuela Fútbol
09/09/2022	Escuela Fútbol
11/09/2022	Asistencia a la inauguración de las pruebas del Trolebús elevado
12/09/2022	Escuela Fútbol
14/09/2022	Escuela Fútbol
19/09/2022	Participación en Simulacro Nacional por los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 2017
19/09/2022	Asistencia al informe de Actividades del Diputado Federal Fernando Marín
22/09/2022	Escuela Fútbol
23/09/2022	Escuela Fútbol
29/09/2022	Escuela Fútbol
30/09/2022	Escuela Fútbol

YASSER AMAURY BAUTISTA OCHOA



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS

Integrante:

- **Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.**
- **Comisión de los Derechos Humanos.**
- **Comisión de Gestión Ambiental y de Protección Animal.**

La transparencia y rendición de cuentas es fundamental para la democracia en nuestro país, consiste en establecer mecanismos de vigilancia, monitoreo, selección y control de las instituciones, y de los individuos que las tienen a su cargo, son elementos ineludibles y que todos los servidores públicos debemos tener para los ciudadanos, nos mueve la idea de presentar al escrutinio público un análisis de las acciones realizadas en nuestra enmienda durante este periodo.

En este mismo sentido, ocupo el espacio de Concejal para ser portavoz de la inconformidad de los ciudadanos que vivimos en esta Alcaldía Cuauhtémoc. Nos hemos dado cuenta que las autoridades no están siendo honestas, dicen que hacen mucho trabajo, pero la realidad es que no se ve reflejado en nuestras colonias, ni en nuestros barrios, ni en nuestra comunidad.

En nuestra Alcaldía cada día se ven más baches, menos luminarias, más basura en las calles, más parques abandonados, más inseguridad, etcétera, esto ha hecho que la mayoría de los habitantes de esta demarcación se sientan engañados.

Nosotros en respuesta nos hemos dedicado a denunciar las irregularidades que se han presentado, iniciando por la violación reiterada a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, impidiendo que el Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc pueda a bien realizar los trabajos a los que fue conferido.

Han pasado 12 meses de esta administración, de los cuales se ha podido sesionar en cuatro ocasiones ordinarias y dos extraordinarias, sesiones insuficientes para tratar todas las problemáticas que aquejan a nuestra Alcaldía.

Iniciaré este informe describiendo dichas sesiones.

SESIÓN SOLEMNE.

01-octubre-2021

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021

15- noviembre-2021

- ✓ Voto en contra a la propuesta de la Secretaria Técnica por no presentar en tiempo y forma Currículum Vitae.
- ✓ Voto en contra al Presupuesto de Egresos por:
 - A) Aumentar el personal de estructura de la Alcaldía.
 - B) Disminuir el apoyo de Programas Sociales.
 - C) Destina 10 millones de pesos para comprar cámaras fotográficas.
 - D) Disminuye en más de 27 millones la ayuda para hogares de bajos recursos.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021

23-diciembre-2021

- ✓ Sin votación
- ✓ Una sesión que duró 13 minutos solo para poder cumplir con el requerimiento de la ley.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

17-enero-2022

- ✓ Voto en contra del Bando de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía, por no tener claridad en el funcionamiento del Comité de Seguridad, ni en su integración, tampoco incluyó al Gobierno de la Ciudad de México puesto que la seguridad pública de la Alcaldía es subordinada a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y mucho menos en el método para elegir a los ciudadanos que estarían colaborando.
- ✓ Voto en contra del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, ya que se discutió y se votó el Programa de Gobierno para la administración que iniciaba, proyecto sin sentido, ni pies ni cabeza, donde no decía cuáles eran los proyectos, no aclaraba en qué se iba a gastar el presupuesto, qué programas sociales iban a ser beneficiados, etcétera.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022

28 -febrero-2022

- ✓ Voto en contra a la modificación al Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022

11-marzo-2022

- ✓ Voto en contra a las adecuaciones a los artículos 7, 16, 21, 24, 71, 78, y 84 y aclaraciones de los artículos 30 y 89, ya que le quitan atribuciones al Concejo de la Alcaldía para beneficio de la titular de la misma.
- ✓ Voto en contra a las propuestas de asignación a las comisiones porque nunca hubo una discusión para definir las presidencias de estas, y menos la revisión de perfiles de Concejales para presidir, es sin duda los aliados cuidando las áreas de importancia para la falta de rendición de cuentas y transparencia.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022

11-abril-2022

- ✓ Incompleta por fallas en el sistema; es la justificación para no publicarla ya que en la discusión la Alcaldesa autoritaria como siempre, no dejo al Concejo discutir los temas que se habían aprobado en el orden del día porque le incomodaban y terminó la sesión sin fecha para continuarla.

Hasta el día de hoy no se ha preocupado por la situación del Concejo que, en primera instancia vigila su actuar como funcionaria pública, no ha respetado a este órgano colegiado votado por los ciudadanos, es decir que en su reinado autoritario solo es lo que ella dice sin importarle el sentir de sus gobernados.

De la misma manera nos ha detenido en la instalación de las Comisiones que presidimos por la falta de la firma para poder publicar las actas de las sesiones, hasta apenas el pasado mes de septiembre la Secretaria Técnica del Concejo nos informa que ya podemos instalar las comisiones.

Como Presidente de la Comisión de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos, me doy a la tarea de solicitar por escrito al área responsable, las condiciones en las que se encuentran las áreas e instalaciones sin recibir respuesta alguna de los siguientes oficios:

OFICIO	DESTINATARIO	ASUNTO	ESTATUS
CAC/YABO/0010/2022	C. Martha Livier Meza Echeverria Directora de Cultura	Solicitud de información del estado que guarda la infraestructura de las diferentes Casas de Cultura.	Sin respuesta
CAC/YABO/0011/2022	C. Carlos Antonio Flores Román Subdirector del Deporte	Solicitud de información del estado que guarda la infraestructura de los diferentes Deportivos.	Sin respuesta
CAC/YABO/0012/2022	Lic. Raúl Ortega Rodríguez Director de Seguridad Ciudadana	Solicitud de información del estado que guarda los Programas de Seguridad Ciudadana.	Sin respuesta

Así mismo nos dimos a la tarea de poder denunciar ante el Órgano de Control Interno las irregularidades siguientes:

Informa que no se ha sesionado desde la fecha 17 de enero de 2022.

- CAC/YABO/0026/2022. Con el oficio antes mencionado.

Uso de un auto Honda Odisey 2014, sin placas y con permiso del gobierno de Matamoros Tamaulipas.
Fecha de hecho: Miércoles 06 de junio del 2022

- CAC/YABO/0031/2022. Con el oficio antes mencionado.

Se hace manifestar por segunda ocasión el incumplimiento de convocar a las sesiones del Pleno del Concejo teniendo como última sesión la del 11 de abril, no teniendo a la fecha, el acta.

- CAC/YABO/0032-0033/2022. Con el oficio antes mencionado.

Falta de transparencia de la recaudación de los autogenerados que significa Unidad Departamental de Recursos de Aplicación Automática.

- CAC/YABO/0035/2022. Con el oficio antes mencionado.

Denunciamos la “Toma de protesta de la Alcaldesa”, ante las autoridades correspondientes ya que utilizó recursos públicos y donaciones en su glamurosa alfombra roja y la masacre de mariposas utilizadas en el mismo acto.

Acudimos al Instituto Electoral de la Ciudad de México para denunciar el uso de las banderas de los partidos políticos que la impusieron como candidata en sus actos públicos y por promocionar su imagen personal, no como funcionaria de la administración.

Denunciamos el obsequio de dádivas en un acto donde la Alcaldesa arrojó pelotas con billetes de \$500 pesos pegados desde el balcón de su oficina. Los vecinos no necesitan dádivas, necesitan apoyos sociales, necesitan espacios seguros, necesitan una Alcaldía con infraestructura de calidad, pero sobre todo necesitan una Alcaldesa que sea empática, consiente de las necesidades de los ciudadanos, que trabaje hombro a hombro con ellos y en escucha constante, abierta a las críticas constructivas y propuestas que sumen y beneficien a esta demarcación que tanto queremos.

Acudimos a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para denunciar las dádivas que da la Alcaldesa en las oficinas del PRD, donde se observan llevando bolsas en camionetas oficiales a las oficinas del partido político que la postuló.

Por otro lado, nos dimos a la tarea de visitar y tratar de ayudar a los vecinos de nuestra Alcaldía, en orientar la gestión de sus diferentes necesidades a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadanas (SUAC), al mismo tiempo en reuniones vecinales que nos han ayudado en conocer las diferentes dolencias de nuestras colonias.

Estuvimos con vecinos en Av. Dr. Vértiz y Dr. Río de la Loza donde, nos manifestaron su sentir por la delincuencia, los baches que hay en su colonia, y la falta de luminarias.

Vecinos en la colonia San Rafael, calle de Pimentel solicitan luminarias, mayor seguridad, y poda de árboles.

Reunión con vecinos en la colonia Centro, en la calle de Manuel Doblado, donde nos manifestaron el tema de inseguridad, luminarias, desazolves, y recolección de basura.

Reunión con vecinos de Tlatelolco, en las secciones 1ª, 2ª y 3ª, aquí los vecinos nos expusieron las diferentes problemáticas de las tres secciones, lo principal es la inseguridad, a pesar del bunker que improvisó la Alcaldía, siguen a merced de la delincuencia con asaltos a mano armada, robo de auto partes, falta de luminarias, falta de mantenimiento en áreas comunes, falta de recolección de basura entre otras y robo de cable de luz.

Reunión con vecinos en la colonia Ampliación Asturias, Chabacano 115, ahí la problemática es la falta de recolección de basura, la inseguridad, y la falta de apoyo a las unidades habitacionales.

Reunión con vecinos en la colonia Cuauhtémoc, en Río Rhin y Río Nazas, aquí recorrimos las diferentes calles y nos platicaron que la mayor preocupación es la falta de luminarias, la inseguridad, y la problemática con locatarios que se expendieron hasta las banquetas.

Reunión en la colonia Roma Sur donde platicamos con vecinos que nos manifiestan su preocupación por el incremento de inseguridad, el comercio ambulante, los franeleros (ahora mal regulados por la Alcaldía), la falta de poda en árboles, y falta de luminarias.

Reunión con vecinos de la colonia Buenavista, donde nos expresaron la falta de apoyo de la Alcaldía porque no podan los árboles, la falta de desazolve, baches en la colonia e inseguridad.

Reuniones con vecinos en la colonia San Simón, explicamos, como funciona la aplicación SUAC, informamos de los programas del Gobierno de la Ciudad de México.

Reunión con vecinos en la colonia Obrera, en la calle de Manuel Gutiérrez Nájera, donde nos solicitaron ayuda y subimos sus peticiones en la aplicación SUAC.

El día 29 de abril del presente año en celebración del día de las niñas y los niños, realizamos una visita guiada al Complejo Cultural de los Pinos, con una asistencia de 100 infantes y sus tutores, residentes de nuestra Alcaldía.

Se apoyo a diferentes Unidades Habitacionales orientando en sus solicitudes ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México para que se les puedan incluir en el programa “Diario en tu Unidad”.

Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición, es por esto que acudimos con la unidad móvil de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México llamada **OMBUDSMOVIL**, a la Unidad Habitacional Tlatelolco y a la colonia San Rafael, para orientar, asesorar, investigar e incluso iniciar procedimientos favoreciendo a los vecinos que han sido violentados en sus derechos.

Junto con cuatro de mis compañeros Concejales tuvimos dos audiencias públicas, la primera fue el día 28 de marzo en la explanada de la Plaza Lázaro Cárdenas de la colonia Doctores, y la segunda audiencia el día 4 de mayo del presente año en la Plaza de la Aguilita en la colonia Centro, donde se orientó a los vecinos sobre la realización de diversos trámites, así mismo se informó de las competencias del Sistema Unificado de Atención Ciudadana.

Asistí a dos reuniones de trabajo con el pleno del Concejo de la Alcaldía, la primera convocada por la Secretaria Técnica, el día 25 de marzo en las oficinas de los Concejales, y la segunda reunión de trabajo se realizó el día 29 de marzo en las mismas oficinas.

Ha sido un año complicado, esta administración no ha querido rendir cuentas, es por ello por lo que solo se realizaron 4 Sesiones Ordinarias del Concejo. Es bien sabido por los que habitamos en la Alcaldía Cuauhtémoc, que el mal gobierno de la Alcaldesa no ha permitido desarrollar los trabajos que se requieren, han sobresalido las acciones de irregularidades como la del Deportivo Guelatao, donde incluso se abrió una investigación en contra de la Alcaldesa y ni hablar de la denuncia realizada por policías que fueron amenazados y agredidos físicamente, que incluso llevaron a la Alcaldesa a tomar un curso de manejo de la ira y ofrecer una disculpa pública a los policías agredidos.

Por mi parte seguiré trabajando de la mano de mis vecinos, recorriendo las calles de nuestra Alcaldía con la misión de escuchar las necesidades, para intentar resolver la problemática que nos aquejan como habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc; no es fácil el camino, pero seguiremos luchando para que regrese el bienestar social a nuestra demarcación, para que nuestros habitantes tengan una calidad de vida, me encuentro completamente comprometido en construir comunidad en la Cuauhtémoc.

